



# Diario de Sesiones

DE LA RIOJA  
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.  
S. P., núm. 55, celebrada el día 26 de marzo de 2007.

## ORDEN DEL DÍA

### CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

6L/CCE-0009. Comisión Especial de Investigación que estudie todo el proceso de reindustrialización de los terrenos de la antigua factoría de Electrolux en la localidad de Fuenmayor y, de manera específica, la relación que, tanto el Gobierno de La Rioja como la ADER, han mantenido durante el último año con los promotores de dos proyectos de desarrollo de sendas empresas de producción de placas solares y otra de reciclaje de papel en dichos terrenos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3169

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

6L/POPG-0072. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas va a tomar el Presidente del Gobierno de La Rioja con la Vicepresidenta del Gobierno Aránzazu Vallejo, el Consejero de Obras Públicas Antonino Burgos y el Director General de Transportes Ángel Salinas, que, según sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, han incurrido en acoso laboral a un funcionario de la Administración Autonómica y le han causado "daños morales en su dignidad y su autoestima personal" según Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3169

6L/POPG-0073. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si ha pagado el Gobierno de La Rioja alguna cantidad económica con cargo a los Presupuestos Generales de la CAR como indemnización, por los daños morales causados al funcionario que sufrió acoso laboral por parte de tres altos cargos de este Gobierno según Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3171

---

6L/POPG-0074. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál va a ser el efecto que en la Denominación de Origen Calificada Rioja va a ocasionar la reciente decisión de su Gobierno de ampliar el mapa de cultivo de la indicación geográfica "Vinos de la Tierra Valles de Sadacia" a todo el territorio de la Comunidad Autónoma, y de reducir hasta el 50% el porcentaje mínimo de uva moscatel exigido para su elaboración. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3172

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

6L/POP-0281. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Plan de Equipamientos Comerciales. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3174

6L/POP-0282. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno las declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio, que afirma que el comercio riojano está tocado del ala. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3174

6L/POP-0283. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la situación de los Ayuntamientos de La Rioja en relación a la plantilla de Policía Local, es la más adecuada para el buen funcionamiento de este servicio. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3177

6L/POP-0284. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja convocatoria única, para solucionar los problemas existentes con las plantillas de los policías locales en esta Comunidad Autónoma. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3177

6L/POP-0285. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera lógico el Gobierno de La Rioja que no se haya sentado a negociar con los agentes forestales, que desde hace meses comenzaron sus reivindicaciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3181

6L/POP-0286. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor manera de demostrar la capacidad de diálogo, es dar la espalda a las reivindicaciones del colectivo de agentes forestales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3181

---

---

6L/POP-0287. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede el Gobierno de La Rioja afirmar su capacidad negociadora en el sector público, cuando hace oídos sordos a los agentes forestales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3185

---

6L/POP-0312. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna previsión sobre la implantación en el SERIS del sistema de recetas electrónicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3187

---

6L/POP-0313. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha contemplado el Gobierno de La Rioja la posibilidad de promover la creación de una tienda en línea de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3188

---

6L/POP-0314. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree viable el Gobierno de La Rioja la creación de una tienda en línea de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3188

#### INTERPELACIONES

---

6L/INTE-0056. Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general, objetivos e intervenciones de Urbanismo en los diversos municipios de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3191

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

6L/PNLP-0154. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se habiliten los recursos, humanos, técnicos y económicos necesarios, para que en el plazo de tres meses se ponga en marcha un equipo multidisciplinar, que tenga como objetivo prioritario el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3198

---

6L/PNLP-0214. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que de manera inmediata y urgente reanude las obras de ampliación del Museo de La Rioja, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de la

Cámara riojana. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3203

---

6L/PNLP-0215. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja implante la asignatura de educación para la ciudadanía al comienzo del curso escolar 2007-2008 para los alumnos de primaria y secundaria, a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para ser personas conscientes de sus deberes con la sociedad y comprometidos con los derechos humanos y con los valores constitucionales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3210

---

6L/PNLP-0217. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de adquisición del encinar de Prado Lagar, con el objetivo de recuperar uno de los pocos bosques naturales próximos a Logroño y preservarlo de un futuro especulativo, destinándolo a usos recreativos y medioambientales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3219

---

6L/PNLP-0218. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a presentar cuanto antes un Proyecto de Ley en las Cortes Generales, en el que se contemple la regulación legislativa que permita que todos los documentos, fondos documentales y efectos, incautados en La Rioja con motivo de la Guerra Civil, y que se encuentran custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca, sean restituidos a las personas jurídicas de carácter público que lo demanden. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3221

#### SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

---

6L/SEIP-0004. Comparecencia del Presidente del Gobierno al objeto de informar sobre la reindustrialización de Electrolux y su zona de influencia. Presidencia del Gobierno de La Rioja. 3224

**SESIÓN PLENARIA Nº 55**  
**CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO**  
**DE 2007**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

**SR. PRESIDENTE:** Buenas tardes Señorías. Vamos a dar comienzo al Pleno.

**6L/CCE-0009. Comisión Especial de Investigación que estudie todo el proceso de reindustrialización de los terrenos de la antigua factoría de Electrolux en la localidad de Fuenmayor y, de manera específica, la relación que, tanto el Gobierno de La Rioja como la ADER, han mantenido durante el último año con los promotores de dos proyectos de desarrollo de sendas empresas de producción de placas solares y otra de reciclaje de papel en dichos terrenos.**

**SR. PRESIDENTE:** Antes de pasar al primer punto del Orden del Día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, quiero informar a la Cámara, que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún Grupo Parlamentario, mediante Resolución de esta Presidencia, de fecha 9 de marzo del 2007, quedó creada la Comisión Especial de Investigación que estudiará todo el proceso de reindustrialización de los terrenos de la antigua factoría de Electrolux en la localidad de Fuenmayor, y de manera específica la relación que tanto el Gobierno de La Rioja como la ADER han mantenido durante el último año con los promotores de dos proyectos de desarrollo de sendas empresas de producción de placas solares y otra de reciclaje de papel en dichos terrenos.

Asimismo informo, que la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión de 30 de agosto del 2006, acordó: 1.º Que las Comisiones especiales que se creen en esta Legislatura, estarán formadas por un total de siete Diputados; cuatro en representación

del Grupo Parlamentario Popular, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista y uno en representación del Grupo Parlamentario Mixto. Y 2.º Que dada cuenta por el Presidente al Pleno de la creación de una Comisión especial, o creada ésta en sesión plenaria, los Grupos Parlamentarios designarán a sus representantes en la misma mediante escrito dirigido al Presidente en los dos días siguientes. En consecuencia, el plazo para presentar la designación de los miembros por los Grupos Parlamentarios, finaliza el próximo día 29 jueves a las diez de la mañana. Y de la presente información se dará traslado a los Grupos Parlamentarios, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Primer punto del Orden del Día, Preguntas orales al Presidente. Preguntas orales al Presidente.

**6L/POPG-0072. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas va a tomar el Presidente del Gobierno de La Rioja con la Vicepresidenta del Gobierno Aránzazu Vallejo, el Consejero de Obras Públicas Antonino Burgos y el Director General de Transportes Ángel Salinas, que, según sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, han incurrido en acoso laboral a un funcionario de la Administración Autonómica y le han causado "daños morales en su dignidad y su autoestima personal" según Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo.**

**SR. PRESIDENTE:** La primera de ellas del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama, relativa a qué medidas va a tomar el Presidente del Gobierno de La Rioja con la Vicepresidenta del Gobierno Aránzazu Vallejo, el Consejero de Obras Públicas Antonino Burgos y el Director General de Transportes Ángel Salinas, que, según sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, han incurrido en acoso laboral a un funcionario de la Administración Autonómica y le han causado "daños morales en su dignidad y su autoestima personal" según Dicta-

men 67/06 del Consejo Consultivo. Tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Sí. Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada tal cual como usted la ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado. ¿Señor Presidente del Gobierno?

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señoría. ¡Mire! Como no estoy de acuerdo en lo que usted formula quiero decirle sinceramente, que estoy intentando convencerles a los que usted cita para que sigan colaborando conmigo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Señor Presidente, Señorías. Puesto que no han dimitido los miembros de su Gobierno aquí citados en la pregunta, usted sólo tiene una salida, que es el cese fulminante de los mismos. Porque el Dictamen del Consejo Consultivo, el Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo, es un Dictamen demoledor. Este informe, Señorías, fue aprobado por unanimidad del Consejo Consultivo. Por cierto, que lo preside un ex Presidente del Partido Popular. Por cierto, cuando se aprueba por unanimidad, también estaba presente la actual Defensora del Pueblo. Y este informe Señorías dice textualmente, que está acreditado el acoso laboral sufrido por un funcionario, don Ignacio Fernández Muro, y está acreditado –según dice el informe consultivo- nada más y nada menos que por tres sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. Una de noviembre del 2004, otra de febrero del 2005 y otra de octubre del 2005.

En segundo lugar, que, en consecuencia, es inequívoca la existencia en este caso de responsabilidad patrimonial de la Administración.

Y, en tercer lugar, que en ningún caso esto está prescrito, porque el daño moral producido por acoso laboral es permanente. Por todo ello el Con-

sejo Consultivo en sus conclusiones propone, indemnizar al funcionario con 60.000 euros.

Señor Sanz, ésta es la conclusión política. Si hay que indemnizar a un funcionario, es porque hay una causa. Y la causa es el daño moral. Si hay daño moral, Señorías, es por algo, y es porque hay acoso laboral. Si hay acoso laboral, es porque hay acosadores. ¡Y los hay! Y, en este caso, en su Gobierno; la Vicepresidenta, el Consejero de Obras Públicas y el Director General de Transportes. Por eso, Señoría, sólo hay una salida a la vista de este informe, el cese fulminante de los hombres y mujeres que componen su Gobierno, y que ha dicho claramente el Consejo Consultivo que han cometido acoso laboral.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Mire! No es la primera vez, que usted hace preguntas sobre esta cuestión. Se ve que no tienen otra cosa que hacer para formularle al Gobierno, y está usted siempre en un permanente error. Le dicen cualquier cosa y a eso se agarra, independientemente de que no sabe si lo que dice tiene algún argumento, o por lo menos algún argumento de peso.

En primer lugar, no hay ninguna condena, ¡ninguna!, ¡de ningún Juzgado de esta Comunidad Autónoma -ni a nivel nacional- que haya reconocido ni condenado a ningún alto cargo por "mobbing"! ¡Ninguna! ¡Ninguna, Señoría!

Un funcionario fue a pedir una invalidez, y de ahí surgen una serie de circunstancias, las cuales culminan en el Tribunal Superior de Justicia, con posibles irregularidades, con posibles irregularidades en esas sentencias, que a usted todavía por lo visto no le han pasado la información y no se ha enterado. ¿Usted no sabe que el Tribunal Constitucional ha admitido un recurso de amparo el pasado 20 de febrero sobre esta cuestión, entendiéndose que pudiera haber irregularidades en todo el proceso? Porque hay dos Magistrados que entienden, en lo Social y que entienden también en la

Sala del Tribunal, que pudiera haber algunas circunstancias que no concurren en la cuestión. Por tanto que usted se base en el Consejo Consultivo, que lógicamente habla sobre una sentencia de un Tribunal... ¿¡Lógicamente el Consejo Consultivo tiene que hablar sobre una sentencia!? Otra cosa es que esa sentencia pueda estar o pueda ser anulada por el propio Tribunal Constitucional, lo cual se le quedará a usted la cara (Murmullós), se le quedará a usted la cara, ¡como la que pone ahora! ¡No la quiero definir!

Pero he de decirle una cosa Señoría, he de decirle una cosa Señoría. En esta Comunidad Autónoma cuando surgió este asunto, ustedes, desde esta tribuna, dijeron que iban a poner una oficina para que todos los funcionarios fuesen "gratis" a denunciar acoso. Estoy hablando, hace más de dos, tres años. Un abogado que estaba ahí en sus filas, se ve que iba a basar su viabilidad económica de su despacho en los funcionarios que iban a ir. ¡Por lo visto no fue ninguno y lo tuvieron que colocar en Madrid! Pero he de decirle que hay varias sentencias a favor del Gobierno de algunos funcionarios que han recurrido, y que no han tenido ningún éxito en esa cuestión Señoría.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente del Gobierno. Segunda pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista.

**6L/POPG-0073. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si ha pagado el Gobierno de La Rioja alguna cantidad económica con cargo a los Presupuestos Generales de la CAR como indemnización, por los daños morales causados al funcionario que sufrió acoso laboral por parte de tres altos cargos de este Gobierno según el Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a si ha pagado el Gobierno de La Rioja alguna cantidad económica con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja como indemnización, por los daños morales causados al funciona-

rio que sufrió acoso laboral por parte de tres altos cargos de este Gobierno según el Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo. Señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Sí. Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada, tal cual usted la ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Me remito Señoría a la pregunta anterior.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. ¿Señor Martínez-Aldama?

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Gracias, señor Presidente. De nuevo Señorías el señor Sanz emplea la técnica del pimiento, emplea la técnica del pimiento. ¡Todo le importa un pimiento!

¡El que no lee es usted señor Sanz! ¡Mire! -página cinco-. Dictamen del Consejo Consultivo -le dejaré copia por si no la tiene-, dice nada más empezar: "A este respecto ha de tenerse en cuenta, primero, primero, que está acreditado el acoso laboral sufrido por don Ignacio Fernández Muro". Pero usted ¿cómo niega la evidencia? Si está acreditado en tres sentencias, que hace suyas el Consejo Consultivo señor Presidente, ¿cómo niega la evidencia?

¡Mire! Claro que sí ha pagado. Hay una resolución de su Gobierno, de diciembre de 2006, por la que ustedes pagan a este funcionario, o van a pagar a este funcionario, 9.160 euros. ¿Esto tampoco lo conoce? Esto es su Gobierno. ¡Mire! "Gobierno de La Rioja". ¡Mire, mire! "Gobierno de La Rioja". Por cierto, que se hace un pago con la partida presupuestaria siguiente, la 09.03.4311.226.03, ¿sabe cuál es?, Asuntos Jurídicos, y habían previsto 150 euros. Si usted va a pagar ahora más de 9.000, por lo menos me imagino que hará bien las cosas ¿verdad? Me imagino que hará una modificación presupuestaria, que es lo que procede. Pero no solamente eso, es que

ya han pagado; con fecha 16 de marzo, ya han pagado.

Por tanto ésta es la realidad. Si su Gobierno paga, si usted paga, es porque hay una causa. Y la causa es que hay acoso laboral por parte de tres miembros de su Gobierno, se ponga como se ponga, diga lo que diga, e invente lo que invente. ¡Ésta es la realidad! Porque si no hay acoso laboral ¿por qué pagó la factura? ¿Por qué ha pagado la factura si no hay acoso laboral? Luego si ha pagado, está reconociendo que han cometido acoso laboral. Y si lo han cometido, tiene usted que cesarlos fulminantemente. Es su obligación ética, señor Sanz, cesarlos fulminantemente.

¡Y le voy a decir más! Espero que estos 9.160 euros, no los pague de los impuestos de los riojanos. Que lo paguen los tres miembros de su Gobierno, que han cometido acoso laboral. Porque ya sólo faltaría, que paguen los riojanos los desmanes de su Gobierno. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. ¡Mire! Yo constato cuando salgo aquí su incoherencia. Y constato también su falta de criterio. ¡Sí, sí!

Fíjese usted cuando salió la primera sentencia que inhabilitaban al Alcalde de Arrúbal, ¿sabe usted lo que dijo? "¡Mientras no culmine todo el proceso judicial yo no voy a decirle que dimita!". ¡Mire! Mientras no culmine ni se resuelva el Recurso de Casación ante un Tribunal Constitucional, ¡usted no puede acreditar nada!

Y decir usted (Comentarios ininteligibles), y decir usted, "que el Consejo Consultivo dice que acredita lo que dice una sentencia", ¡pues es pecar mucho de ignorancia! (Comentarios ininteligibles). ¡Mucho! ¡Señoría, mucho! Y ahí, y ahí desde luego, yo no voy a entrar.

Si quiere que entremos, podemos entrar en muchos casos de muchos funcionarios que no han ido a pedir una indemnización patrimonial, ¡y que

ustedes mucho tendrían que decir! ¡Desde la Administración central, hasta la Administración regional! Los últimos, alguna funcionaria de la Jefe de Inspección de Trabajo. O podríamos hablar también del Tribunal Superior de Justicia. O podríamos hablar también del secretario de Arrúbal. O podríamos hablar también de otros funcionarios, Faustino Manso, y otras circunstancias, ¡y que no han pedido ningún tipo de indemnización patrimonial!

Pero ¡mire! Basta que usted va hoy de generoso... Al que tiene usted a su lado, el que tiene usted a su lado, provocó unos daños con un contrato en la Residencia de Arnedo, ¡de 30 millones de pesetas!, ¡valorados, 180.000 euros! Mire a ver usted si se los pide, o si los paga usted, que este Gobierno se los va a recoger. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Tercera pregunta del Grupo Parlamentario Mixto.

**6L/POPG-0074. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál va a ser el efecto que, en la Denominación de Origen Calificada Rioja, va a ocasionar la reciente decisión de su Gobierno de ampliar el mapa de cultivo de la indicación geográfica "Vinos de la Tierra Valles de Sadacia" a todo el territorio de la Comunidad Autónoma y de reducir hasta el 50% el porcentaje mínimo de uva moscatel exigido para su elaboración.**

**SR. PRESIDENTE:** Del señor González de Legarra, relativa a cuál va a ser el efecto que, en la Denominación de Origen Calificada Rioja va a ocasionar la reciente decisión de su Gobierno de ampliar el mapa de cultivo de la indicación geográfica "Vinos de La Rioja..." -perdón- "Vinos de la Tierra Valles de Sadacia" a todo el territorio de nuestra Comunidad, y de reducir hasta el 50% el porcentaje mínimo de uva moscatel exigido para su elaboración. Señor González de Legarra tiene la palabra.



**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí. Queda formulada en sus términos Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Señor Presidente del Gobierno.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Sinceramente, Señoría, no tiene ningún efecto negativo para la Denominación de Origen Rioja.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Fíjese que es curioso, que hasta el propio Presidente del Parlamento se ha confundido y ha dicho "Vinos de La Rioja" en vez de "Vinos de la Tierra". ¡Mire! En el Partido Riojano nos preocupa muchísimo esta decisión de su Gobierno, porque estamos convencidos de que en un futuro no tan lejano esta decisión va a suponer uno de los mayores atentados contra el vino de Rioja y contra su Denominación. Lo peor que podía pasarle a La Rioja, al vino de Rioja, es, que le salga un competidor desde dentro de la misma denominación y, encima, auspiciado y respaldado por el propio Gobierno. Esto sí que es una agresión y un torpedo en plena línea de flotación de la Denominación de Origen Calificada señor Presidente.

El vino que comenzó siendo moscatel, poco a poco se ha ido transformando hasta admitir que en La Rioja pueda plantarse todo tipo de variedades blancas y no tenga ninguna duda, no tenemos ninguna duda en el Partido Riojano tampoco, de que lo que hoy es blanco poquito a poco quieren ustedes que se vaya oscureciendo hasta transformarse finalmente en tinto. Y esto, señor Presidente, permítame que le diga, que huele a choriceo, huele a choriceo y amiguismo nuevamente.

¡Mire! Hace dos años unos amigos suyos y de la Vicepresidenta del Gobierno, intentaron reventar el Plan General de Ordenación Urbana de Logroño, porque no tenían suelo para construir en esta ciudad, y montaron un pollo espectacular, que

provocó una guerra entre la señora Vallejo y el Alcalde de la ciudad de Logroño de nefastas consecuencias para la ciudad, porque querían tener suelo en Logroño. Pues bien. Ahora a uno de esos amigos suyos que no tiene viñas en la denominación, hay que montarle un chiringuito para que se haga más rico. Y ¡mire! No nos preocupa tanto la ambición desmedida de sus amigos, señor Presidente, como la preocupación que tenemos porque usted esté dispuesto a matar el prestigio de la Denominación de Origen Rioja. Me preocupa que además quiera hacerlo, secuestrando a los agricultores a los que les engañan diciendo, que van a poder cambiar viña por patata y cereal, haciéndoles creer que van a hacerse ricos; cuando no les dicen que esto es un caramelo envenenado, señor Presidente, que les van a dejar a los agricultores riojanos a merced de un solo señor, que es quien pondrá en definitiva y en última instancia el precio final de esa uva que generosamente -y aludiendo a esa trampa- les permiten ustedes plantar.

¡Mire! En el Partido Riojano, señor Presidente, estamos hartos, hartos -se lo digo sinceramente, doce años ya-, estamos hartos, de que La Rioja esté a merced de algunos señores que no se presentan a las elecciones, y, sin embargo, mueven los hilos del Poder para favorecer sus intereses personales, sus intereses empresariales, y sus intereses familiares. Es posible también, que, claro, después de que usted ha conseguido poner su nombre al flamante "Hospital Sanz Pedro", haya oído que existe una denominación de origen de vinos que se llama Pedro Jiménez; y en el fondo pues no renuncia a la posibilidad, de que acabemos teniendo en esta Comunidad Autónoma una denominación también con el nombre de Pedro Sanz.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Señor Presidente del Gobierno.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad que es un debate de altura, el que hoy tenemos aquí. (Risas). Y, sinceramente, que me da un poco de vergüenza hasta contestarle, ¡la verdad!

Por lo visto, los que dice que son amigos míos ¿deben ser enemigos suyos? ¡Me da la impresión! Y usted a todo lo que ve por ahí que se acerca al Gobierno, ¡usted intenta eliminarlos totalmente! Esa pobreza de miras, esa poca visión de futuro, pues me da la impresión que ofrece poca confianza el que usted pueda tener ideas después de tanto tiempo, ¡para aportar desarrollo económico a nuestra propia Comunidad Autónoma! ¡Poca altura de miras como le decía anteriormente!

¡Mire! Preocuparse su Partido... ¿Me imagino que será usted, no será su Partido? Lo considero más inteligente a su Partido que a usted, por lo que acaba de decir.

Es decir, hablar usted del perjuicio a una Denominación -que hablaba de "Vino de la Tierra Valles de Sadacia", que se crea el 5 de febrero del 2002 ó en el año 2003- y sin embargo a pesar de eso, el año 2005, la Denominación de Origen Rioja crece más de un 10,6%, a pesar de estar creada esta denominación que usted dice, pues me da la impresión que ya empieza a decirle qué poca influencia puede tener una en la otra.

En segundo lugar. Si quiere que hablemos del tanto por ciento en superficie que supone esta denominación con respecto a las otras... Pues he de decirle que el 0,17%, ¡el 0,17%! ¡43.655 hectáreas hay de Denominación Origen Rioja! Del cava 45. De Valles de Sadacia 74. ¡El 0,17%! ¡Fíjese cuál es su visión!

Si hablamos en litros de vino, pues lo que se recoge en Valles de Sadacia son 299.000 litros y de la Denominación de Origen Rioja se recogen ¡273 millones! El 0,11% Sadacia. Si usted no es capaz de plantear lo que pueden ser denominaciones de origen o indicadores geográficas de calidad, que de alguna manera aporten desarrollo, que aporten posibilidades de aprovechar los recursos naturales que tiene la propia Comunidad Autónoma de La Rioja, y plantear un desarrollo económico buscando la oferta y la demanda y planteando lo que debe ser un crecimiento prudente, sostenido y moderado, ¡pues con su planteamiento estaríamos todavía en los años cuarenta del siglo pasado! ¡Eso es lo que usted plantea y proyecta a

futuro! Y desde luego eso no coincide con un Gobierno que quiere aportar más desarrollo económico, más posibilidades, desde un control y de una apuesta por la claridad y la pluralidad.

Lo lamento por usted, pues no está usted hoy muy lucido.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Punto segundo del Orden del Día, preguntas orales al Gobierno.

**6L/POP-0281. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Plan de Equipamientos Comerciales.**

**SR. PRESIDENTE:** La primera de ellas del Diputado señor Lázaro Nebra, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Plan de Equipamientos Comerciales. Señor Lázaro Nebra tiene la palabra.

**SR. LÁZARO NEBRA:** Sí. Señor Presidente. Le transmito mi intención de agrupar las dos preguntas.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Lázaro.

**6L/POP-0282. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno las declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio, que afirma que el comercio riojano está tocado del ala.**

**SR. PRESIDENTE:** Paso a enunciar la segunda pregunta también, relativa a si comparte el Gobierno las declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio, que afirma que el comercio riojano está tocado del ala. ¿Entiendo señor Lázaro Nebra que quedan formuladas? ¿Quedan formuladas?

**SR. LÁZARO NEBRA:** Están formuladas correctamente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Señor Consejero.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico):** Muchas gracias, señor Presidente. Con respecto a la primera, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Plan de Equipamientos Comerciales? El Gobierno tiene de plazo hasta el día 22 de septiembre de 2007, para presentar el Plan de Equipamientos; por lo tanto estamos perfectamente en plazo, y el Gobierno lo presentará sin lugar a dudas. Encargó un estudio a la Universidad de La Rioja, como ya en alguna ocasión se ha comentado, se ha debatido, se debate, se está debatiendo con el Consejo Riojano de Comercio, que les recuerdo a sus Señorías que está formado por todo tipo de estructuras comerciales; los consumidores, los sindicatos UGT y Comisiones... ¡En fin! Todos, todos aquellos agentes económicos, sociales y consumidores sobre el mismo, y que en su planificación por supuesto seguirá, y siempre lo hará, buscando el beneficio y el desarrollo del comercio de proximidad, del comercio de ciudad. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Agricultura. Señor Lázaro Nebra tiene la palabra.

**SR. LÁZARO NEBRA:** Gracias, señor Presidente. Yo pensaba Consejero que nos iba a dar alguna novedad más avanzada de los trabajos de elaboración, porque llevamos ya escuchando este discurso... Aunque tiene razón, todavía le queda tiempo.

No es una casualidad Señorías, que nuestro Grupo traiga a este Pleno estas preguntas. Durante esta Legislatura han sido numerosas las propuestas que hemos realizado, bien a través de los presupuestos para apoyar a un sector que -como decía aprovechando las declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio de La Rioja- "estaba tocado del ala"; pero también han sido numerosas las cuestiones que hemos planteado en esta Cámara, con respecto a la situación del sector y a la elaboración del Plan General de Equipamientos Comerciales, Consejero.

Con las enmiendas a la Ley contribuimos a mejorarla, pero les apoyamos hasta donde pudimos; porque creíamos que era necesaria una Ley que sentase las bases para una ordenación sectorial, y que regulase la actividad. Mostramos nuestro desacuerdo, con los plazos que ustedes se daban; seis meses para que entrase en vigor la Ley, y dos años a partir de esos seis meses para que se elaborase el Plan de Equipamientos Comerciales. Hoy, en el último Pleno de la Legislatura, volvemos a insistir en la situación del comercio y en el Plan de Equipamientos Comerciales, Consejero.

Como usted ya conoce el sector, es importante. Supone su actividad, un 11% del PIB de la región, y genera alrededor de 12.000 empleos. Las declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio, el 31 de enero, no hacían otra cosa que reflejar la mala situación creada por decisiones suyas, y únicamente suyas, de su Gobierno, encabezadas por usted Consejero; ya que no consultaron con nadie ni realizaron siquiera ningún estudio, para autorizar la implantación de una gran superficie. ¡No hubo ninguna previsión sobre necesidades, ni sobre las repercusiones que esto pudiera ocasionar en el comercio de la ciudad! Es decir, ¡sin planificar Consejero! ¡Sin planificar!

El descenso del número de autónomos en el comercio minorista ha ido en descenso en los últimos años, y esto es responsabilidad únicamente suya Consejero, de su Gobierno. Tenemos un sector con problemas, y frente a eso usted vuelve a decirnos que el Plan de Equipamientos Comerciales todavía está en proceso de elaboración, en proceso de elaboración. La última vez que le pregunté por él creo que faltaban unas fórmulas matemáticas, que creo que les está costando bastante elaborar. Sin embargo otras Comunidades Autónomas disponen ya de un tercero o de un cuarto Plan de Equipamientos Generales, que les permiten la ordenación y la planificación comercial en el territorio autonómico. Acaso durante estos dos años, que en abril hará dos años que se publicó la Ley, en estos dos años, ha asegurado usted el cumplimiento de los objetivos que marcaba la Ley para el Plan de Equipamientos; objetivos, entre otros, como el mantenimiento del empleo existente y

creación de nuevos empleos alternativos en el sector, lograr un nivel adecuado de Equipamiento Comercial y correcta distribución en el territorio, o establecer criterios y cuantificar reservas de suelo para el desarrollo del modelo de ciudad. En nuestra opinión no, señor Consejero porque no existe el Plan, luego esos objetivos no se han cumplido.

Usted, Consejero, pasará a la historia como responsable de cargarse el comercio de ciudad en Logroño. De haber dado un espectáculo bochornoso, porque esto no ha pasado en ninguna otra Comunidad, con la regulación de horarios comerciales. Lo que ha ocurrido aquí le repito, que no ha pasado en ninguna. Todavía está pendiente la sentencia, aunque hayan llegado a un acuerdo. Todavía está pendiente esa sentencia sobre los horarios comerciales. Ha tomado, ha tomado, decisiones, que han perjudicado al comercio, y le han abocado a una reconversión sin diálogo. No ha planificado Consejero, y además ha debilitado la estructura organizativa del sector. Y tampoco ha hecho nada, por establecer un modelo de convivencia entre los diferentes formatos comerciales. Ahí están los datos Consejero, ahí están. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Lázaro Nebra. Señor Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico tiene la palabra.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico):** Gracias, señor Presidente. Bueno, pues miente cuando dice que no hemos pedido o cuando ha habido que hacer alguna licencia, que se ha pedido o no se ha pedido información... Lógicamente, ¡la reglamentaria! A los empresarios, a la Cámara de Comercio, a todos los agentes implicados... ¡No es verdad! ¡Por lo tanto no venga usted diciendo cosas que no son ciertas!

En cuanto a los horarios, los horarios comerciales, la propia Asociación retira el recurso, y se llega a un consenso entre las partes, entre las partes, siendo lógicamente el Gobierno árbitro en ese debate. Pero es la propia Asociación quien llega al consenso y todos acuerdan y se lleva adelante

el calendario ¡para tres años además! ¡Fíjese usted, para tres años! Con lo cual vuelve usted a faltar a la verdad, sobre la previsión y planificación en materia de horarios comerciales.

¡Mire! Yo no... Usted me da la impresión, que no ha hablado con el Presidente de la Cámara de Comercio. ¡Yo sí! Y le he preguntado y le he dicho: "Te nombran, sale tu nombre como Presidente de la Cámara de Comercio". Con unas declaraciones, que evidentemente habría que preguntarle a él qué es lo que opina. Yo se lo he preguntado, y su respuesta ha sido muy clara, muy evidente, nada alarmante por otra parte: "Son informes de coyuntura cada tres meses". En ese informe de coyuntura había ocurrido un invierno muy cálido -todos lo recordaremos, un invierno muy cálido-, y las ventas de textil principalmente no fueron muy animadas. Y había unas obras, magníficas obras de cómo han terminado, que todos los comerciantes aplauden la labor que ha hecho el Ayuntamiento de Logroño. Y que si usted tuviese un poquito más de decencia política, también aplaudiría lógicamente lo que se ha hecho y cómo se ha hecho esa planificación. Por tanto lo que no puede decir aquí, y ahora, es que en ese aspecto de coyuntura, usted está sacando de contexto, sacando de contexto, y éstas son las matizaciones del Presidente de la Cámara de Comercio, ¡sacando de contexto una situación coyuntural que evidentemente se ha corregido!

Le voy a dar un dato por otra parte. ¡Mire! El último dato aparecido en el INE sobre los incrementos interanuales del comercio minorista, la tasa nacional ha crecido -esto es de enero, el último dato que se tiene publicado es enero- ¡el 5%! ¿Saben sus Señorías cuánto ha crecido La Rioja? ¡El 7,2! Ciertamente, ¡mire usted! ¡El 7,2! Por tanto cuando usted contextualice las cosas, ¡hágalo correctamente! No venga aquí con falsedades, no venga con falsedades, ¡y no venga desvirtuando lo que son las cosas!

¡Mire! ¡Hay dos cuestiones claras! Y veo que usted de comercio, de sus normas y de sus marcos normativos, ¡sabe poco! ¡Sabe bastante poco! ¡Mire! Sabe que hay publicada una Directiva, la Directiva Bolkestein, que evidentemente condiciona

el futuro del comercio en toda Europa. ¡Y el sector lo sabe! ¡El Consejo Riojano de Comercio lo sabe, y debate con esas perspectivas qué es lo que ocurre! Usted de eso ¡ni se entera! Por tanto habrá que suponer, y habrá que evaluar, cómo y de qué manera se hacen las cosas. Por tanto, ni retraso... ¡Sí estudio y análisis con todo el sector, y desde luego con acuerdos! ¡Acuerdos como ese último para tres años con los horarios! Por tanto usted no puede decir, ¡que este Gobierno no ha pactado, no ha consensuado y no ha planificado con el sector!

Y dentro de esa planificación hay una excelente, hay una que es excelente, que usted no puede negar; que es, dentro de ese apoyo que da el Gobierno a través de la Agencia de Desarrollo, ¡son las ayudas de la Agencia de Desarrollo! ¡El 14% de la Agencia de Desarrollo, de las ayudas, han ido al comercio! Proyecto de diseño aplicado al comercio minorista. El comercio interregional. La tarjeta de comercio, con FER y con Cámara y con Caja Rioja. El comercio, el estudio, la publicación El comercio de La Rioja con la Cámara. El proyecto de Internet Comercio. Líneas específicas en el comercio.

¡Mire! El año 2006, ¡215 proyectos! 21,3 millones de euros de inversión, 3,7 millones de subvención y 100 empleos. ¡Usted no me puede decir que desde la Agencia de Desarrollo no se han hecho los esfuerzos que el comercio está demandando! ¡Usted no puede decir que el comercio no está mejorando! Usted no puede decir que el comercio que quiere realmente revitalizar, modernizarse y estar con las últimas tecnologías ¡no lo está haciendo!; ¡porque lo ha hecho, porque están sus expedientes, porque hay un marco normativo y porque hay líneas específicas que le ayudan! Por tanto todo lo que está usted diciendo, ¡no tiene ningún reflejo con la realidad!

El comercio necesita apoyo, ¡cierto! El comercio... Algunos comercios, evidentemente, tendrán mayores posibilidades que otros. Por supuesto, ¡esto lo sabemos todos! Pero en su conjunto en los últimos años el comercio de La Rioja, el comercio de Logroño, el pequeño comercio de Logroño, ¡está haciendo un esfuerzo importante! ¡Importante! Y desde luego todo ese desarrollo que

está haciendo, ¡lo hace con un marco normativo que está desarrollando este Gobierno! Y con las ayudas, que son importantes y están generando resultados. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Siguiente pregunta.

**6L/POP-0283. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la situación de los Ayuntamientos de La Rioja en relación a la plantilla de Policía Local, es la más adecuada para el buen funcionamiento de este servicio.**

**SR. PRESIDENTE:** De la Diputada señora Galdámez Sola, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la situación de los Ayuntamientos de La Rioja en relación a la plantilla de Policía Local, es la más adecuada para el buen funcionamiento de este servicio. Señora Galdámez, tiene la palabra.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** [...].

**SR. PRESIDENTE:** ¿Sí? ¿Quiere agrupar las dos preguntas?

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Sí. Quisiera agruparlas.

**SR. PRESIDENTE:** Pues voy a enunciar la siguiente pregunta también.

**6L/POP-0284. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja convocatoria única, para solucionar los problemas existentes con las plantillas de los policías locales en esta Comunidad Autónoma.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a si tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja convocatoria única, para solucionar los problemas existentes con las plantillas de los policías locales en esta Comu-

nidad Autónoma. Tiene la palabra, señora Galdámez.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Quedan las preguntas formuladas en sus propios términos.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Galdámez. Por el Gobierno el señor Consejero de Administraciones Públicas tiene la palabra.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Sí, señor Presidente. La plantilla de policías locales que los Ayuntamientos tienen en los diferentes Ayuntamientos que hay en nuestra Comunidad Autónoma, pues son las que han decidido ellos en el ejercicio de sus competencias, sus competencias propias.

Y por lo que respecta a la convocatoria única, pues me remito a lo que se trató en la Comisión de Coordinación de Policías Locales, el pasado 30 de enero de 2007, en la que estaban presentes todos los Ayuntamientos que tienen Cuerpo de Policía Local, y a la documentación que allí se proporcionó.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Galdámez.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Señor Presidente, Señorías. ¿Qué se pretende hacer con la Policía Local? Quizá éste debería ser el titular de hoy, de esta tarde, ya que la problemática que nos encontramos desde hace varios años en los Ayuntamientos, es cómo conseguir una plantilla estable de Policía Local con la cual dar el servicio que el ciudadano necesita. Actualmente nos encontramos en una situación, en la que los municipios más pequeños somos los abastecedores de agentes de Policía Local para el más grande, lo que supone un incremento, tanto de presupuesto como de gestión muy elevado, que es costoso mantener.

En los Ayuntamientos que sí creemos en la Policía Local y que sí apostamos para que vaya para adelante y se preste un mejor servicio a la ciudadanía, cada vez nos es más complicado poder

ejercerlo. Sirva como ejemplo el Ayuntamiento de Alfaro. Y con esto no vengo a hacer municipalismo, como algunos estarán pensando. La verdad es que vengo a exponer, por enésima vez a este Consejero y a este equipo de gobierno, un problema que el Gobierno de La Rioja no ve o no le interesa ver. En el Ayuntamiento de Alfaro en el año 2000 había un número de 12 agentes. En el 2003 seguían los 12 agentes. Entre los años 2004 y 2007 se hace un incremento del 70% en plazas de Policía Local. Y actualmente, y pese al gran aumento experimentado, estamos bajo mínimos, ya tenemos ahora mismo 5 agentes en la academia. Todo esto por un error de bulto en la coordinación y organización, siempre vinculado a las necesidades solamente de unos pocos. Además hay que añadir las bajas, que esto es totalmente inevitable. Por lo cual estamos como en el año 2000, ¡mal! ¡Muy mal! Tan mal, que actualmente no tenemos personal suficiente, ni para poder controlar las pintadas que se hacen por ahí por las paredes y por los sotos... "Vallejo, dimite", o alguna cosa así. Tan mal, como para no poder controlar ni tan siquiera eso. (Murmullos).

De este modo es totalmente imposible... -¿Parece que le ha picado, señora Vallejo? Pero no se preocupe, que hablamos de la Policía, no de usted-. (Risas). De este modo es imposible competir con Ayuntamientos como Logroño, porque en este caso se aprovechan del resto de Ayuntamientos, que sembramos y otros recogen el fruto, sin haberlo trabajado.

Evidentemente el señor Consejero ahora mismo estará pensando, como lo ha dicho antes: "Buscaré una solución económica, las condiciones económicas igualarlas". Es evidente porque no solamente lo piensa, sino que además lo dice. Evidentemente, y en vez de trabajar por intentar solucionar esta situación tan complicada para los Ayuntamientos de su Comunidad y de, además, conseguir prestar un servicio que es de obligación hacerlo, se quita la mosca de encima, y nos lo traslada directamente a los Ayuntamientos más pequeños.

¡Pues bien, señor Consejero! Me gustaría, y por eso lo he traído ante esta Cámara, que mis palabras esta vez sí quedarán en el acta de este

Pleno; ya que en la Comisión que citaba anteriormente, mis palabras ni tan siquiera aparecieron en el acta. En la primera Comisión se confundieron en el apellido, en la segunda se confunde al Ayuntamiento en el que representaba en ese momento, y en la tercera ni me ponen. De todos modos espero, que eso aquí no ocurra.

Y sí que es de risa, Señorías, ¡pero de risa floja! ¿Tanto les incomoda que se diga que hay problemas? ¿Tanto les incomoda que alguien les proponga cómo hacer un estudio y tenga una iniciativa para una solución? O qué es lo que les incomoda, ¿que las personas puedan expresarse sin pedirles permiso? Por favor señores del Gobierno, que para estar ahí donde están ustedes, hay que tener decencia lo primero, honradez lo segundo, y, sobre todo, espíritu de trabajo por el pueblo. ¡Y a ustedes les falta mucho y de todo!

Se lo voy a repetir señor Consejero. Lo que queremos y pedimos es una solución eficaz, que abarque todos los temas; el económico, los profesionales, los personales, los de formación e información a la Policía Local. En definitiva, un servicio de calidad para todos los ciudadanos, vivan donde vivan, sin ningún tipo de distinción. Y para dejárselo aún más claro señor Consejero, se lo voy a resumir. Problemas de número de agentes en las plantillas municipales. Problemas de formación de esas plantillas. Problemas de especialización para los grupos independientes. Problemas de intendencia. Problemas de falta del régimen disciplinario. Problemas de una Ley de Coordinación de Policías Locales que está totalmente obsoleta. Problemas de inversiones reales... Y un largo etcétera. Como soluciones... Trabajar codo a codo con los responsables directos de la Policía Local en toda La Rioja, que los tienen ahora mismo como marionetas; sobre todo para unificar criterios, necesidades, obligaciones, y hacer con ellos -repito, con ellos- un cuerpo de seguridad ciudadana con entidad propia cara al ciudadano.

Y además, y para ir terminando ya, me gustaría...

**SR. PRESIDENTE:** Termine señora Diputada.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Sí. Terminó señor Presidente. Me gustaría que contestara claramente a estas preguntas. ¿Es consciente el señor Consejero del problema que le he expuesto ante esta Cámara y que preocupa sinceramente a la gran mayoría de los Ayuntamientos? Sí o no. ¿Cree el Gobierno de La Rioja en la Policía Local? Sí o no. ¿Cree el Consejero en la Policía Local? Sí o no. ¿Tiene dispuesto el Consejero involucrarse?

**SR. PRESIDENTE:** Señora Diputada...

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Terminó ya señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** ¡No, no! ¡Pero es que ha agotado su tiempo ya con creces! Gracias.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** -Diez segundos. Diez segundos-. ¿Va a dejar de hacer despacho con la Policía Local para pasar a realizar mejoras para el propio servicio de la Policía Local? Sí o no.

En definitiva señor Consejero, desde nuestro Grupo sí a una convocatoria única, pero bien trabajada; no por encima de la mesa, y ya directamente para aprobar. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Galdámez. Señor Consejero de Administraciones Públicas tiene la palabra.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Señor Presidente, Señorías. Bien. He de decir, como usted bien conoce, que todo lo referente a las plantillas, a la dimensión de las mismas, a la estructura, a lo que es la organización de los diferentes Cuerpos de Policía Local, ¡es una competencia exclusivamente de los Ayuntamientos! Y no voy a traer aquí, porque entiendo que todos los Parlamentarios lo saben ya que aprobaron la Ley, que la Ley de Coordinación de Policías Locales establece claramente, en los artículos 11 y 12, cuáles son las competencias del Gobierno de La Rioja, de la Comunidad Autónoma. Bien. Le he de decir que también en esta materia el Parlamen-

to tuvo una decisión en su momento diferente a otras Comunidades Autónomas, en las cuales se establecía como diez el número mínimo de agentes policiales para que hubiera un Cuerpo; entendiéndose que era el número suficiente, para que fuera operativo. Y evidentemente ha habido unos aumentos de plantilla a lo largo de estos años. Actualmente 378.

Pero ¡mire! El problema de las plantillas de la Policía Local ¡no radica en absoluto en el ejercicio de las competencias! Radica en tres criterios o tres elementos. En primer lugar, que nos estamos encontrando con un aumento muy significativo de la delincuencia en estos últimos años. En segundo lugar, que hay una atribución por parte del Gobierno de la nación, del Gobierno del Partido Socialista, de atribuir en materia de seguridad ciudadana y en materia de policía judicial competencias a los Ayuntamientos. Y en tercer lugar, en una disminución progresiva de efectivos tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional en nuestra Comunidad Autónoma. Y paso a explicárselo.

El aumento de la delincuencia que está teniendo lugar en nuestro territorio... ¡Voy a dar datos del Delegado del Gobierno! Para que nadie pueda dudar de ellos, que se pueden imaginar que están un tanto maquillados; porque antes los datos se nos proporcionaban siempre por escrito, y además directamente la Policía Nacional como la Guardia Civil. ¡Ahora ya no! Ahora los datos se dan verbalmente en el Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana, donde, ¡por cierto!, ¡ya no intervienen nunca los responsables de la Guardia Civil y de la Policía Nacional! ¡El Delegado no les deja hablar! Solamente habla el Delegado. Pues bien. 2005 a 2006, en el entorno rural, ¡hubo un aumento del 16% en delitos y faltas! ¡16%! En el 2006, datos del otro día sin justificar... Pero ¡insisto! Delegado del Gobierno, ¡un 2%! Es decir, nos hemos encontrado que desde el 2005 al 2007 ha aumentado la criminalidad en el entorno rural en un 18%. Una cuestión que deben tener muy en cuenta.

Segundo lugar. Con este panorama lo que está ocurriendo en toda España es, que las Policías

Locales están de hecho asumiendo una serie de funciones ¡que no les corresponden en materia de seguridad! Y se ven obligados a intervenir, en funciones propias de la Policía Judicial; faltas, hurtos, apropiaciones indebidas, quebrantamientos de condena, orden de protección, sustracción de vehículos. Bueno. Pues esto que es de hecho, ¡ahora resulta que va a ser de derecho! Porque el Ministro de Interior ha firmado un convenio con la Federación Española de Provincias y Municipios, donde atribuye catorce nuevas competencias a los Ayuntamientos y a las Policías Locales. ¡Bueno! Esto que podría ser admisible si fuera dotado económicamente, resulta inadmisibile cuando no se establecen los mecanismos de financiación para esas Policías Locales. Y yo a ese Ayuntamiento le diré que tenga mucho cuidado con adherirse a estas catorce nuevas competencias, ¡si no van dotadas bien! Entre otras razones porque supone más plantilla, supone más medios materiales, y supone muchos más efectivos y medios, ¡y formación! Todo esto.

Cuando hablamos de formación... Usted conoce perfectamente -y no se lo voy a explicar porque se le ha informado en su Comisión- los acuerdos de formación que este Gobierno ha llevado a cabo también con la Unidad de Acción Rural y con los Destacamentos Especiales de la Guardia Civil afortunadamente, a pesar de que algunas personas como ustedes colaboran muy poco. Pues bien. La Comunidad Autónoma ha exigido que estos Convenios, de existir, ¡vayan siempre dotados financieramente!

Y, el otro, la plantilla. ¡Bueno! En la plantilla, la verdad -que también datos del Delegado del Gobierno-, ¡faltan 62 Guardias Civiles, según datos de la Asociación 86! Y si nos fuéramos además a las bajas, más del 14%, servicios fuera de la Comunidad Autónoma de la Guardia Civil, y traslados, ¡nos encontraríamos con una realidad un tanto lejana de lo que necesita esta Comunidad Autónoma! ¡Y le diré más! Poniendo un ejemplo de un Ayuntamiento riojano, ¡San Asensio! San Asensio durante el Gobierno del Partido Popular en el Estado, tenía nueve Guardias y un Sargento. ¿Sabe cuántos tiene hoy? Tiene un Sargento y tres



Guardias.

Solución del Partido Socialista: Hagan un Cuerpo de Policía Local y lo pague el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma.

Propuesta nuestra: Cubran ustedes todas las bajas que hay de la Guardia Civil, cubran los nueve puestos de San Asensio, y además doten de más Guardias Civiles a la Comunidad Autónoma.

¡Mire! Yo no acabo de comprender su pregunta también, sobre la convocatoria única. La convocatoria única es una iniciativa del Gobierno de La Rioja, una iniciativa de este Consejero, sobre todo desde el año 2004, ¡con una finalidad muy clara! Es evitar los problemas de cuando se presentan a diferentes oposiciones de diferentes Ayuntamientos, y, por otro lado, es relacionado también con poder coordinar mejor el proceso de selección del curso de formación.

¡Mire! El 21 de mayo de 2004 usted estaba en la Comisión de Coordinación de Policías Locales ¡y no dijo absolutamente nada! Y fuimos dos los que se lo expusimos. Y le diré más. Y le diré más. Hemos seguido trabajando y por eso el 30 de enero de 2007 se llevó ¡a una Comisión que no estuvo! ¡Es que ni se acercó por allí! ¡Que es lo más curioso! ¿Cómo va a estar en el acta si no estuvo? ¿Qué interés tiene si no va ni a las reuniones?

¡Pues mire! ¡Su problema es otro! Su problema es, que en el municipio de Alfaro pues tienen serios problemas con el personal; con el tema de vacaciones, con los medios, con las instalaciones, ¡con muchas cuestiones! Pero ¡mire! Usted ha dicho, que hoy iba a dar el titular. ¡El titular se lo voy a dar yo! El titular es que la Defensora del Pueblo en los múltiples problemas que tiene usted de Ayuntamiento, en un Tribunal para elegir a Policías Locales, en el que usted está de Presidente por delegación, pues bien, la Defensora del Pueblo -y lo conoce muy bien- le ha requerido, le ha requerido y le ha recomendado, ¡que suspenda el proceso por graves irregularidades! Y las irregularidades son, que ha admitido a persona que no tiene titulación necesaria, a pesar de que el sindicato y a pesar que representantes de la Comunidad Autónoma se lo dijeron. Defensora del Pueblo,

usted miembro del Tribunal, Presidenta...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Consejero, termine.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** ¡Esto es irregularidad! Y tendrá, y tendrá, y tendrá que dar cuenta... (Comentarios ininteligibles).

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Consejero!

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** ..., ante también...

**SR. PRESIDENTE:** Termine por favor.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Tendrá que dar cuenta, tendrá que dar cuenta...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Gracias, señor Consejero.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** ..., a los opositores perjudicados.

**SR. PRESIDENTE:** Siguiente pregunta. De la Diputada señora Ortega Martínez.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente, quisiera agrupar las dos primeras preguntas.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega Martínez. Vamos a ver si guardamos un poco de silencio, Señorías.

**6L/POP-0285. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera lógico el Gobierno de La Rioja que no se haya sentado a negociar con los agentes forestales, que desde hace meses comenzaron sus reivindicaciones.**

**6L/POP-0286. Pregunta de respuesta oral en**

**Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor manera de demostrar la capacidad de diálogo, es dar la espalda a las reivindicaciones del colectivo de agentes forestales.**

**SR. PRESIDENTE:** La primera de ellas, relativa a si considera lógico el Gobierno de La Rioja que no se haya sentado a negociar con los agentes forestales, que desde hace meses comenzaron sus reivindicaciones. Y la segunda relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor manera de demostrar la capacidad de diálogo, es dar la espalda a las reivindicaciones del colectivo de agentes forestales. Señora Ortega, tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Las dos preguntas quedan formuladas tal cual las ha leído usted.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Por el Gobierno el señor Consejero de Administraciones Públicas tiene la palabra.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Sí, conjuntamente. ¡Mire! Las negociaciones son siempre de frente y además en los órganos de negociación que corresponde, y no son nunca de espaldas. ¡Y le diré más! El Gobierno de La Rioja y los representantes de los trabajadores, incluida la Guardería Forestal, se ven habitualmente las caras, nos vemos habitualmente las caras, para tratar temas de interés común.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues para verse las caras todos los días, se deben de entender muy mal; conque creo que les debe dar lo mismo mirarse de cara, que mirarse de espaldas. Porque aquí tenemos una representación de los agentes forestales, afuera ha habido una representación de los agentes forestales, y llevamos muchos meses y muchos Plenos donde los agentes forestales están presen-

tes, y todo porque a ustedes no les da la gana de sentarse a negociar sus reivindicaciones. Ni a la Consejera acosadora aquí presente, que no quiere dar la orden a Administraciones Públicas o a Función Pública, para hablar de un aumento de plantilla, ni a usted por lo visto Consejero de la cosa, que sale aquí como un gallito diciendo cuatro palabras, pero que en realidad son ustedes incapaces de sentarse con los agentes forestales para ver qué es lo que les pasa.

Porque, miren ustedes, los agentes forestales llevan ni más ni menos que desde diciembre del 2005, planteando sus reivindicaciones. Quince meses en los que a ustedes no les ha dado la gana, ni en las Mesas de Función Pública, ni en Mesas sectoriales, ni en ningún ámbito de negociación, dignarse a saber qué es lo que les pasa y cómo pueden solucionarlo. Ustedes que presumen del Pacto por el empleo, ustedes que presumen del diálogo, ustedes que presumen de la participación social; pues con los agentes forestales ni diálogo, ni pacto, ni participación, ¡nada de nada! Desde septiembre del 2006 que comienzan la huelga, hasta que deciden pararla en diciembre, ustedes hacen caso omiso. Se les da un plazo para que recapaciten, un momento de buena voluntad hasta el 1 de febrero del 2006, ¡ustedes ni caso!

En este momento el Cuerpo de Agentes Forestales, que cuando se transfirió entre el año 83 y 96 era de 101 agentes, es en este momento de 74. -¡Sí señora Consejera, puede usted también contestar, no esté pasándole las notas continuamente al Consejero! ¡No se escude! Luego sale y me contesta-. Ha descendido el 30% el número de agentes forestales -¡el 30%!-, mientras otras Comunidades lo que están haciendo es aumentarlo. Lo ha aumentado Madrid, por encima del 30%. Lo ha aumentado Navarra, sacando en la última convocatoria 28 plazas de oposiciones. Lo ha aumentado Cataluña, con el 25% más. Acaba de aprobar Castilla-La Mancha, la creación de 180 nuevas plazas de agentes forestales. En Extremadura, desde 1984 en que se transfirieron 173 plazas, tienen en este momento 276; es decir, 103 plazas nuevas. La Rioja, junto con Cantabria, se encuentra a la cola. La Rioja es la única que ha

disminuido sus efectivos -como decía antes- de 101 a 74, mientras que ha aumentado el número de técnicos de 10 a 32. Pero claro, da la casualidad de que los que hacen el trabajo a pie de monte, a pie de río, junto a las empresas, en las zonas de vertidos, en las zonas de escombreras, ¡son estos señores, son los agentes forestales, no los técnicos ni los ingenieros! ¡Y qué casualidad, que es a ellos a los que se disminuye en un 30% el número de sus efectivos totales!

Les han pedido, señores Consejeros, unas reivindicaciones, que creo que son muy, muy, muy justas; reivindicaciones, a las que ustedes han hecho caso omiso. Les piden que aumenten el número de agentes forestales, que les den un carné profesional identificativo, como Cuerpo de Agentes de la Autoridad. Que se convoque concurso de traslados. Que se les dé los cursos formativos necesarios, ¡más las reivindicaciones de carácter económico! ¡A todas y cada una de sus reivindicaciones han sido ustedes incapaces, hoy por hoy, de responder! Tienen ustedes una Consejería de Medio Ambiente más virtual que real, porque no ponen los medios suficientes para que se vigile y se controle todo tipo de agresiones medioambientales y para que se hagan las tareas de prevención. Los agentes forestales, por su culpa señores Consejeros, se han convertido en poco más que cuidadores de batidas de caza, cuando podían hacer labores muy importantes con la autoridad que les corresponde, tanto en los temas de vertidos, como de contaminación, como en cuidados de calidad ambiental.

Hablamos del cambio climático...

**SR. PRESIDENTE:** Señora Ortega...

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ... y de la necesidad... -Termino, señor Presidente-

**SR. PRESIDENTE:** ... termine.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ..., y de la necesidad de todo tipo de control medioambiental. Es imposible que se dé con las mínimas garantías, cuando ustedes son tan cicateros, tan roñosos, tan

agarrados, tan avaros, con un colectivo que no está pidiendo más que sus justas reivindicaciones. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Señor Consejero de Administraciones Públicas, tiene la palabra.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Señor Presidente. Hombre, acusar a este Gobierno de falta de negociación, cuando en cuatro años -la última Legislatura- hemos firmado treinta y tres acuerdos sindicales, o treinta y tres acuerdos con trabajadores... Pues ¡hombre!, resulta un tanto sorprendente. Pero, ¡bueno!

¡Mire! Las negociaciones o las conversaciones entre los representantes sindicales de la Guardería Forestal y otros colectivos, bien sea con la Consejería de Administraciones Públicas o con la de Medio Ambiente, han sido y son habituales. Pero le he de decir, que una cosa es negociar, y, otra, muy diferente, que una de las partes acate siempre el acuerdo que quiere y donde quiere. Pero para conocer cuál es la capacidad negociadora de esta Administración, yo creo que es justo, por un lado, tener presente algunos antecedentes, y, por otro lado, también es justo, que veamos cuáles son las mejoras que se han experimentado en el colectivo de agentes forestales desde que este Gobierno del Partido Popular está. Es decir, ¡vamos a hablar desde el año 95!

¡Miren! En el año 1996, porque ya hemos tenido tres huelgas o tres concentraciones, que han afectado al colectivo de Guardería Forestal, en el año 96 nos encontrábamos ya con una reivindicación, que era la promoción del Grupo D al C, y hubo una serie de conflictos. En el año 2002-2003, en unas fechas muy similares a las que estamos ahora, muy similares, también se plantearon una serie de reivindicaciones referidas en este caso a los Anexos; es decir, a cuantías retributivas. Y de 2006-2007 las cuestiones que todos nosotros ya conocemos, pues por los propios medios de comunicación. ¡Y le diré que estas situaciones no son extrañas! Es decir, en las fechas que nos encontramos, ha ocurrido ya en otros momentos ¿no?

Pues, bueno. Yo lo que quiero recordarles, porque creo que es justo, cuáles son las ventajas que se han producido estos años; ventajas en el aspecto retributivo, en la promoción o en la carrera profesional, y en la formación. Y voy a ser muy breve.

Promoción al Grupo C. Fue fruto de un acuerdo suscrito con las centrales sindicales dentro de la Comisión paritaria del Convenio-Acuerdo 96-99. A través de un proceso de promoción interna hubo dos convocatorias, porque algunos miembros de la Guardería Forestal suspendieron en la primera convocatoria. ¡Se pasaron todos de Grupo D al Grupo C! Y es más, hubo también tres procesos de funcionarización, que afectaron a los Laborales. ¿Podían haberlo hecho ustedes anteriormente? ¡No lo hicieron! ¡Lo hizo el Partido Popular!

Segundo lugar, ¡cuestión retributiva! ¡Mire! Si acogemos el período 99-96, el incremento que ha experimentado la Guardería Forestal, es de un 61,29%, ¡y es fruto de la negociación con este Gobierno! La media en el resto de los colectivos, no supera el 32%. Y por supuesto fruto de la negociación es que, junto a lo que es sueldo, complemento de destino, complemento específico, propio de todos los colectivos, ¡aquí existe otra serie de complementos retributivos muy justos! Dicho sea: batidas, recechos, trabajos en festivos, permanencia en lugar de trabajo durante las horas de comida, guardias, y realizaciones inversoras en día laboral, vigilancias nocturnas, esperas nocturnas, extinción de incendios... Todo esto incluido en el acuerdo y en la negociación.

Fruto de la negociación ha sido también un incremento en seis días de vacaciones, cuando no podían disfrutarlas en julio, agosto o septiembre las vacaciones. Es decir, a los veintidós días hábiles que tiene todo funcionario, mes natural, seis días más cuando no pueden disfrutarlos. Por supuesto esto también es acumulado al resto de derechos que tienen todos los funcionarios de seis días por asuntos propios, dos en Navidad, uno en la Consejería y cuatro hasta por años de ejercicio. Todo eso ha sido fruto de la negociación, legítima, libre, entre la Guardería, entre sus represen-

tantes y el Gobierno.

Y en materia de formación le diré solamente una cosa, es el colectivo que tiene más formación específica de todo el Gobierno de La Rioja. Para que se haga una idea, pueden acceder a todos, a todo, pueden acceder a toda la formación general, y, además, por ejemplo, en el 2006 se le programaron cinco cursos con trece ediciones. Eso no ocurre en ningún otro colectivo, unido esto a otra serie de ventajas. ¿Me quiere decir usted que no hemos negociado? ¿Qué no estamos negociando habitualmente? ¡Mire! Yo creo que usted lo que tiene es muy poquita vergüenza, viniendo aquí para ponerse delante de las pancartas como siempre. Entonces si esto usted entiende que es dar la espalda, yo le diré, que ¡esto no es dar la espalda!

¿Y ahora qué es lo que hemos transmitido? Pues ¡mire! Le diré que el Gobierno sigue negociando, seguirá negociando en los órganos de representación que correspondan, que es ahí donde deben ventilarse estas cuestiones. Si un colectivo quiere concurso de méritos, concurso de traslados con criterios distintos al resto de funcionarios, diremos ¡no! Ningún colectivo en este sentido va a tener un criterio diferente, al que tiene el resto de la Administración.

El Gobierno usted sabe, que ha suscrito con los sindicatos un acuerdo y pacto 2004-2007 con vigencia hasta al 31 de diciembre de 2007. Bien. En este acuerdo, en este pacto, es donde se establecen los mecanismos a través de los cuales se debe llevar a cabo la resolución de los conflictos de aquellas cuestiones, que afecten al contenido del convenio. Y como usted muy bien sabe, será en mesa general donde tengan que tratarse estas cuestiones. ¿Qué quiere, que negociemos con cada uno de los cuarenta y cinco colectivos que existen en el Gobierno de La Rioja, independientemente de los cauces de negociación que están legalmente establecidos? ¡Sería ilógico! ¡Sería ilógico!

¡Mire! Tienen tantas reivindicaciones... Por ponerle algún ejemplo. Retenes de incendios, carreteras, subalternos, auxiliares de enfermería, conductores, ingenieros forestales, veterinarios... ¡Todos los colectivos seguro que tienen algo que reivindicar! ¡Segurísimo que tienen que plantear

mejoras! Pero para eso existe la negociación a través de sus representantes, y para eso existen los acuerdos y convenios. Por lo tanto no nos negamos ni nos hemos negado nunca a negociar, pero a través de la Mesa general, que es el lugar donde deben ventilarse estas cuestiones.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Siguiendo pregunta de la señora Ortega Martínez.

**6L/POP-0287. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede el Gobierno de La Rioja afirmar su capacidad negociadora en el sector público, cuando hace oídos sordos a los agentes forestales.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a cómo puede el Gobierno de La Rioja afirmar su capacidad negociadora en el sector público, cuando hace oídos sordos a los agentes forestales. Señora Ortega tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Tal cual.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. ¿Señor Consejero?

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Sí. Pues me remito a que si un Gobierno firma treinta y tres acuerdos con los representantes de los sindicatos en cuatro años, creo que la voluntad negociadora está suficientemente clara.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Señor Presidente. Pues ya se puede usted pasar aquí la tarde entera y todas las tardes enteras que le quede de aquí al 27 de mayo, diciendo lo de la voluntad negociadora, que mientras tenga ahí detrás a esos señores, y los tenga en la puerta del palacete, y los tenga en pie de reivindicación continua, ¡sus palabras valen cero pelotero!, ¡no valen nada! ¡No valen nada! ¡No valen nada! Valen, cuando una

reivindicación se atiende. Cuando se sientan con las personas que tienen algo que reclamar. Me da igual que haya hecho usted treinta y tres, que trescientas treinta y tres, al cuerpo de agentes forestales lo tiene usted sin sentarse. Y tenga en cuenta que todas las reuniones de la mesa general de Función Pública, en ninguna de ellas, en ninguna, ni en ruegos ni preguntas, ni en ningún punto del orden del día, se ha querido tratar absolutamente nada de los agentes forestales.

Pero voy a ir más allá señor Bretón. Lo que le hemos dicho desde el primer momento es, ¿por qué no se sientan ustedes a hablar? Cuando ustedes se sienten a hablar si tienen que acordar el 10%, el 50, el 90 ó el 100%, ¡eso es cosa de ustedes con ellos! El problema es, que ustedes niegan la mayor. Y negar la mayor quiere decir, ¡que no les da la gana de atender la reivindicación del cuerpo de agentes forestales! Agentes que eran en 1996 ciento uno, y son hoy setenta y cuatro. Ustedes en su Gobierno se pasan el día aumentando los altos cargos, creando empresas públicas, creando organismos públicos, montándose buenos cuerpos de comunicación, buenos gabinetes... No llegan, no llegan... Pobres, están agotados. ¡Ahora los forestales que lleguen! Y cada día más cosas. Y si son menos, ¡es su problema! Si son setenta y cuatro, ¡pues que hagan el trabajo de ciento uno! Y si mañana se quedan cincuenta, ¡pues que lo vuelvan a hacer!

¿A ustedes qué les importa si todo lo que hay por ahí y lo que está en el Gobierno son sus altos cargos, que cada día veo más cuando vengo a este Parlamento? ¡Eso es lo que a ustedes les importa! ¿Qué les van a importar los agentes forestales? ¿Qué les van a importar esos cuatro que están por el monte? ¡Su problema! ¿Verdad señor Del Río, señora Consejera, señor Bretón?

¡Mire! Ustedes con los funcionarios se portan realmente mal. Manipulan oposiciones para colocar a sus amigos. Oposición de celadores, recuerden. Acosan a funcionarios, los llevan al Juzgado. Acreditan que ustedes, usted señor Burgos, usted señora Vallejo, han acosado a funcionarios. ¿Qué pasa, que quieren ahora también pasar a la historia como los que no son capaces...

**SR. PRESIDENTE:** Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ... de negociar con los funcionarios? ¿Así expresan su voluntad de tener en cuenta la sociedad? Su cerrazón es bien conocida...

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señora Ortega!

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ... en la sociedad. Terminó señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** ¡No, no, no! ¡Termine!

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Terminó. Actúan por impulsos y no por razones...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ..., y por eso no les interesa saber nada...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ... con los agentes forestales.

**SR. PRESIDENTE:** No, no. ¡Señora Ortega, es que ha agotado usted ya casi la mitad más ya de su tiempo! (Comentarios ininteligibles). Termine o le quito la palabra, lo que quiera.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Siento...

**SR. PRESIDENTE:** ¡Un momento!

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ... [...].

**SR. PRESIDENTE:** ¡No, no, no! Señora Ortega, termine por favor. ¡Termine!

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Usted ha terminado, ha terminado la Legislatura como la empezó; quitando la libertad de [...]... (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** ¡No tiene la palabra! Gra-

cias, señora Ortega. Le recuerdo, a los agentes forestales que nos acompañan. Todos los Plenos les tengo que llamar la atención ¿eh? Espero que no les tenga que llamar más la atención. (Comentarios ininteligibles). -Eso lo hacen ustedes muy bien-. Señor Consejero de Administraciones Públicas, tiene la palabra.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Señor Presidente. ¡Mire! Yo antes le he hablado de hechos, usted habla de palabras. Yo le he dicho hechos, y a lo que ha llevado la negociación con los diferentes representantes de los trabajadores.

Le diré, que, tanto que habla de la plantilla, cuando usted se refiere a ciento un agentes... ¡Bueno! Cuando se transfirieron las competencias entre los que ejercían funciones medioambientales, estaban también personas que ejercían funciones administrativas. Había efectivos que llevaban a cabo funciones propias de Agricultura, y vacantes que nunca fueron cubiertas. Pero lo curioso de todo, es ¡que ustedes fueron los que hicieron esa depuración! Que cuando dejaron la plantilla al Gobierno del Partido Popular, ¡ustedes ya la habían dejado reducida a los setenta y tantos efectivos! Es decir, ¡ustedes redujeron los ciento uno, a los setenta y tantos! Por favor, pregunten al señor Pablo Rubio, o pregúntele a doña Idoia Tomás, que estaba de Secretaria General Técnica, ¿cómo es que dejaron esa plantilla? O sea, no me diga cuestiones aquí, que sabe perfectamente, ¡que ustedes son los responsables!

Nosotros lo que sí que hemos hecho, por mucho que le duele al señor Martínez-Aldama que le veo muy nervioso, (comentarios ininteligibles), nosotros lo que sí que hemos hecho, es dar...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Consejero.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** ..., por un lado...

**SR. PRESIDENTE:** Un momento. Vamos a ver si somos capaces de dejar intervenir al señor Con-

sejero por favor.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):**

Nosotros lo que sí que hemos hecho -gracias, señor Presidente- es, por un lado, ¡cubrir todas las vacantes! En 1996 había ocho vacantes sin cubrir. ¡Hoy no hay ninguna sin cubrir! Y por otro lado lo que hemos hecho, ¡es dar estabilidad a la plantilla! Le diré en este sentido, que ustedes dejaron cincuenta y seis efectivos de carrera, y hoy hay setenta y dos funcionarios de carrera en la guardería forestal. ¡Ésta es la realidad por mucho que les duela!

Pero además hay que tener en cuenta otra serie de elementos, como ha sido el incremento en los retenes que ya no son fijos discontinuos, sino que son fijos continuos. U otra serie de elementos, como puede ser pues todo lo que es la extinción de incendios a través de helicópteros, servicio coaéreo de caución, o, también, los equipamientos de la Guardería que le da más eficiencia.

¡Mire! A usted lo que le fastidia verdaderamente, lo único que le fastidia es, ¡que este Gobierno llega a acuerdos con los sindicatos! ¡Eso es lo que le fastidia! Es decir, ustedes se ponen delante de cualquier -delante y detrás- pancarta, que pueda hacer daño a este Gobierno. ¡Ésa es su única política! Y les diré que deberían tener en cuenta, ya que ustedes hablan tanto, cuáles son los resultados de las Elecciones Sindicales en el ámbito de la Administración, ¡ya que usted tanto habla! Porque ¡mire! Su sindicato, UGT, en este caso a través de la FSP, ¡claramente ha salido penalizado por no llegar a acuerdos con el Gobierno de La Rioja! Le diré que en la Junta de Personal, del 23% de representación, ¡ha pasado al 18% perdiendo dos delegados! O que el Comité de Empresa del 35 ha pasado al 23, ¡perdiendo tres delegados!

Tenga en cuenta que el funcionario igual que el ciudadano, no es absolutamente nada tonto; y que sabe premiar la labor que realizan aquellos sindicatos y aquellos representantes de los trabajadores, ¡que llegan a acuerdos con la Administración! ¡Que es lo que ha ocurrido! Así que valore usted estos datos, porque también van a tener que

valorar cuando los ciudadanos a ustedes no solamente les coloquen donde están, sino que pierdan resultados. Porque tal y como están haciendo la política que realizan, la máscara se les ha caído hace mucho tiempo. Y lo que es evidente, que ya no engañan a nadie; ni engañan a los funcionarios, ni engañan tampoco a los señores forestales que están aquí ahora. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Siguiendo pregunta.

**6L/POP-0312. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna previsión sobre la implantación en el SERIS del sistema de recetas electrónicas.**

**SR. PRESIDENTE:** Del Diputado señor González de Legarra, relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna previsión sobre la implantación en el SERIS del sistema de recetas electrónicas. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí. Queda formulada en sus términos.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Por el Gobierno quién va a contestar, ¿el Consejero de Salud? Tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Señor Presidente, Señorías. En este momento el SERIS y la Consejería de Salud están pendientes de las actuaciones del Ministerio de Sanidad, para la implantación de la receta electrónica, por sus implicaciones en todo el Sistema Nacional de Salud.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Salud. Señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** [...].

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. ¿No hay más intervenciones? Pasamos a la siguiente pregunta.

Señor Consejero, tiene una intervención si quiere intervenir. ¿No? Siguiendo pregunta.

**6L/POP-0313. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha contemplado el Gobierno de La Rioja la posibilidad de promover la creación de una tienda en línea de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a si ha contemplado el Gobierno de La Rioja la posibilidad de promover la creación de una tienda en línea de vinos de Denominación de Origen Calificada Rioja. Me dice el señor González de Legarra, que agrupemos también la siguiente pregunta.

**6L/POP-0314. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree viable el Gobierno de La Rioja la creación de una tienda en línea de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a si cree viable el Gobierno de La Rioja la creación de una tienda en línea de vinos de Denominación de Origen Calificada Rioja. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí. Para formularlas en sus propios términos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Señor Consejero de Agricultura.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico):** Sí. Gracias, señor Presidente. El Gobierno no tiene intención en sus competencias de incorporar la venta de vino "on-line". Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Agricultura. Señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, se-

ñor Presidente. Señorías, señor Consejero. ¡Miren, Señorías! Los dirigentes alaveses del Partido Popular se quejan amargamente en estas últimas semanas, de que la Comunidad Autónoma de La Rioja se apropia de forma indebida de la marca de "vino de Rioja", ¿no? Lamenta la Diputación Foral del señor Rabanera, que los riojanos somos excesivamente celosos con el nombre de nuestra tierra, y nos acusa de querer utilizarlo de forma exclusiva e ignorando que la Denominación de Origen Calificada Rioja la integran otras dos Comunidades, como son Navarra y País Vasco.

Bien. Yo creo que es evidente que nuestros vecinos vascos ignoran deliberadamente que la pertenencia de sus Comunidades a la Denominación riojana, se debe únicamente a la usurpación territorial histórica que ha trasladado la competencia administrativa de sus Diputaciones hasta unos territorios que histórica, geográfica, cultural, etnográfica y hasta económicamente, han sido siempre riojanos, y que en justicia deberían ser también administrativamente riojanos. Olvidan también los Populares alaveses que, recientemente, y gracias a la incapacidad del Partido Popular -aunque también cabe pensar por supuesto que ha sido algo intencionado- se ha incorporado a la Denominación un municipio burgalés de rancia tradición papelera e industrial, que no vitivinícola ¿verdad?, como es Miranda de Ebro; lo que todavía consigne que nuestra histórica Denominación avance más rápidamente hacia un mestizaje territorial, que no hace sino llenarla de incertidumbres e intereses cruzados, en los que los riojanos tenemos muy poco que ganar Señorías.

El Partido Popular por tanto nos acusa a los riojanos de que explotamos la marca "de Rioja" de forma exclusiva, y dice que eso es malo para los intereses vascos. Dice, que eso es muy peligroso para los intereses vascos. Señorías, desde el Partido Riojano llevamos años advirtiendo que los riojanos estamos perdiendo terreno en relación al negocio del vino, estamos advirtiendo de que el Gobierno vasco invierte en Rioja Alavesa importantes sumas de dinero, para desarrollar proyectos turísticos, urbanísticos y de negocios relacionados con el vino, que van a terminar por derivar la re-



ferencia de la Denominación hacia el País Vasco, y, con esta última andanada del Partido Popular alavés, podemos comprobar que desde luego no están dispuestos a pararse en barras. Ellos se quejan de la utilización exclusiva del nombre "de Rioja" por nuestra Comunidad Autónoma, pero se callan que desde hace años la Diputación General de Álava, gobernada por el Partido Popular, y que en este caso contó con la colaboración y financiación inestimable del Partido Nacionalista Vasco -que debe ser muy malo, pero sólo para algunas cosas-, pues contó con ellos -como digo- para desarrollar un importante proyecto de venta de vinos de Rioja a través de Internet, una tienda virtual de vinos de Rioja. Pero no piensen ustedes, Señorías, que una tienda cualquiera. Estos señores que defienden la unidad de la Patria y que tanto se quejan de que algunos quieren desmembrar el Estado español, y que queremos hacer diecisiete Estados distintos, estos mismos señores que enarbolan la bandera de España como símbolo de la unidad y defensa de un Estado común, son los que cuando plantean -por ejemplo- una tienda virtual de vinos de Rioja, de tres Comunidades Autónomas, ¡sólo venden vinos de Rioja Alavesa! Ningún vino que sea producido por otra bodega, o por una bodega que no sea vasca, tiene capacidad en esa tienda virtual.

A ningún riojano se le escapa tampoco, Señorías, el sectarismo de nuestros vecinos cuando promocionan nuestros caldos, y sólo lo hacen con los vinos de Rioja Alavesa. En cualquier programa de la televisión vasca podemos ver, cómo se rechazan todos los caldos que no sean alaveses. Somos testigos de las importantes ayudas que, tanto desde la Diputación del PP como desde el Gobierno del PNV, se proporcionan a las bodegas de Rioja para que se trasladen a Álava, y trasladen a Álava sus grandes proyectos e inversiones. Mientras tanto, señores, en La Rioja, en la cuna del buen vino, todavía tenemos que escuchar que el mejor vino es alavés. Todavía tenemos dificultades en estos momentos, para "chiquitear" con vino de Rioja que no sea alavés. Es difícil encontrar un restaurante, cuyo vino de la casa no sea alavés, y, encima, Señorías, tenemos que aguantar

que nos acusen de apropiarnos y de explotar indebidamente el nombre de nuestra tierra.

Es posible también, Señorías, que todo esto venga como consecuencia de la confusión que ha creado el propio Gobierno de La Rioja con ciertas campañas publicitarias que han sido secundadas por nuestro propio Presidente del Gobierno, al que en más de una ocasión le he oído decir que La Rioja es una tierra con nombre de vino. Eso dice el Presidente, eso dice la Vicepresidenta del Gobierno, y eso dicen muchas campañas últimamente del Gobierno de La Rioja. Un error desde luego muy grave a nuestro juicio, puesto que La Rioja, Señorías, es desde luego mucho, muchísimo, más que vino. Y en todo caso es el vino el que ha tomado el nombre de una gran tierra como es La Rioja, y no La Rioja la que ha tomado el nombre del vino. Eso es, Señorías, lo que quizá a los vascos les induce a error.

No estaría de más por tanto, Señorías, señor Consejero, que nuestro Gobierno regional protegiera también y defendiera a los vinos de Rioja con una iniciativa similar; una gran tienda virtual de vinos de Rioja que permitiera que los consumidores de todo el planeta pudieran desde luego acceder a comprar los mejores vinos del mundo, que sin ninguna duda son los vinos de Rioja señor Consejero.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Señor Consejero de Agricultura.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico):** Sí. Gracias, señor Presidente. De lo que ha dicho, lo último es lo único que tiene sentido. Los vinos de Rioja son los mejores del mundo. Lo demás, vaya "tótum revolútum" que ha metido usted. Me parece que... Al principio estaba ya temblando, porque usted estaba defendiendo a los vascos en contra de los riojanos. Yo decía: "Pero éste... Éste está perdiendo demasiadas cosas ya. Ahora pierde ya hasta el sentido común". Bueno, pues quizá sí lo ha perdido, con toda esta diatriba que nos ha metido.

La verdad es, que el Gobierno de La Rioja va a seguir defendiendo todos los productos que se

producen, se fabrican y se elaboran en La Rioja. ¡Todos los productos! Y además lo vamos a hacer con la intensidad que por lo visto -según dice usted- ha despertado en nuestros vecinos alaveses, en el sentido de que parece que los defendemos con más intensidad o con más interés. ¡No! ¡Nosotros vamos a hacer las cosas como venimos haciendo, porque creo que las hacemos muy bien! ¡Y lo seguiremos haciendo! No tenemos ningún problema, en prestigiar y en defender el vino. Porque además haciéndolo, yo estoy convencido que se lo hacemos también a los productores, a los elaboradores, del resto de territorios que conforman la Denominación de Origen Rioja.

La verdad es que nosotros tenemos una relación magnífica con el sector vitivinícola riojano, y no sólo en esto de la promoción. Lo hacemos en I+D+i. Lo hacemos en la gestión del potencial vitícola. Lo hacemos en el control de calidad. Lo hacemos en la promoción genérica. Lo hacemos en la política vitivinícola. Defendemos ante las agresiones, importantes agresiones que ha habido en los últimos meses con lo de "viñedos de España"; con las virutas; con toda la falta del Reglamento que tiene la Denominación, y que parece que Madrid no quiere arreglar estas situaciones; con la defensa de la OCM... Y lo hacemos para el vino de Rioja, que es el vino de La Rioja, ¡y lo seguiremos haciendo! Porque creemos que ése es nuestro papel, nuestras competencias, nuestra responsabilidad, y parece -según dice usted y lo reconoce- que lo estamos haciendo bastante bien.

Lo que no estoy de acuerdo, es con la tienda. La verdad es que sacar todo ese "tótum revolútum" que ha sacado usted, realmente muy mal traído, para hablar de una tienda de vinos... Pues mire, yo creo que en principio no es una competencia de un Gobierno meterse a vender vino. No es una competencia, ni una responsabilidad. Nosotros podemos apoyar -y ya lo estamos haciendo- a aquellas bodegas que quieren montar su red, que quieren montar su página web para poder hacerlo.

¡Mire! Si ponemos simplemente un dato... Tres datos les voy a dar. Si ponemos en Google, ponemos ventas de vinos de Rioja "on-line", ¿sabe usted cuántas, cuántas llamadas nos salen? ¿Tiene

usted idea? "Cienes" y "cienes". Ya veo que usted está, está puestísimo. Salen 65.600 para España. Pero salen 106.000, si las ponemos en castellano. Y salen 117.000, si lo abrimos a todos los idiomas del mundo. ¡117.000! ¿A usted le parece que son pocas? ¿A usted no le parece ya, que con eso hay suficiente oferta, suficiente mercado? ¿Usted cree que tenemos que empezar a vender y meternos en la dinámica comercial de alguna bodega, de algunas bodegas? ¿Pero usted se cree que tenemos que interferir en lo que están haciendo las bodegas? ¡Que ya lo hacen! Que ya tienen convenios, que ya tienen acuerdos, que ya tienen acuerdos comerciales ¡con 117.000 puntos de venta en Internet que venden vino de Rioja "on-line"! Me parece que sería una ingerencia no entendida, no entendible.

Yo creo que sí hay que defender el vino de Rioja. Y lo estamos haciendo. Y este Gobierno si de algo puede presumir, sentirse orgulloso, y se le reconoce, ¡es la capacidad de defensa en todos sus ámbitos, en todos sus ámbitos!

En el marco normativo, en España, ¡y fuera de España! En el marco promocional, con las misiones comerciales, con las gestiones en el exterior.

En el marco interno de gestión. Ese potencial vitícola que ha sido..., o esa gestión vitivinícola que ha sido referente administrativo en España, de España en Finlandia hace muy pocos meses.

En los programas PHARE que estamos haciendo en Rumanía o en Serbia, donde somos modelo, donde estamos defendiendo el modelo vitivinícola riojano. Usted a estas alturas en este Pleno ¿es capaz de decir "pongan ustedes una tienda virtual", que con eso van a defender mejor el vino de Rioja? Me parece que usted ha perdido el norte, el sur, el este y el oeste, el de arriba y el de abajo. ¡Usted ha perdido todo! O sea, ¿cómo está usted diciendo que no somos capaces de defenderlo?

Y el último dato, el último dato, para que usted se centre un poquito que está muy perdido. ¡Mire! Usted ha hablado de la finca El Ternero. Usted habla de esa inclusión de esa finca, que, por cierto, uno de sus vinos ha obtenido un reconocimiento importante últimamente y hay que felicitarles. Esa finca de El Ternero, que es Miranda de

Ebro, esa finca fue incluida en el Reglamento, ¿sabe usted en qué año? ¡En 1991! ¡1991! ¿Y usted venía aquí a acusarnos, de que ahora parece que viene Miranda de Ebro, y con eso se va a desvirtuar la Denominación de Origen Rioja, porque se incorpora otro? ¡Mire usted! ¡4 de abril de 1991! Entérese un poquito, ¡que está un poco perdido! Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. De la finca El Ternero hablaremos después. Pasamos al tercer punto del Orden del Día, Interpelaciones. Del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Caperos. Con el permiso del señor Fernández.

**6L/INTE-0056. Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general, objetivos e intervenciones de Urbanismo en los diversos municipios de La Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** La Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general, objetivos e intervenciones de Urbanismo en los diversos municipios de La Rioja. Señor Caperos tiene la palabra.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente, Señorías. Muy buenas tardes. Señora Consejera, ¿cuándo piensan tirar el chalé de la Senadora del Partido Popular, señora Francisca Mendiola, ilegal en La Grajera, que tiene varias sentencias y que a fecha actual están mareando la perdiz para no tirarlo? ¿Me lo puede explicar cuando usted salga aquí?

Señoras y señores Diputados, Señorías. Vamos a hablar de urbanismo. Este Diputado quiere hablar de urbanismo en esta Cámara, y quiere preguntarles a ustedes por su modelo urbanístico en los diferentes municipios de La Rioja. Pero con la decisión de mantener en pie un chalé ilegal de la Senadora Francisca Mendiola, Senadora en Las Cortes españolas, ustedes están delatando cuál es la política urbanística del Partido Popular, la de favorecer únicamente a sus amigos.

Señora Consejera, espero que usted salga aquí

y ahora, y me conteste a las siguientes preguntas. ¿Van a tirar o no van a tirar el chalé de la Senadora del PP? Señora Consejera, contésteme por favor y dígame, si van a seguir cruzados de brazos ante esta ilegalidad. Señora Consejera tiene que salir aquí a esta tribuna y contestarme, si van a permanecer de brazos cruzados cuando los miles de ciudadanos que circulan por La Grajera vean el chalé ilegal. Sí, señora Mendiola. ¡Huy! Perdón. Señora Vallejo. Espero que no se moleste. Porque también le voy a preguntar de otras cosas y de otros municipios de La Rioja, y vamos a hablar de urbanismo. Y qué mejor para empezar a hablar de urbanismo, que empezar por un municipio del Partido Socialista. Vamos a hablar de nosotros mismos también, señora Consejera. Me gustaría hablar de Villamediana. Y señora Consejera, quiero que salga aquí y que tome nota -si le deja el señor Carlos Cuevas después de que le dé las instrucciones-, quiero que me conteste, cómo es posible que, cuando en los proyectos de obra los estudios de detalle los firmaba Amaya Nagore, esposa del Alcalde de Logroño Julio Revuelta, se aprobaban como chorizos, uno detrás de otro, por la Comisión de Urbanismo. ¿Me va a contestar? Yo espero con tranquilidad su respuesta.

Señora Consejera me tiene que explicar aquí y ahora, cómo hay dos varas de medir. Una, cuando hay un Alcalde socialista o Alcaldesa, y, otra, cuando había Alcaldes del Partido Popular. Qué ha cambiado para que aquellos estudios de detalle, firmados y hechos por la señora que le he comentado, esposa de Julio Revuelta, Alcalde de Logroño, se aprobaran de aquella manera por la COTUR, simplemente advirtiendo de que era mejor otro sistema. Quiero que me lo explique aquí y ahora.

Me tiene que explicar señora Vallejo aquí en esta tribuna, cómo es posible que una manzana entera de un proyecto de la señora Nagore pasó, de baja más dos a baja más tres, con un estudio de detalle, el mismo que un "Pepito Grillo" meses después ha criticado. Me lo tiene que explicar aquí y ahora.

Y ¡mire! Ya que estamos Señorías, vamos a seguir hablando de Villamediana. ¡Me gustaría!

Me gustaría que me explicara, si conoce que el señor Presidente de La Rioja tiene un chalé en Villamediana. ¿Es verdad o es mentira? Me gustaría señora Vallejo que me explicara, cómo es posible que por arte de birlibirloque una caseta pasara a ser un chalé. ¿Puede explicar en esta Cámara si esa caseta, que ahora ya no es una caseta, tiene proyectos visados como nos exigen a otros y nos persiguen? ¿Lo puede explicar en esta Cámara? Yo espero que lo conteste. Señora Vallejo, de ser así, sería un escándalo. ¿Conoce a algún Presidente de Comunidad Autónoma que tenga un chalé ilegal? ¡Mire! El modelo del Partido Popular se basa desde luego en el amiguismo, y lo estamos comprobando día sí y día también.

Vamos a seguir hablando de otros municipios. Me gustaría saber y que me explique, ahora ya hablando -y permítamelo- de algún municipio del Partido Popular, cómo el Alcalde de Haro vende parcelas a una promotora de golf de su propiedad, cuando está impulsando él mismo el campo de golf. Y quiero que me lo explique. O... ¿Sí? -Usted también me lo puede explicar, porque seguramente sabrá mucho-. Y me gustaría señora Vallejo que me explicara también cómo es posible que una empresa que estaba en la capital del vino, pero no porque usted la defiende, se ha ido de Haro a otro municipio -que yo bien conozco- a una finca rústica. Sale de un polígono y se va a una finca rústica, propiedad de la Concejala de un Ayuntamiento del PP o de su familia. ¿Me lo puede explicar? ¿Nos lo puede explicar?

¡Mire, Señoría! Quiero también preguntarle sobre otros aspectos y otros municipios, que seguro que usted esperaba que le preguntara. ¿Cómo no voy a preguntarle sobre Lardero? ¡Está claro! ¿Usted cree que es moral, o es inmoral, que un Alcalde construya, venda y promueva en su municipio, y a la vez sea Alcalde? ¿Ése es el modelo del Partido Popular de La Rioja? Hay que responder. ¡Sí! Es el mismo modelo que parece ser, que ahora se está destapando en Alberite.

Y le voy a recordar algunas cosas más también de otros municipios. Pero antes quiero hablar de Logroño, de la principal ciudad de La Rioja. Una ciudad donde hay 17.000 pisos vacíos, donde

hay suelo para 15.000. Sumarían 32.000 posibles viviendas ¡para hacer ya! Y en el pacto que antes han aludido de la vergüenza -en esas discusiones que ustedes de toma y daca tienen-, han aprobado hacer 10.000 nuevas viviendas. ¿Para qué? ¿Para regalar ramos de flores de propaganda, cuando a dos personas les toca la lotería de un piso? Ése es el urbanismo que ustedes están desarrollando en La Rioja, y por el cual tienen que responder. Y seguramente no aquí, porque no me responderá -aunque es su obligación, y para eso cobra y por cierto bastante bien-, me tiene que contestar aquí y ahora -no como a los agentes forestales-, y me tiene que contestar aquí y ahora, señora Consejera, ¿cómo es posible que el Alcalde de Santurde de Rioja todavía esté en su cargo? Me tiene que decir, si el Alcalde de Santurde es afiliado al Partido Popular. Porque ese Alcalde, Señoría, está imputado -no por el Partido Socialista, ni siquiera denunciado, sino por el Fiscal y por la Juez de Haro- por tráfico de influencias, prevaricación, abuso en el ejercicio de la función pública, y, según dicen, ocurrido en Santurde de Rioja. Señoría, yo creo que ya bastantes cosas le he preguntado en esta tarde, y espero -porque es su deber y para eso viene aquí- que me las conteste.

Señores del Partido Popular, siento decirlo porque es verdad, pero están convirtiendo a La Rioja en la Marbella del Norte y su fórmula es simple y meridiana; Alcalde, promotor, constructor y del PP. Y se resume en una sola palabra, enriquecimiento. Muchas gracias, espero su respuesta. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos. Por el Gobierno la señora Vicepresidenta tiene la palabra.

**SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial):** Gracias, señor Presidente. Señorías. Buenas tardes. Pues fíjense ustedes, que el señor Caperos no nos sorprende. Quiero decir. Realmente nos deleita con un debate que tuvo lugar en este Parlamento no hace muchos meses, exactamente en los mismos

e idénticos términos, y por supuesto siempre pues tratando de convertir lo que es un foro serio, de encuentro y representación de todos los riojanos, ¡en un circo! Porque en definitiva no se trata de otra cosa, más que de eso.

A mí me gustaría, que algunos pues sin duda tuviesen el valor de hacer política municipal ¡donde la tienen que hacer! Y resulta que finalmente lo que sucede aquí es, que lo que tienen que venir a decir está fuera del ámbito de las competencias del Gobierno. Pero es que además ¡ni siquiera tienen el valor de plantear con claridad los temas!

Porque recordarán sus Señorías -y he dicho hace pocos meses, no recuerdo si era septiembre, octubre-, que era el otoño pasado cuando este mismo debate lo planteaba en idénticas condiciones el señor Caperos. Y en aquel momento yo trataba de explicarle con paciencia, sin éxito -veo que sin éxito-, la diferencia entre lo que era una clasificación, una reclasificación, un uso del suelo, un suelo urbanizable o no. Pero realmente digo que sin éxito, porque el señor Caperos ¡sigue sin entenderlo! Y lo que es peor, ¡sigue sin preparar lo que trae a este Parlamento! Y como ya no se le ha ocurrido nada más, pues vuelve a repetir aquí el debate de la empresa Ferrallas de Haro que quedó clarísimamente explicado en aquel momento, en el que pudimos ver que es él el que no distingue en un uso del suelo autorizado, en no urbanizable, en rústico -como lo llama el señor Caperos que todavía no se ha adaptado a nuestra Ley-, ¡con algo que está realmente permitido!

Y pudimos ver también y comprobar, cómo en aquel momento lo que en un Ayuntamiento era bueno, en otro era malo. En este caso ni tan siquiera eran de diferente signo político, ¡eran del mismo! ¡los dos del Partido Popular! Pero esa actuación en un Ayuntamiento estaba mal, y en otro Ayuntamiento estaba bien.

Pues ¡miren! Yo lo que les tengo que decir es, que la Comisión de Urbanismo de esta Comunidad Autónoma ha aprobado 794 expedientes de planeamiento, y 187 expedientes en suelo no urbanizable. Y cambiando y modificando totalmente la tendencia que se producía en épocas anteriores -estamos hablando de cuatro años- en los que cla-

ramente, precisamente por falta de planificación y previsión, eran los expedientes en suelo no urbanizable. Y esos usos que se imponían sobre el suelo, eran los que realmente prevalecían sobre lo que eran las decisiones de planeamiento. Y han sido precisamente esos trabajos de los muchos miembros que forman esta Comisión, y de los muchos técnicos y Ayuntamientos, los que han permitido que hoy el 88% de la población tenga planeamientos adaptados a la Ley; planeamientos de acuerdo a los cuales están trabajando, y están regulando su municipio. Por tanto estamos hablando de una situación perfectamente regulada, en la que el suelo urbano de nuestra Comunidad Autónoma ocupa apenas el 1,49%.

Y, miren ustedes, lo que no puede ser, es que los municipios que tienen, precisamente por su ubicación, ni más ni menos que por estar ubicados en el entorno del área metropolitana, uno de los mayores dinamismos en cuanto a actividad urbanística, ¡no adapten estos planeamientos!

Y no puede ser, que se esté trabajando con planeamientos del año 85, como sucede sin ir más lejos en un municipio del área metropolitana, por cierto del Partido Socialista, al que también habría que decirle ¡que no se puede tramitar ninguna modificación de planeamiento si no se adapta!

Y no puede ser, que a lo largo de los muchos años en que Villamediana ha decidido no adaptar su planeamiento, siga tramitando día a día estudios de detalle ¡que no sirven para incrementar las alturas ni las edificaciones! Que tenga una sentencia del 2005 que expresamente le prohíbe dar las licencias en esas condiciones, y que además cuando lo tramite su Alcaldesa ¡lo tenga edificado!

Yo no sé, si es que en el Partido Socialista con las varas de medir ¡las cosas son distintas! Si una Alcaldesa del SOE deja que se edifique una planta o dos por encima de lo que dice la licencia, ¡pues aquí no pasa nada!, ¡que para eso se lleva a la Comisión de Urbanismo y luego que nos la apruebe el Gobierno! Y, además, ¿pues qué va a tener que decir el Gobierno? ¡Absolutamente nada!

Si en Navarrete se transforma el suelo rústico -que llama el señor Caperos- en suelo urbanizable para construir noventa o cien viviendas, ¡pues

tampoco pasa nada! Porque realmente, como es un municipio del Partido Socialista, ¿qué importancia tiene?

Si el número de viviendas en Arrúbal crece las planificadas en casi un 500%, ¿tampoco pasa nada! ¡Claro!, ¡porque es del SOE!

Y eso Señorías que me he olvidado decir, que aquí se ha hablado mucho hoy de sentencias y responsabilidades, pero las únicas dos sentencias por vía penal que hay sobre Alcaldes de esta Comunidad Autónoma ¿son los dos suyos, del Partido Socialista! ¡Sus compañeros de Partido y Alcaldes que están condenados por ello! Pero ¡claro! La vara de medir es distinta.

Si en Alfaro se incrementan y se cambian las unifamiliares por baja más tres, ¿eso no importa!, ¿eso es honradez y decencia -que decía antes una Diputada-! La misma decencia que va a tener que explicar seguramente dentro de poco, ¿para ver por qué a la empresa en la que trabaja se le adjudican muchas obras!

Pero, claro, dice el señor Caperos, ¿cuándo se va a demoler un chalet en Logroño? Miren ustedes, esta pregunta, que es buena, debería habérsela formulado a la Administración competente, porque precisamente a este Gobierno le ha encargado el Tribunal Superior de Justicia ¿que demuela y restaure el orden urbanístico en el municipio de Briñas! Donde un Alcalde del Partido Socialista he aquí que ha dejado, ¿que sus familiares -sus primos en este caso- construyan algo que no se puede construir!

Y así podríamos seguir en un suma y sigue de cosas que, claro está, ¿son las dos varas de medir que tenía el señor Caperos! La vara de medir cuando el Alcalde es del Partido Socialista, que Señorías, tengan ustedes tranquilidad, "todo está bien, no importa cómo se llame el suelo, cómo se clasifique, ni que se construya sin licencia...". Y la vara de medir que es cuando gobierna el Partido Popular, en cuyo caso "sepan ustedes, señores Alcaldes y Diputados, que deberían ustedes ¡no poder hacer nada!".

Pues ¡mire! Yo siento muchísimo no complacerle. Este Gobierno y los miembros de la Comisión de Urbanismo tienen clarísimo, que han apli-

cado con escrupulosa equidad los mismos criterios a unos municipios que a otros. Cuando se los hemos aplicado a los de nuestro Partido, ustedes se han dedicado a decir "que teníamos problemas internos". Cuando se los aplicamos al suyo, "es que les tenemos manía porque son del SOE".

Pues ¡mire! Lo que pueden hacer ustedes, ¡es empezar por arreglar los temas en su casa! Y tengan muy claro, que, desde luego -quiero decir-, toda esta información y esta relación de hechos, tengan clarísimo que está en conocimiento de la Comisión de Urbanismo, y que se les hace un seguimiento muy claro y muy puntual a todos. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Caperos, para réplica tiene la palabra.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente. Sí que es cierto que esta vez no he traído El País, lo he dejado, era un gesto simbólico con un periódico que fue el primero en condenar el Golpe de Estado del 23 de febrero. Yo comprendo, que a ustedes estas cosas pues no les gusten, ¡y hayan sido los primeros siempre en estar en la caverna! Por eso ustedes son...

(Comentarios ininteligibles).

**SR. PRESIDENTE:** Señor Caperos.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** ... característicos... (Comentarios ininteligibles).

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Caperos, un momento! Señor Caperos, vamos a centrarnos...

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** [...] señor Presidente...

**SR. PRESIDENTE:** ¡Sí, sí! Vamos a centrarnos en el tema que estamos debatiendo.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** ¡Ea! ¡Anda! (Risas). Lo que hay que oír.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Pues claro que sí! No nos saque usted reminiscencias del pasado, que a lo mejor las añora mucho.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** ¿Un pasado? Usted tendría que hablar del pasado...

**SR. PRESIDENTE:** Por lo tanto...

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** ... que me parece que su padre era agente forestal, y mire cómo los defiende.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Mire! ¡Mire! ¡Señor Caperos! ¡Deje a mi padre, que está descansando! ¿Eh? Por favor, ¡tenga vergüenza!

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** ¡No, no! Vergüenza tenga usted en moderar...

**SR. PRESIDENTE:** ..., ¡y no se acuerde de las personas!

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** ..., que ya se lo he dicho.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Caperos! ¡Señor Caperos!

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** ¿Va a debatir usted conmigo o...?

**SR. PRESIDENTE:** Yo le pediría, que tenga un poco más de vergüenza ¿eh?...

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Yo le pediría...

**SR. PRESIDENTE:** ..., y deje a las personas que están tranquilas. En este caso no mencione más, y le ruego por favor que retire esas palabras de mi padre.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** ¡Mire! Yo le pediría al señor Presidente que si quiere debatir se ponga de Diputado, y si quiere ejercer de censor también vaya a otra época.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Caperos! Yo estoy aquí... (Comentarios ininteligibles). ¡Señor Caperos! Yo estoy aquí elegido por todos los Diputados, por la mayoría de estos Diputados...

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Yo estoy...

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Caperos!

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Señor Presidente, ¡yo estoy en el uso de la palabra que usted no me da!

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Caperos! Y a mí me corresponde dirigir los debates ¿eh?

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Bueno, pues cuando se calme, [...].

**SR. PRESIDENTE:** Y le ruego por favor que no pierda los papeles, y se centre en el tema que estamos debatiendo.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** ¿Puedo seguir ya, señor Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** Continúe.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Continúo, señor Presidente del Parlamento de La Rioja. ¡Mire! Hablaban de convertir esto en un circo, y nada mejor que el ejemplo que acabamos de ver. (Murmillos). Efectivamente cada vez que este Diputado sale aquí a preguntar o a interpelar a los miembros del Gobierno, la señora Consejera, señora Vallejo, nunca le contesta. Otro también insigne Consejero le acusa, de no sé bien qué. Y siempre aluden al circo. El circo, la verdad, es algo honroso y -comparado con este Parlamento a veces- desde luego muy insigne.

Voy a hablar de urbanismo, que es a lo que he venido aquí, y a lo que en mi primera intervención me he referido, y de lo que estoy seguro que los ciudadanos saben que usted, señora Consejera, no me ha contestado ni una sola de las preguntas que le he hecho.

¡Mire! Empezando por el final, usted acusa a municipios del Partido Socialista, usted acusa a municipios del Partido Socialista, de tener varias sentencias de derribo que ustedes han asumido. ¡Eso es falso! Porque que yo sepa, a la que usted se ha referido -y usted miente y sabe que miente-, la única resolución de derribo la han dictado ustedes en la Comisión de Urbanismo.

Pero ¡mire, señora Consejera! Usted no me ha contestado absolutamente nada sobre el chalé de la señora Mendiola. ¡No me ha dicho, si lo van a tirar o no lo van a tirar! ¿Es ilegal o no es ilegal? Usted no me ha dicho nada de Villamediana. ¿Usted me ha dicho que no es competente la Comisión de Urbanismo? Me ha parecido entender eso. Porque no es verdad. En el año 99 el expediente 1999/PO-131 se refería a un estudio de detalle realizado por la señora esposa del Alcalde de Logroño Amaya Nagore, que modificaba las alturas, de baja más dos a baja más tres, y ustedes lo aprobaron. ¿Cómo me puede estar diciendo en esta tribuna y en este Parlamento que no es verdad lo que le digo? ¿Cómo me lo puede decir? ¿Cómo me puede decir que no es competente, cuando ustedes se dieron por enterados de esta transformación de baja más dos a baja más tres?

¡Mire, señora Consejera! Espero que usted me conteste a cómo una caseta de aperos se convierte en un chalé. Y quiero que me lo diga, cómo a lo largo de los años se convierte, y si tiene licencias de obra visadas, dirigidas por técnicos, o no las tiene. ¡Y eso es lo que me tiene que contestar!

Y quiero que me conteste también, a lo de los Alcaldes promotores y del Partido Popular que abundan en la geografía riojana. ¿Acaso es mentira que el Alcalde de Lardero se dedica a la promoción y a la venta de viviendas y a la vez es Alcalde? ¡Dígame que no! ¿Ése es el modelo del Partido Popular? ¡Yo le digo que sí!

Y en Santurde ya le digo señora Consejera, si no se lo conoce, se lo voy a recordar yo, porque son varias las imputaciones realizadas por un Juez. Y son, porque en Santurde se compró un terreno a través de una sociedad mercantil en la que no aparecía el Alcalde. Se compró un terreno a la Iglesia,

sabiendo que era dotacional. Y cuando se hizo con ese terreno -que la sociedad era parte del Alcalde, o por lo menos estaba de socio administrador-, se recalificó para que fuera residencial. Hoy se está construyendo. Espero que me conteste a todas las preguntas. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias. Para responder tiene la palabra la Consejera Aránzazu Vallejo.

**SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial):** Gracias, señor Presidente. Señorías. Realmente es tremendo ver, que cuando no se tienen argumentos tiene uno que recurrir a la descalificación en este caso personal, o a la alusión de familiares, como ha sido el desgraciado incidente que se ha producido en relación al Presidente de este Parlamento, y que desde luego yo creo que permite a los ciudadanos no solamente en el debate ver la escasez de conocimientos que tienen algunos Diputados en materia de urbanismo, que hemos tenido la oportunidad a lo largo de esta Legislatura de comprobarlo, sino la escasa talla moral que se tiene cuando se hacen comentarios de esas características. En cualquier caso qué verdad es, que cada uno queda por lo que es.

¡Miren ustedes! Yo les decía en mi intervención anterior, que los Alcaldes que han sido condenados en esta Comunidad Autónoma con Sentencias Firmes ¡han sido dos Alcaldes del Partido Socialista! Ésa es la realidad, ¡les guste o no les guste! Y que hoy el Gobierno de La Rioja tiene que restaurar la legalidad urbanística en Briñas por incumplimiento de la sentencia del Alcalde de Briñas, ¡que además se le ha iniciado un procedimiento por la vía Penal desde el propio Tribunal Superior, por incumplimiento de esa sentencia! ¡Es una realidad que se puede acreditar, y que yo pongo a su disposición la documentación a quien considere preciso!

Me parece que hace falta una cara enorme para venir aquí después de haber sido responsable



municipal de un municipio, admitir obras irregulares, obras que después de seis años todavía tienen a familias sin viviendas, familias que han tenido que pagar más del 50% por sus viviendas, ¡y venir aquí a acusar con el dedo a nadie! Yo creo que realmente lo que podría explicarnos igual el señor Caperos, es ¡qué piensa hacer con sus propias obras, con las obras de su vivienda! ¿Igual eso tendría algún tipo de interés?

Pero ¡miren ustedes! Yo si algo les he explicado y les he repetido a lo largo de estos cuatro años de Legislatura ha sido, que el objetivo del Gobierno de La Rioja era, ¡respetar escrupulosamente las competencias municipales! Y en materia de ordenación del territorio, igual que el Gobierno tiene competencias exclusivas en materia de urbanismo, ¡la gestión del urbanismo corresponde a los municipios! Y a nosotros nos corresponde la aprobación definitiva del planeamiento. Y en esa ejecución de la aprobación definitiva del planeamiento, ¡es ni más ni menos en la que hemos trabajado! Y le insisto y le repito, ¡que con idénticos criterios! Pero es que con idénticos criterios lo que no puede ser es que un municipio tenga un planeamiento que lleve diez años sin adaptarse a la legislación, pero a una legislación que ha podido cambiar dos o tres veces, ¡y que se reitera constantemente el uso de las modificaciones hasta superar las setenta -que es el caso de Villamediana- para llevar a cabo el mismo e idéntico incremento de edificación que se llevó a cabo en Lardero y que se rasga las vestiduras el señor Caperos! ¡Con una diferencia! Que en este caso además hay una sentencia del 2005, ¡que le prohíbe al Ayuntamiento de Villamediana incrementar, por la vía que lo está haciendo, el número de viviendas!

Pero es que además también ¿podría contaros aquí con qué criterio en ese Ayuntamiento se les dice a unos que se les va a incrementar y a otros no? ¡Eso sí! ¡A todos se les deja construir! Porque claro, una vez que ya lo han construido, la situación del Ayuntamiento sin duda es otra.

¡Miren ustedes! Yo creo que las medidas que el Gobierno de La Rioja tiene que tomar, ya las ha tomado; las ha tomado por unanimidad de la

Comisión, y lo ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Villamediana. Se ha reunido con los tres Grupos políticos allí representados, y se les ha explicado el cómo, el porqué y cómo se han pasado diez años y a lo largo de este momento ya no se puede de ninguna manera tramitar ninguna modificación, ¡sin que el planeamiento se adapte a la Ley! Y se les ha aplicado el mismo criterio que cuando se le aplica al Ayuntamiento de Logroño y se le dice que tiene que revisar el planeamiento. ¡Pero es lo que les decía a ustedes! Si al Ayuntamiento de Logroño se le dice que hay que revisar el planeamiento... "¡Miren ustedes! Que es que son del mismo Partido y punto". Pero, claro, si se le dice al Ayuntamiento de Villamediana, que es del SOE, que hay que revisar el planeamiento... "¡No, no! Es que se le dice ahora". ¡Natural! ¿No se le va a decir hace diez años? Porque igual hace diez años ¡no tenía que revisarlo! ¡Igual cuando lo tiene que revisar es ahora!

Pero de verdad que lo que le hacen a La Rioja, y lo que les hacen a los Ayuntamientos -lo decía en mi última intervención sobre este mismo tema-, ¡es un flaco favor! Porque manchan ustedes el honor y el trabajo de multitud de representantes municipales, Alcaldes, Concejales y técnicos, ¡que trabajan en urbanismo mucho y bien! ¡Que son honrados técnicos que se limitan a hacer lo mejor para su pueblo! A dejar que sus municipios crezcan en actividades, y crezcan en actividades como el sector de la construcción; actividad que hoy tiene una aportación al PIB de La Rioja tan importante, que indudablemente lo que deseamos es que siga creciendo. Pero es que además ese crecimiento exclusivamente les molesta en los municipios ¡que no son suyos! Y claro, miren ustedes, yo comprendo que son muchos, ¡porque la mayoría de los municipios son del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma! Pero realmente tengan ustedes un poco de honradez, y de valor, para venir aquí a plantear lo que hay que plantear, y no este tipo de burlas y este tipo de circos, que -como les decía- lo que nos lleva a pensar es por qué van a ser malas...

El incremento de las viviendas, fíjense ustedes, no es bueno en Lardero, no es bueno en Al-

berite, no será bueno en Albelda -que por ahí está su Alcalde, no se han atrevido a decirle nada-; pero, claro, que en un Ayuntamiento de 70 habitantes como Sojuela se pase a tener 1.500 viviendas... ¡Eso está bien! Que en Entrena el Ayuntamiento quiera que los propietarios no puedan ejercer sus derechos sobre un sector, sencillamente porque quiere ejercerlos directamente el Ayuntamiento... Tampoco debe ser respetar los criterios municipales. Que en Aldeanueva se hagan modificaciones puntuales incrementando el número de viviendas... Claro, eso es otra cuestión, ¿porque allí gobierna un Alcalde del Partido Socialista?

Por tanto lo que los ciudadanos no tienen que olvidar y tienen que sacar en conclusión, que sin duda es interesante en este último Pleno, es que hay un Gobierno y un Partido ¡que trabaja con la misma vara de medir para todos los ciudadanos! Que procura y trabaja ¡por el progreso y por la prosperidad de La Rioja! Y que hay otro, que se limita exclusivamente ¡a ver dónde puede poner palos y zancadillas!

Y desde luego ¡mire! Permítame para finalizar, que sobre casillas de aperos... Les pregunte a algunos de sus compañeros de escaño, que igual no les viene mal.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Vicepresidenta. Punto cuarto del Orden del Día, Proposiciones no de Ley.

**6L/PNLP-0154. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se habiliten los recursos, humanos, técnicos y económicos necesarios, para que en el plazo de tres meses se ponga en marcha un equipo multidisciplinar, que tenga como objetivo prioritario el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica.**

**SR. PRESIDENTE:** Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se habiliten los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios, para que en el plazo de tres meses se ponga en marcha un equipo multi-

disciplinar, que tenga como objeto prioritario el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica. Por el Grupo Socialista, señor Rubio tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente. Señorías. Pues esperemos que esta Proposición contribuya a reducir o a rebajar el tono en el que se encuentra este hemicycle ¿no?, el Parlamento en el día de hoy. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista se presenta una iniciativa, destinada -como se señalaba en la lectura de la misma- a la petición de que el Gobierno de La Rioja habite recursos humanos, técnicos y económicos, para poner en marcha un equipo multidisciplinar en la atención, en el diagnóstico, en el tratamiento de la fibromialgia.

La fibromialgia se caracteriza como un grupo de trastornos comunes, de carácter reumático fundamentalmente, que tiene como sintomatología el dolor o la rigidez muscular; también el cansancio, la fatiga crónica, y, también, algunos episodios de carácter depresivo. No voy a hacer una exposición técnica, tampoco evidentemente la puedo realizar, pero habrá que señalar que es una enfermedad cuyo diagnóstico es complicado, tiene sus luces y sus sombras, y a veces hay discusiones sobre el alcance de estos trastornos; pero sí que viene reconociéndose en los últimos años, la necesidad de una atención hacia una sintomatología que afecta a un número importante de ciudadanos, de personas, tanto en nuestro país como en general en toda la sociedad. Se calcula que aproximadamente un 2% de la población manifiesta síntomas en este sentido, y sobre los mismos no existe tampoco una precisión de diagnóstico determinada.

Sí que es cierto que, respecto a esta actuación por parte tanto de las asociaciones de afectados como también de los especialistas a través de las sociedades profesionales, se viene demandando a la red sanitaria pública la creación de equipos, que den una respuesta multidisciplinar a este grupo de trastornos o a esta sintomatología. Y en ese sentido el Grupo Parlamentario Socialista quería hacerse eco, quiere solicitar, a través del Parlamento, la creación de ese equipo multidisciplinar;

teniendo en cuenta que no es posible al parecer una respuesta unitaria desde un perfil profesional, dentro del ámbito sanitario específico. Ésta es la propuesta y en ese sentido creo que no tendría, no tendrá, no tiene por qué tener al menos, entiendo, una gran oposición por parte de los Grupos. Posiblemente quizás el ámbito de los plazos en cuanto a su creación, pueda ser un objeto de discusión sobre la oportunidad o la viabilidad en los plazos correspondientes. Nada más y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. ¿Por el Grupo Popular hay turno en contra? Señor Olarte tiene la palabra.

**SR. OLARTE ARCE:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues yo creo que ha tranquilizado usted el debate, que nos viene bien a todos. Pero yo creo que ha mostrado un desconocimiento importante, de lo que se hace actualmente en La Rioja. Porque para el tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica el Servicio Riojano de Salud se guía actualmente, o aplica, el documento de consenso de la Sociedad Española de Reumatología para el tratamiento de este tipo de patologías. En este documento es donde se establecen los criterios uniformes en el ámbito de la atención sanitaria a este tipo de patologías. La unidad de referencia en el Servicio Riojano de Salud para el tratamiento del síndrome de fatiga crónica y de fibromialgia, es el Servicio de Reumatología. Desde las consultas del Servicio de Reumatología, se coordina el tratamiento multidisciplinario. Es decir, con rehabilitación, con salud mental, o con otras especialidades, en el caso de que fuera necesario. Actualmente en La Rioja la Asociación que agrupa a las personas que padecen estas patologías, y cuenta con un reconocimiento dentro de la agrupación de asociaciones a nivel nacional, es FibroRioja, Asociación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de La Rioja, que cuenta en la actualidad con unos 180 afiliados.

La Consejería de Salud suscribió un convenio el pasado año 2006, un convenio de colaboración con FibroRioja, con el fin de dar apoyo a sus acti-

vidades. Dicho apoyo consiste, por un lado, en unas cantidades económicas para contratar los servicios de un psicólogo y un fisioterapeuta, y, por otro, en la cesión de forma provisional de un lugar para el desarrollo de sus actividades; especialmente de cursos de gimnasia, charlas informativas, etc. Durante el pasado año, participaron ochenta en estos cursos, ochenta personas. Este año 2007 son ya más de ciento cincuenta, las que están participando. Igualmente, y gracias al apoyo de la Consejería de Salud, la asociación se ha extendido a las cabeceras de comarca, donde se han celebrado charlas de divulgación y se han captado nuevos socios. La Consejería de Salud quiere seguir manteniendo el apoyo, y además incrementar la actividad de estas asociaciones, extendiéndola hacia otras localidades, y fomentando el desarrollo de cursos y charlas informativas.

En definitiva, nos parece excesivo, para una Comunidad del tamaño de la nuestra, la creación de un equipo multidisciplinar dedicado a esta patología. Primero, porque no existe un volumen suficiente de personas, de pacientes. Segundo, porque ya se está prestando el servicio por parte del Servicio de Reumatología, que coordina el tratamiento multidisciplinar con otras asociaciones cuando así lo cree necesario. Tercero, porque el Servicio que se presta, está funcionando y está funcionando bien. Y cuarto, porque además no existen demoras de ningún tipo en el tratamiento. Por lo tanto, y en definitiva, se trata a estos pacientes de manera multidisciplinar en estos momentos, sin la necesidad de tener que crear un equipo exclusivo para ello, para el tratamiento de esas patologías. Por lo tanto lo que usted dice, lo que usted está pidiendo, ya se está haciendo. Y por lo tanto votaremos que no, porque ya se está haciendo. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte. Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos que deseen intervenir. Por el Grupo Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Gracias, señor Presidente. No puede ser de otra forma, pero en esta

intervención, en esta Proposición, tenemos que mostrarnos absolutamente de acuerdo con el planteamiento formulado por el Grupo Socialista, que, desde nuestro punto de vista, ha sido una intervención exquisita. Es decir, es de las de decir que sí todos los Grupos. Hay ocasiones en las que se detecta una mejora en el funcionamiento de determinados servicios, en este caso ha correspondido a un aspecto de la Sanidad; un efecto complejo -él lo ha dicho perfectamente-, con un tratamiento complicado, en el que el Gobierno no tiene que venir a justificar nada -y menos el Partido que le sustenta en estos momentos, el Grupo Popular-, en lo que es asumir esta requisitoria que existe desde el punto de vista parlamentario. Actuar en mejora de esta atención, y caminar en lo que nos dice el Gobierno, cuál es su objetivo, que es la excelencia. Evidentemente yo creo que es una apelación, un apelativo, un tanto pueril el que utilizan con la excelencia. A mí no me gusta en absoluto. Yo me quedaría con el notable, y ya estaría contento. Hablar de excelencia significa, el que estén resueltos todos, todos, los mecanismos que tiene un Gobierno en el aspecto sanitario, para funcionar correctamente. ¡Y es evidente que no es así! Es evidente que no es así. Esta Comunidad está avanzando y está avanzando en los medios, primero materiales, pero los medios humanos recordemos, que son absolutamente los mismos. Y en una enfermedad como ésta, en la que a mí por suerte me cuesta hasta pronunciarla, hay personas que la viven día a día, y hay personas que la han sufrido, y hay muchos funcionarios que la han sufrido durante años, cuando nadie, ¡nadie sabía lo que era esto! Cuando eran tildados pues más o menos como caraduras por parte de sus compañeros, y por parte de sus Jefes. En esto por suerte se ha avanzado en ese camino hacia la excelencia, que llegará algún día, y ahora es reconocida como una enfermedad, una enfermedad en la que los técnicos en este momento son los que tienen que dar la respuesta.

El señor Portavoz del Grupo Popular ha confundido la Cámara Legislativa con un congreso médico. Aquí ni el señor Rubio ni yo creo, que sepamos prácticamente nada de esto. ¡Él lo ha

dicho perfectamente! Recoge las aspiraciones, recoge las quejas del colectivo, que se ve afectado por esto. Lo trae a la Cámara, para que, con este respaldo, pueda avanzar. Y sin duda alguna sería un respaldo importante, para quienes están trabajando en el campo sanitario en fibromialgia. -Me cuesta pronunciarlo, porque no es... Para quien es ajeno totalmente al mundo médico, pues resulta incomprendible-. Pero la existencia de un equipo multidisciplinar, que dé respuesta a una enfermedad compleja, nos parece que es lógico; nos parece que es en el camino hacia la excelencia en el que estamos tan lejos, pero en el que sin duda alguna en algún momento se llegará.

Desde nuestro planteamiento no puede ser otra respuesta, que la aprobación a quienes están trabajando en este campo. Y a quienes a través -como él mismo lo ha dicho- del Grupo Parlamentario Socialista lo traen a la Cámara, es la del respaldo a una iniciativa como ésta. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí. Señor Presidente, Señorías. Agradecer evidentemente la intervención del representante del Partido Riojano, del Grupo Parlamentario Mixto, y también agradecer la respuesta, aunque tenga una resolución negativa, del Parlamentario, del Portavoz en este caso, del Grupo Parlamentario Popular.

Le señalaba a sus Señorías, y le señalaba expresamente al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que no quería, ni tampoco podía, entrar en ámbitos de carácter técnico, porque pues no era éste el foro en el que nos desenvolvemos, ¿no? Yo sé que existen dificultades, luces y sombras en esta materia, que van desde la invisibilidad de la propia enfermedad en lo que es las manifestaciones analíticas o de laboratorio, de la dificultad de establecer un diagnóstico sobre algo que hay escépticos en lo que es la existencia y la respuesta a la enfermedad, hasta la preocupación de un porcentaje importante de la sociedad. Estamos hablando del 2%, el 3% se habla en Estados Unidos,

de personas afectadas. Con lo cual estaríamos en una Comunidad donde ese 3% o ese 2% se elevaría a 6.000 ó a 9.000 personas, número sin duda elevado que nos impide al menos la banalización del problema, y nos permite también el abordar con las entidades de afectados, una canalización de sus problemas, ¿no?

Es también cierto, que, sobre lo que es la actuación, es una actuación que va más unida a la sintomatología, y, donde la actuación que se plantea, se ve desbordada por lo que es el sistema sanitario de nuestra Comunidad. Es decir, que en teoría la respuesta estaría unida inicialmente a la atención primaria, al nivel de atención primaria, y es difícil que, desde el nivel de atención primaria, se dé esa respuesta. Y si se trasladara toda ella al segundo nivel, en el ámbito de la reumatología, sería complicado también -usted lo sabe perfectamente, por el número de profesionales que hay en este caso-, que se pudiera dar una respuesta adecuada.

El Grupo Parlamentario Socialista lo que cree que es conveniente, es que sobre una realidad que es emergente, que hace años no se creía en ella, y que en la actualidad existe ya un amplio consenso en su actuación, se dé esa respuesta. Es posible que en este momento la respuesta del Parlamento sea negativa, pero yo estoy convencido también de que dentro de unos meses, o dentro de unos años, habrá una respuesta adecuada a esta problemática.

Y decía también -y con ello termino-, que no podíamos enfocar la respuesta desde la perspectiva técnica. Yo conozco el documento de consenso de la Sociedad Española de Reumatología del año 2006, y en ese documento de consenso también dice que la respuesta es una respuesta de carácter multidisciplinar. Y en ese sentido, desde esa respuesta multidisciplinar, que es la respuesta -vuelvo a decir- que se requiere en esta materia, solicitamos que desde nuestro sistema sanitario, desde la atención pública de los ciudadanos en el ámbito de la salud, se dé esa contestación, que -volvemos a decir- tarde o temprano tendremos que ofrecer a los ciudadanos. Nada más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Por el Grupo Popular, señor Olarte.

**SR. OLARTE ARCE:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Hoy es nuevamente profeta señor Rubio, y nos dice lo que va a pasar en un futuro. Usted se acuerda cuando yo... Cuando usted era Consejero y yo presentaba aquí la vacuna de la Hepatitis B ¿y usted votaba que no? Y yo le decía: "En un futuro...". ¡Y así fue! Pues aquí puede pasar lo mismo. ¿Si yo también puedo estar de acuerdo? Pero en este momento, en La Rioja, estos enfermos ¿están perfectamente tratados de manera multidisciplinar! Los trata el reumatólogo, y los deriva a los especialistas que cree conveniente: Salud Mental, Rehabilitación, Fisioterapia... Es decir, ¿están perfectamente tratados! ¿Para qué vamos a crear una unidad específica, o exclusiva, si los profesionales ni siquiera la piden porque están perfectamente coordinados y el enfermo está perfectamente tratado? ¡No hay que engañar a los pacientes! A los pacientes hay que tratarlos bien. ¡Y están bien tratados! Por lo tanto, ¿para qué vamos a hacer ahora lo que no es necesario?

Pero ¡mire! Yo he buscado -me he molestado bastante- las publicaciones más prestigiosas sobre esta cuestión. ¡Y he encontrado muchas!, ¿no? Entre ellas he encontrado una del Instituto Catalán de la Salud, otra de la Unidad Docente de Medicina de Familia de Córdoba, ¡y hasta una realizada en el Complejo San Millán! Y en las tres los diferentes especialistas concluyen, que debe ser el médico de familia el que trate, independientemente de que luego se hagan todas las interconsultas necesarias con los diferentes especialistas.

Pero he ido más allá, porque ya sabe que me gusta mucho prepararme los debates, y más con usted, porque maneja habitualmente la demagogia pues muy frecuentemente y con habilidad, y entonces pues me he molestado en buscar lo que hacen por ejemplo en Cataluña, que es una Comunidad bastante más poblada que la nuestra, con un Gobierno socialista, y una Consejera de Sanidad del SOE, ¡y acaban de aprobar un Plan para la fibromialgia! ¿Y saben en qué consiste? Aproximadamente, para 140.000 afectados. Pues el Plan

consiste en reforzar la capacidad diagnóstica y el tratamiento de la atención primaria, como nivel más próximo a la población afectada; procurando diagnósticos y tratamientos basados en la evidencia científica, ¡y con el apoyo de la atención especializada en Salud Mental y dispositivos! ¡Ése es el Plan catalán actual para 140.000! ¡No ninguna unidad específica para la fibromialgia!

Y he ido más allá, y me he marchado a nivel nacional. Digo... "¡Bueno! Pues a ver el señor Rubio de dónde se saca esta idea, ¿no?". Y he encontrado una Proposición en el Congreso de los Diputados de ERC -yo como catalán no sé pues..., pero, ¡vamos!, Izquierda Republicana de Cataluña-, para que el Gobierno elabore en seis meses un Plan para fomentar la investigación de las causas -el Gobierno de España ¿eh?, del SOE- y el tratamiento de la fibromialgia, y fomentar la creación de unidades especializadas. Y resultado de esa Proposición ha sido un documento, una Proposición transaccionada, y aprobada por el PSOE, el PP, Convergencia i Unió y Esquerra Republicana, donde se insta al Gobierno de España a analizar en el Consejo Interterritorial de Salud la incidencia de estas enfermedades -porque no se conoce-, el diagnóstico, la difusión entre los profesionales... ¡Y ahí se ha quedado la cosa! ¡Eso su Gobierno! Pero también el Gobierno del PSOE ha descartado incluir esta enfermedad, que lo habían pedido, ¿en la lista de enfermedades profesionales que acaba de publicar? ¡Eso su Gobierno!

Pero también he encontrado una Mesa redonda muy interesante, realizada recientemente en el Ministerio de Sanidad sobre fibromialgia y fatiga crónica, donde la Subdirectora de Servicios y Nuevas Tecnologías del Ministerio dice, que "debe atenderse en atención primaria -¡y esta señora es del SOE!-, y que la asistencia especializada debe reservarse a motivos con mayor complejidad, con afectación más grave, que requieran un abordaje multidisciplinar". Y dice esta señora, que "las unidades especializadas deben estar destinadas a las guías de actuación y a los protocolos". O sea, ¡que a ver si se ponen de acuerdo ustedes!

Finalmente, y con el ánimo de investigar un poco más, en esa pregunta interna mía de decir,

"bueno, a ver los socialistas cuántos equipos multidisciplinarios tienen en este país", pues me he ido a la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo, fundamentalmente al Instituto de Salud Carlos III, para mirar a ver ¡cuántas unidades multidisciplinarias especializadas hay en España! ¡Y hay cinco! ¡Dos privadas y tres públicas! ¡Cuatro en Cataluña y una en Madrid! Si quiere se las cito. ¡Cinco! Por lo tanto, ¿a ver si anima usted a sus compañeros?

Y yo no quiero terminar, señor Rubio, sin ponerle un ejemplo -porque, claro, he investigado más todavía- de la demagogia que se utiliza, ¡y cómo se utiliza!

Su Partido a nivel nacional, el PSOE, en aquel programa electoral que colgó en Internet, que luego se cayó de la página web, ¡pero que yo tengo!, pues prometía una cosa muy interesante. ¡Era la incorporación a la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, de las operaciones quirúrgicas de miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia!, ¡porque suponía quitarse el yugo de las gafas y de las lentillas! Y esto en un programa electoral ¡pues queda muy bien! Es una cosa... Ante los ciudadanos es... ¿¡Lo mismo que lo de la autopista en La Rioja!? Pues ¡lo mismo!, ¿verdad?

Pues bien. El asunto llegó a las Cortes, y ustedes votaron en contra diciendo, ¡que el sistema sanitario no da para todo y que hay que concretar prioridades! ¡Porque una nueva prestación debe basarse en criterios de eficacia! Como siempre, prometer para no cumplir, y engañar a los ciudadanos de manera miserable. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte.

Vamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 16, en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada. Segunda Proposición no de Ley.

**6L/PNLP-0214. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que de manera inmediata y urgente reanude las obras de ampliación del Museo de La Rioja, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara riojana.**

**SR. PRESIDENTE:** Del Grupo Parlamentario Popular en este caso, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que de manera inmediata y urgente reanude las obras de ampliación del Museo de La Rioja, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara riojana. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora González García.

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente. Señorías. El Grupo Parlamentario Popular trae esta tarde una vez más una Proposición no de Ley, referente al Museo de La Rioja. Y lo hacemos Señorías, porque resulta vergonzoso que desde el 4 de abril de 2005, es decir, desde hace casi dos años, el Museo de La Rioja permanezca paralizado; o sea, permanezca cerrado, porque las obras se han paralizado.

Es vergonzoso Señorías, que, por la incapacidad del Gobierno central socialista, los riojanos no podamos disfrutar del Museo de La Rioja. Y es vergonzoso, Señorías, esta escandalosa paralización, que sólo demuestra que no existe ninguna voluntad política para reanudar unas obras que nunca debieron paralizarse.

Nos encontramos ante una obra sin precedentes en nuestra Comunidad. Una obra que pasará a ser el ejemplo, de lo que nunca debe hacerse por parte de los responsables políticos del Ministerio. Una obra que será conocida en nuestra Comunidad, por la obra de la paralización, de los retrasos, de los incumplimientos, y de la demagogia del Partido Socialista. Y ante este panorama el Grupo Parlamentario Popular estamos muy preocupados, al igual que están muy preocupados todos los rio-

janos; porque se han parado unas obras, sin justificación que lleve a hacerlo.

Por ese motivo, a través de esta Proposición no de Ley, volvemos a solicitar al Gobierno central, que se reanuden de manera inmediata y urgente las obras del Museo de La Rioja; unas obras que ya tendrían que estar finalizadas, si la Ministra no las hubiera parado sin ninguna justificación. Porque desde este Grupo siempre hemos defendido -y lo seguimos haciendo-, que no había motivo para paralizar las obras, que los informes técnicos avalaban poder continuar con la realización del proyecto, que inicialmente se había aprobado. Y el tiempo ha demostrado, ¡que teníamos razón! Que no existía motivo para paralizar esas obras, y que todo ha sido una maniobra del Partido Socialista y del Gobierno central.

Es necesario recordar en esta Cámara, que el 19 de diciembre de 2005, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, se debatía una Proposición no de Ley que fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, y donde solicitábamos también, que se reanudasen de manera inmediata las obras en el Museo de La Rioja.

¿Y qué ha ocurrido desde aquel 19 de diciembre de 2005, con esa Proposición que fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara? Pues simplemente Señorías ¡que esa Proposición se ha olvidado en el baúl de los recuerdos! Y estoy segura que en ese baúl de los recuerdos, ocupará un lugar destacado. Porque, como nos decía la señora Fernández en aquella ocasión, "el primer interesado en que la obra se reanudara, era el Ministerio de Cultura". Y también añadía la señora Fernández, "que su Grupo iba a trabajar intensamente por ello". ¡Pues bien! Lo que quizás se le olvidó a la señora Fernández decirnos en esta Cámara, es que su Grupo, "posiblemente", ha trabajado intensamente para que esa Proposición no de Ley permanezca en ese baúl de los recuerdos o de las mentiras del Partido Socialista. Porque si no, no se explica Señorías, que después de quince meses, después de quince meses de aquellas palabras, la intensidad del trabajo del Partido Socialista se ha convertido en comentar en

una rueda de prensa en el mes de agosto, "que en breve -en el mes de agosto- se iban a reanudar las obras y se iba a aprobar ese modificado", que nos dijeron que habían planteado. Una gran aportación sin duda para la cultura riojana, para el patrimonio riojano, y para toda la sociedad riojana, que diariamente vemos cómo desde el Gobierno central socialista ¡están con los brazos cruzados y no tienen ideas, ni saben cómo solucionar ese problema que ellos solitos han creado sin ninguna necesidad!

Y digo sin ninguna necesidad, porque ya entonces cuando se paralizaron las obras en el Museo de La Rioja, existía un informe técnico del arquitecto restaurador de la Subdirección General de Museos, don Ángel Luis de Sousa, que decía, ¡que "no existían argumentos suficientes que justificasen la paralización de aquellas obras", y rechazaba cualquier proyecto reformado! Y decía textualmente en ese informe el señor Sousa: "Las contingencias que han podido surgir tras la demolición, tienen su solución constructiva correspondiente, prevista, descrita y valorada en el proyecto. Y por lo tanto se podía haber continuado con las obras que estaban recogidas en ese proyecto inicial que se había aprobado y adjuntado".

¡Pero claro! A la Ministra parece que no le gustaba el proyecto del Partido Popular. Prefirió intentar una excusa, para justificar y detener las obras. Prefirió perjudicar a los riojanos, manteniendo cerrado el Museo de La Rioja ¡sin ninguna justificación! Porque hay que decir, Señorías, que a fecha de hoy, si la Ministra no hubiese paralizado esas obras, en lugar de estar esta tarde aquí hablando de la paralización de las obras del Museo, ¡estaríamos disfrutando del Museo de La Rioja, que es lo que queremos todos los riojanos!

Y sin embargo ¿qué hemos visto que se ha hecho desde ese 19 de diciembre, donde ya reclamábamos y donde instábamos al Gobierno central a que se reanudasen esas obras? Pues todos los riojanos hemos comprobado, ¡que no hay voluntad política para que se reanuden esas obras! Durante todos estos meses hemos contemplado atónitos, ¡cómo se incumplían los plazos previstos para iniciar las obras! Hemos visto, cómo algunos diri-

gentes ¡mentían sin escrúpulos y descaradamente a los riojanos! Hemos comprobado, cómo los informes técnicos que se emitían se relegaban, ¡porque no le interesaban al Gobierno central socialista! Y hemos asistido, a numerosas contradicciones, incluso por parte de la Ministra, respecto a los datos que se han dado -y lo podemos comprobar- en aquella visita que la Ministra realizó en febrero a nuestra Comunidad; donde decía que en marzo o abril se iban a reanudar, ¡en marzo o abril del 2006!, se iban a reanudar unas obras, ¡que un año después siguen exactamente igual sin reanudarse! Y pocos días después, a una pregunta que planteaba la senadora Paloma Corres, pues la Ministra ¡pues volvía a mentir! Pero es que además se contradecía, con lo que había dicho en aquella visita que había realizado a La Rioja.

Pero también nos hemos encontrado con que el 18 de octubre de 2006 el arquitecto don Ángel Luis de Sousa visitó una vez más el Museo de La Rioja, y volvió a emitir un nuevo informe. Y en ese nuevo informe decía: "El Palacio de Espartero no carece de cimentación. La cimentación del Palacio de Espartero ha tenido hasta el inicio de las actuales obras, la suficiente solvencia para mantener el edificio estable, sin lesiones que evidencien problemas relacionados con ella y en uso como museo". Por lo tanto este informe lo que hacía era ¡desmontar todo lo que se había mantenido por parte del Gobierno central socialista, para mantener paralizadas unas obras que nunca debieron de paralizarse!

Y claro, en diciembre de 2006, pues desde la Delegación del Gobierno, el Asesor de asuntos municipales decía, que "el Gobierno central había decidido elaborar o solicitar a una empresa privada un nuevo informe, a ver si en esta ocasión le gustaba más". También entonces nos dimos cuenta, cómo en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007, volvía a aparecer una nueva mentira más de la señora Ministra de Cultura; porque había venido a esta Comunidad a decir que la obra se había incrementado y que iba a costar cinco millones, ¡y esos cinco millones no se recogían en los Presupuestos! ¡Por lo tanto, otra mentira más!

Y claro, ya en marzo de este año pues a tra-



vés de los medios de comunicación conocemos ese informe de IBERINSA, que, claro, en esta ocasión parece, que sí les gusta a los señores del Gobierno central; pero desde luego es un informe que en absoluto le gusta ni al Decano del Colegio de Arquitectos, ni a la Directora del Museo, que a través de los medios de comunicación hemos visto ¡cómo mostraban su perplejidad por todo lo que se decía! Y ellos insistían, en "que no era necesario tomar esa medida que se proponía en ese informe de IBERINSA".

Y también últimamente hemos visto, cómo el Consejo de Patrimonio de nuestra Comunidad, por unanimidad de todos los miembros, decía, que "no era necesario vaciar el Museo de La Rioja". Y reivindicaba, como lo hacemos esta tarde desde el Grupo Parlamentario Popular, ¡"la reanudación inmediata y urgente de esas obras"!

En definitiva hemos visto que durante todos estos meses se han producido un cúmulo de despropósitos, que esperemos finalicen de una vez por todas. Porque lo cierto de todo esto es, que casi dos años después de paralizarse las obras, ¡sin motivo, sin justificación!, ¡el Gobierno central sigue con los brazos cruzados! Y por todos estos motivos desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta tarde esta nueva Proposición no de Ley, instando una vez más al Gobierno central socialista, a que se reanuden de manera inmediata y urgente unas obras, ¡que nunca debieron paralizarse! Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora González García. ¿Turno en contra? No hay turno en contra. Pasamos a intervenciones de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. Por el Grupo Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente. Después de escuchar atentamente el relato de toda la reciente historia de las obras de este Museo, quizá sólo nos faltaba remontarnos un poquito más atrás; teniendo en cuenta, que este Museo tenía que estar terminado hace mucho tiempo. Es decir, lo que ahora estamos diciendo, también lo podíamos haber dicho hace doce años casi. Son

intereses, cosas, cosas... ¡Es lo que hay! ¡Es lo que hay! ¡Cosas que pasan!

Lo que es cierto también, es que quien pasa habitualmente por esta plaza de San Agustín, tiene que pensar que algo, ¡que algo está fallando! O no se pone suficiente fe... O no se ponen suficientes flores... ¡Algo está pasando! Porque no solamente es el Museo lo que está fallando en esa plaza. Ya da un poco de miedo acercarse a la misma, porque parece que está tocada por una mano oscura. Y eso que todavía Iker Jiménez no se ha dado cuenta de la existencia de estos edificios, que están limpios por dentro, que están vacíos. La verdad es, ¡que es bastante impresentable esta situación! ¿Verdad? ¡Es bastante impresentable! En una Comunidad, en determinados edificios, de los pocos que tenemos... Porque si algo sirve la exposición que se está viendo en estos momentos en Logroño, es para saber ¡lo poco que tenemos! Si de lo poco que tenemos hay otra cosa que ni tan siquiera se puede enseñar, hay otra cosa que no podemos, que no somos capaces ni con presupuesto del Estado, ni con presupuesto de la Comunidad, de terminar... La verdad es, que es triste esto. ¡Es que es triste! ¡Algo, algo pasa en este tipo de edificios! Antes de tocar el próximo, si es que hay alguno, ¿igual hay que valorar la posibilidad de tomar otra serie de garantías o de medidas? Porque sinceramente como... Cualquier ciudadano se tiene que preguntar -tiene que haber los que desconocen quién está gobernando, que hay mucha gente que no sabe quién gobierna ¿eh?, siempre echan la culpa... "Alguien habrá"-, dirá: "¡Éstos son unos inútiles! Pero si la cosa que tocan...". ¡Y les da igual quién sea! Y eso nos repercute a todos.

En esta Comunidad tenemos la habilidad de hacer de las cosas normales ¡lo excepcional! Es decir, escuchamos el mensaje de don Adolfo Suárez hace tantos años, que decía "que había que hacer normal lo que estaba en la calle", ¡y aquí hacemos al revés! Lo que en otras Comunidades es normal... Es decir, hacer una carretera en su tiempo, hacer un embalse en su tiempo, hacer unas transferencias de Justicia en su tiempo, hacer un edificio público en su tiempo, ¡aquí lo conside-

ramos excepcional! Y tenemos unas broncas ¡que duran años! Pero que durante ese tiempo ¡está absolutamente -en este caso que nos ocupa- vacío de contenido un Museo!

Vamos a apoyar, vamos a apoyar esta propuesta, porque evidentemente está absolutamente proporcionada con la unanimidad que mantuvo este Parlamento hace unos meses ¿no? Es absolutamente proporcionada. Lo que ocurre es, que nos tiene que llamar la atención, y nos tiene que servir ya en este último Pleno, para valorar situaciones como ésta; que sin duda alguna hay que hacer un esfuerzo por parte de todos los responsables políticos, para que no se repita.

Y sinceramente apuntar -en la historia tan correcta que nos ha contado estimada compañera- unos años antes, donde parece que se ha olvidado que también hubo unas responsabilidades, que alguien las tuvo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Socialista, señora Fernández Núñez tiene la palabra.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías. No puedo dejar pasar la ocasión, aunque ahora ya no nos acompañen, de felicitar hoy a los agentes forestales, que fueron los primeros que secundaron la Ley de Igualdad, ¡uniéndose a la manifestación del 8 de marzo con una escoba! Hagamos pedagogía a la hora de compartir las tareas domésticas, ¡y que cunda el ejemplo! Esperamos pues que los agentes forestales no estén en peligro de extinción como rezan sus camisetas, y sí los estereotipos machistas y fuera de lugar en el siglo XXI.

Pero hoy, Señorías, estamos aquí, a fin de debatir una Proposición que ha planteado el Partido Popular, relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la Nación, a que de manera inmediata y urgente reanude las obras de ampliación del Museo de La Rioja, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara riojana.

Se trata de una Proposición que carece de sentido, ya que es el deseo de todas las Administraciones, que las obras se reanuden lo antes posi-

ble. Es pues una Proposición, ¡en la que hay poca cosa que discutir! Es más un intento del Partido Popular de utilizar un tema como éste, para crear otro frente con el Gobierno central.

Además no compartimos una frase de la Exposición de Motivos, en la que dice textualmente: "Catorce meses después las obras siguen paradas, y el Ministerio de Cultura no tiene voluntad de iniciarlas". ¡Porque es radicalmente falso! Y ustedes saben que la paralización de la obra nada tiene que ver con voluntades, sino con interpretaciones técnicas de lo que hay que hacer, que son interpretaciones radicalmente opuestas

Y ¡mire! Le puedo asegurar, que el primero que lamenta la situación en la que se encuentra el Museo de La Rioja, es este Grupo Socialista al que hoy represento. Y que sigue insistiendo, en que las obras se reanuden correctamente lo antes posible. Le recuerdo que estamos en esta situación, ante la disparidad de criterios técnicos a la hora de afrontar una rehabilitación del edificio. Por un lado tenemos una propuesta, unas propuestas muy intervencionistas, y otras mucho más respetuosas no sólo con el valor artístico de la fachada, que es obvio, sino con otros elementos arquitectónicos del edificio. Por un lado el Ministerio tenía informes favorables al micropilotaje emitido por la constructora Ortiz, e Incosa y el Cedex; y por el contrario un informe del IPHE, que tampoco aportaba garantías de que el edificio pueda aguantar doscientos cincuenta años como lo había hecho hasta ahora siendo un edificio público con un trasiego de visitantes, que no tenía previsto en su diseño inicial como palacio residencial. Además se plantea esta disyuntiva técnica, a la par del temor ante una ruina semejante, a la que su gestión -la de su Gobierno central, el de Aznar- permitió y avaló en el vecino edificio de Correos. Todo ello ha hecho sin duda, que lamentablemente estas obras se retrasen. ¡Pero ustedes no quieren argumentos reales, no quieren entender estas cuestiones! Están en otra cosa, en confrontar sin soluciones. Y les recuerdo que en el proyecto original de rehabilitación, no se había contemplado la debilidad extrema de los muros del edificio; por lo que de continuar las obras se podrían haber puesto

en peligro los muros, los forjados y la cimentación. ¡Pero eso a ustedes seguramente les da igual! Si hay que tirar, se tira. Ante esta situación el Ministerio optó por contratar a IBERINSA un informe, a fin de aclarar tales contradicciones. Un informe que ya está finalizado. Pero aunque nadie conocemos, puesto que no se ha remitido a esta Cámara, ya es criticado por el Gobierno regional, y por la propia Diputada popular Ana Lourdes González, y que calificaba esta situación "de marear la perdiz". Es ahora cuando el Ministerio tiene el reto de no equivocarse, y de que se reanuden las obras en cuanto técnicamente sea posible. Porque les puedo asegurar que ése es el principal interés del Ministerio, tal como se recoge en la prensa riojana.

Pero ¡miren ustedes, los del Grupo Popular! Están demasiado ocupados en buscar cualquier elemento de confrontación, para olvidar su mala gestión, cuando eran responsables tanto en el Ejecutivo nacional como en el regional. ¿Porque acaso ustedes han olvidado -como decía el señor Toledo- que la primera fase de remodelación del Museo ya costó en todo su proceso cinco años? Le puedo enseñar la cronología desde julio del 98, que se convoca el concurso de ampliación, hasta que finalmente se inaugura. Ante este hecho ustedes callan, y desde luego no pueden dar lecciones a nadie de cómo se gestiona una obra de esta importancia. Si usted dice que ahora se es incapaz, ahora el Gobierno central es incapaz y esta situación es escandalosa, ¿cómo califica entonces la gestión del Gobierno Popular? La verdad es que este proyecto ha sido complicado desde tiempos del Partido Popular, y es preocupación de este Grupo que se resuelva de una forma eficaz y lo antes posible, para garantizar el futuro de un edificio de una Institución que es de vital importancia para la vida cultural de la Comunidad Autónoma y que trasciende cualquier oportunismo político.

Les puedo asegurar que no va a ser una cuestión de dinero la que ponga freno a las obras de rehabilitación de este Museo. Y quiero aclarar también en esta ocasión, que ustedes acusaron al Gobierno, al Ejecutivo nacional, de que el retraso de las obras era una cuestión electoralista; lo que

también se ha demostrado, ser falso. Pero cree el ladrón que todos son de su condición. ¿Y supongamos que no estarán haciendo ustedes aquello que denuncian? Porque les recuerdo que la Directora General de Cultura, Pilar Montes, anunció la apertura del Museo de Arte Contemporáneo de La Rioja, "Würth Museum", para finales del año pasado, año 2006... ¡Y vaya! Parece que ustedes sí que lo van a presentar en época preelectoral, igual que el Centro Internacional de la Lengua.

Y para finalizar me gustaría que a la vez que se preocupan por el continente, o sea, por la rehabilitación del edificio del Museo, se preocupen con el mismo ahínco por el contenido. Porque en este sentido la gestión del Partido Popular, deja mucho que desear en La Rioja. Recuerden que con un cúter ya se llevaron dos telas cedidas por el Museo de El Prado, sin dificultad alguna. Y no olviden por ejemplo el último episodio de desidia en las futuras viviendas del IRVI en Tricio, donde en la escombrera del pueblo han estado abandonados durante más de tres meses, restos importantísimos de "terra sigillata" romana; restos que hoy en día coleccionan todos los niños de Tricio, porque sólo tuvieron que recogerlos del suelo, haciendo sus pequeños museos particulares en sus casas. Y si tanto les preocupa, porque es preocupante tener...

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Señora Diputada, termine.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** -Ahora termino-. Si tanto les preocupa tener un museo cerrado, no cierren más de seis meses la única referencia al arte contemporáneo en La Rioja, que es la Sala Amós Salvador. Y ya le digo a la Consejera de Turismo, que hace falta valor para decir en esta Cámara que estaría abierto, y callar que iba a ser porque era el lugar donde se guardarían las mochilas de los visitantes en la Exposición de La Rioja Tierra Abierta de Logroño. Y esto para los seguidores del arte contemporáneo, es un insulto.

Termino diciendo, que, pese a todo esto, señores y señoras del PP, mi Grupo hará lo que siempre ha hecho en este tema; apoyar su Propo-

sición, y seguir deseando que se solucione este problema lo antes posible y de la forma más acertada posible. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández. Por el Grupo Popular, señora González García tiene la palabra.

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente. ¡Pues mire, señora Fernández! Le agradezco, que apoye esta Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular. Pero también tengo que recordarle, que no siempre han apoyado desde su Grupo las propuestas que el Grupo Parlamentario Popular ha traído a esta Cámara. Y, si no, tengo que recordarle, que en el último Debate del estado de la región en septiembre, ustedes no apoyaron la Propuesta de Resolución que mi Grupo trajo a esta Cámara. Por lo tanto pues van un poco a salto de mata. Unas veces sí, otras no. Cuando les pegan el tirón de orejas de Madrid, pues entonces dicen: "No vamos a apoyar lo que diga el Partido Popular". Por lo tanto... Pues, ¡bueno! Como siempre, tampoco nos sorprende mucho lo que nos ha dicho.

Pero yo desde luego me quedo con algo que ha dicho, que dice: "Hay poco que discutir". ¡Pues efectivamente señora Fernández! Tendríamos que estar discutiendo poco en este Parlamento y en esta Comunidad, si ustedes desde el Gobierno Central socialista, que tienen responsabilidades, ¡hubiesen terminado las obras del Museo de La Rioja! ¡Porque es lo que tendrían que haber hecho! ¡Ponerse a trabajar! Porque desde que están en el Gobierno Central, no han hecho otra cosa que ¡paralizar las obras del Museo de La Rioja! Y lo que están haciendo, es perjudicar a todos los riojanos con su actuación. Eso es lo que ustedes tienen que tener en cuenta y transmitirle al señor Zapatero, que deje ya pues de vagar tanto, se pongan a trabajar y den solución a este tema.

¡Mire! Respecto a la disparidad de criterios de los informes... ¡Pues es cierto! Desde febrero del 2005 teníamos un informe, que decía: "No es necesario paralizar las obras. Se puede continuar". ¡En octubre del 2006 tenemos otro que dice lo

mismo! ¿Y ustedes qué esperan? ¿A lo que dice IBERINSA? ¡Igual ahora les convence! Pero si no les convence, pues posiblemente lo que van a hacer es solicitar "otro informe del informe", y es posible que a este paso llegue un momento que nos encontremos con que el edificio se ha venido abajo. ¡Y entonces ya no vamos a tener absolutamente nada que hacer, absolutamente nada que hacer! Se pueden ustedes tomar vacaciones en este asunto.

¡Mire! Desde el Grupo Parlamentario Popular ¡no venimos aquí a confrontar! ¡Desde el Grupo Parlamentario Popular venimos a decirles a ustedes las cosas claritas como se las hemos dicho siempre! ¡Los únicos que quieren confrontar son ustedes! ¡Los únicos que no quieren trabajar en este caso son ustedes! Y ¡claro! Pues como están ahí, sin hacer absolutamente nada, pues vienen a decirnos que si esto se hubiese hecho antes ¡no estaríamos en esta situación! ¡Pues claro! Si esto se hubiese hecho cuando tuvieron responsabilidades de Gobierno en esta Comunidad, ustedes y el Grupo Mixto, ¿pues seguramente hoy no estaríamos hablando de esto? ¿Es evidente? ¡Pero es que entonces ustedes no hicieron nada! ¡Eso ya lo saben todos los riojanos! ¡No hace falta que se lo recordemos! ¡Es algo claro!

Y lo que a mí me hubiese gustado hoy es, que, la señora Fernández, en lugar de soltarnos de carretilla todo eso que nos ha dicho tan corriendo -creo que no le daba tiempo de decirlo-, pues nos hubiera dicho ¡por qué sus jefes de Madrid no les han hecho caso a esa Proposición que ellos aprobaron en este Parlamento! ¿Qué es lo que están escondiendo detrás de esa paralización? Porque si no no se entiende, el que nos hayan estado engañando a los riojanos durante tantos meses.

Tampoco nos ha dicho la señora Fernández por qué en palabras de la Ministra ya en febrero se estaba terminando el proyecto, y hace pocos días en el mes de marzo ¡nos están diciendo que ahora se va a pensar el Ministerio si encargar un nuevo modificado! ¡Eso es lo que nos tendría que haber dicho usted aquí señora Fernández! Pero es que, claro, posiblemente no haya querido decir nada de esto, porque ha pensado: "Posiblemente

voy a volver a meter la pata, como lo han hecho todos los que me han precedido en la palabra en este tema". Porque ustedes nos dicen una cosa, la Ministra nos dice otra, desde la Delegación del Gobierno dicen lo primero que se les viene a la cabeza, y la realidad es que el Museo sigue cerrado, que los riojanos no podemos disfrutar del Museo, y que las obras están paradas por la desidia del Gobierno central socialista. Y que los únicos responsables de todo esto ¡son ustedes! Y los riojanos lo saben muy claramente.

Por lo tanto yo agradecerles a los dos Grupos el apoyo. Pero lo que más me gustaría es que esta Proposición, que nuevamente se va a transmitir, que se va a trasladar al Gobierno central, ¡se tenga en consideración! Que el señor Zapatero tenga en cuenta lo que dice este Parlamento, porque es la voluntad del pueblo riojano, y de una vez por todas se pongan a trabajar en serio ¡y se pongan a hacer lo que tienen que hacer en el Museo de La Rioja! Que dejen de marear la perdiz con tantos informes -que van, que vienen, que ninguno les gusta-, ¡y que reanuden de una vez por todas las obras que nunca debieron paralizarse! Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora González García. ¿Entiendo que, a tenor de las intervenciones de los Portavoces, podemos aprobarla por asentimiento? Así es. Me solicita la palabra el Consejero de Cultura, y tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Señor Presidente, Señorías. La verdad es que no tenía intención de salir, pero salgo a hacerle una dedicatoria a usted señor Toledo; porque ha lanzado un interrogante, que tengo mucho interés en contestarle. Yo creo que decía la Portavoz del Partido Popular: "Presenta el Grupo Popular una Proposición no de Ley". Yo creo que lo que presenta el Partido Popular, es una falta de vergüenza del Ministerio. ¡Pero gorda! Es una falta de vergüenza, por lo que voy a decir. Porque de alguna manera soy la memoria histórica, de todos estos avatares que ha sufrido el Museo. Pero la honda expansiva de la

falta de vergüenza le alcanza a ustedes, que tienen que defender esta tarde ¡el papelón que tienen que defender!

Remontándonos en el tiempo, el Gobierno de la UCD, en 1979, nombra Directora del Museo a María Teresa Sánchez Trujillano. Ahí se acaba la UCD, hasta el año 82, ¡que llega el Partido Socialista Obrero Español! ¿Ahí hay que empezar verdad señor Toledo? ¡Ahí hay que empezar! ¡Porque el Museo es de titularidad estatal!

Desde el año 82, hasta el año 95 -fijese lo que le digo-, ¡trece años!, ¡no se traza ni una línea de la ampliación y de la reforma del Museo! Y en el año 95, con la prisa de las elecciones autonómicas, aparece aquí la señora Carmen Alborch, con el Consejero a la sazón de Cultura Miguel Ángel Roper, y sacan de la manga, como los conejos de la chistera de los prestidigitadores, ¡un convenio! Un convenio... ¡95! ¿eh? Gobierno todavía en Madrid. Pero ¡claro! Ya las prisas apremian. Y el convenio dice, que van a arreglar el Museo con treinta millones en el 95, con doscientos cincuenta en el 96, en el 97 otros doscientos cincuenta, y en el 98 otros doscientos cincuenta. Esto se firma allí por el 13 de mayo... ¡14! ¡14 de marzo del 95!, ¡14 de marzo del 95! Elecciones en mayo del 95. Gana el Partido Popular, y quien les habla llega a ser Consejero de Cultura. Cojo el convenio que había firmado dos meses antes la Ministra socialista con el Director de Cultura del Partido Riojano, y se va a Madrid. Vieja conocida mía, porque yo era Presidente de la Comisión de Educación y Cultura en el Congreso, y ella como Ministra de Cultura comparecía en la Comisión. "Ministra, aquí vengo con este convenio que tú has firmado con el Consejero de Cultura". "¡Oh! ¡Las elecciones son las elecciones! ¡La política es la política! Aquí no hay nada". "¿Pero qué me dices Ministra?". "Que aquí no hay nada Consejero. Tú de eso sabes más que nadie". ¡Bueno, bueno! ¡Con el convenio debajo del brazo a casa!

Tiene que llegar el Partido Popular al Gobierno de la nación, porque el Museo se prevé en el 96 y empieza un camino ¡no fácil de recorrer para el Consejero! También tuvo que hacer salas, antesalas, Ministros, cambios de Ministro... ¡Pero

las pruebas están ahí! El calendario 98, redacción del proyecto... ¡Que lo hace el arquitecto José Miguel León! ¿Les suena a ustedes José Miguel León? ¡Un magnífico arquitecto! ¿Van a poner ustedes en tela de juicio el proyecto de José Miguel León? ¡Me imagino que no! ¡Como tampoco el informe de Ángel Luis de Sousa! ¡Un arquitecto del Instituto de Patrimonio Histórico! Ésos son los informes contundentes y demoledores que dicen, que las soluciones constructivas están recogidas en el proyecto, ¡por a, y por b! Y, ahora, según mis rumores -que yo soy bastante crédulo a todo-, creo que se ha buscado una consultora de Londres, para decir ¡qué es lo que hay que hacer en el Museo de Logroño! De ahí a que empiecen a circular maletines como en aquellos tiempos, hay un paso.

Entonces, entonces, ¡vale ya de tirar piedras a ningún tejado señor Toledo! Pero el calendario es la adjudicación, 500 millones de pesetas. Se adjudican 406, el 27 de diciembre del 2000. Y a partir de ahí, se inaugura el edificio terminado el 17 de diciembre. Se adjudica la segunda fase en 105 millones. El costo es tal... Se adjudica a Construcciones Ortiz, hasta que llegaran... Lo mismo es llegar al Gobierno... ¡Otra vez, otra vez! ¡Es como la carga de la Brigada Ligera! Lo mismo es llegar al Gobierno, ¡que las obras paralizadas otra vez! ¿Cuándo seguirán? Yo creo que cuando se vayan. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Siguiendo Proposición no de Ley.

**6L/PNLP-0215. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja implante la asignatura de educación para la ciudadanía al comienzo del curso escolar 2007-2008 para los alumnos de primaria y secundaria, a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para ser personas conscientes de sus deberes con la sociedad y comprometidos con los derechos humanos y con los valores constitucionales.**

**SR. PRESIDENTE:** Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja implante la asignatura de educación para la ciudadanía al comienzo del curso escolar 2007-2008 para los alumnos de primaria y secundaria, a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para ser personas conscientes de sus deberes con la sociedad y comprometidos con los derechos humanos y con los valores constitucionales. Tiene la palabra la señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Ya veo, que en las filas del PP les interesa poco la educación. Señor Consejero, le voy a hacer una pregunta; una pregunta que si usted me la contesta afirmativamente, pues terminamos aquí esta Proposición. ¿Está usted dispuesto en algunos de los cursos, bien de primaria, bien de secundaria, a implantar la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el mes de septiembre?

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** ¡No!

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ¡No! Dice que no. Estupendo. Eso me demuestra que es digno representante del pensamiento único y del uniformismo de la antigua formación, esa que les gusta decir del espíritu nacional. Ésa que no le gusta a usted educar alumnos tolerantes, alumnos diferentes, alumnos que les guste la convivencia. ¡En fin! Esas cosas.

A ver. Les voy a hacer cuatro referencias, yo creo que importantes, sobre Educación para la Ciudadanía. Porque de este tema curiosamente se ha hablado mucho a nivel nacional, pero no lo hemos hablado aquí, por lo menos en la Cámara. Ustedes tuvieron una reunión con otras Comunidades de su Grupo político y decidieron que hasta el año 2008-2009 no iban a implantarla. Por eso yo le preguntaba al señor Consejero al comienzo, por si había cambiado de opinión, pero no se ha traído aquí este debate. Creo que es un debate importante, porque es un debate que está también en la sociedad. Y decía que les voy a hacer cuatro referencias, que creo que son importantes. En pri-

mer lugar, que las leyes son de obligado cumplimiento para todos. Y que la asignatura de Educación para la Ciudadanía está dentro de la Ley Orgánica de Educación de la LOE, que ha sido por supuesto debatida y aprobada por el Parlamento español, y publicada en el Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo del 2006. Que está sancionada y rubricada por el Rey, como todas las leyes en España. Que todos estamos sujetos al cumplimiento de las leyes, ¡todos!, y que la Comunidad Autónoma por supuesto es Estado, como lo es el Gobierno de España, y por lo tanto tiene la obligación también de cumplirlo. En democracia además si alguien considera que una Ley vulnera un derecho, la vía lógicamente es el recurso al Tribunal Constitucional, pero no el incumplir la Ley. Y digo esto, porque saben que en el debate social en este momento se está planteando la objeción de conciencia como una posibilidad de actuar contra la asignatura de la Educación para la Ciudadanía. Y por lo tanto creo que es importante, que quede claro, primero, la importancia de la Ley. Segundo, lo obligado de su cumplimiento. Y tercero la necesidad de que si alguien lo considera que se ha vulnerado, hay una vía del Tribunal Constitucional.

En segundo lugar creo que es importante que queden claros los contenidos de la asignatura, porque se ha dicho mucho y muchas barbaridades. Esos que se llaman Profesionales por la Ética, esa fundación europea de estudios educativos conservadora Opus no sé qué, y también la CONCAPA, están en la idea de la invasión en la moral. No así la Federación de Religiosos de Enseñanza, fíjense ustedes, que está en una tesitura muy, muy cercana, prácticamente igual, que el Gobierno de España.

Decía que ha habido muchas cuestiones, sobre la invasión supuesta en la moral. Y fíjense, para que quede claro. Los contenidos de la asignatura tienen como base fundamental la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los valores recogidos en la Constitución Española.

Hubo el otro día un debate interesante en una cadena pública de televisión, en la que estaba el Secretario de Estado de Educación, el señor Tia-

na, y recuerdo que hizo algo muy didáctico -que yo lo haré pero mucho más brevemente que él por supuesto-, que fue leer lo que eran los contenidos de Educación para la Ciudadanía. Ésos que tanto le molestan a la gente, a ver dónde realmente había algo que no pudiera ser asumible. Lógicamente allí tenía dos representantes de la CONCAPA, y ninguno fue capaz de decir a ninguno de los contenidos ninguna objeción. Porque, fíjense, los contenidos de esta asignatura. Se dividen... En Primaria tienen tres bloques, y en Secundaria cinco bloques, y sólo leeré los epígrafes iniciales.

En el caso de Educación Primaria se habla de individuos y relaciones interpersonales y sociales, como pueden ser la igualdad de hombres y mujeres; o el modelo de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, en el respeto a los demás, aunque mantengan opiniones diferentes y creencias diferentes. El bloque segundo habla de la vida en la comunidad, y, por lo tanto, la necesidad de la convivencia y de los valores cívicos; del respeto, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la igualdad, la ayuda mutua, la cooperación y la cultura de la paz. El tercer bloque habla de vivir en sociedad, y, por lo tanto, plantea la necesidad y conocimiento de las normas y principios básicos de convivencia, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y los bienes comunes. ¿Y quién se opone a esto, Señorías? ¿Quién se opone? Porque si nadie se opone -como dice por ahí el señor Luis Fernández-, tiempo les tenía que faltar para tener la ilusión y el interés de crear ciudadanos verdaderamente democráticos. Y, por lo tanto, tiempo les tenía que faltar, para que en septiembre del 2007, es decir, este año, pueda implantarse.

Si nos vamos a Secundaria, que son cinco bloques, pues solamente con los epígrafes yo creo que son indiscutibles. La aproximación a la diversidad, las relaciones interpersonales y participación, los deberes y derechos ciudadanos, las sociedades democráticas del siglo XXI, o la ciudadanía en un mundo global. Por lo tanto a los contenidos, difícilmente nada que objetar. Y si no desde luego yo les invitaría, a que en su intervención el representante del Partido Popular diga, qué es lo que

no le parece bien.

Pero además si nos fijamos en lo que dice Manuel de Castro, representante de la Federación de Religiosos de Enseñanza, dice, que están absolutamente de acuerdo, que ésta es una asignatura que respeta la Constitución, los valores y los derechos humanos. Y que por lo tanto no solamente están de acuerdo, sino que además se han puesto a trabajar con sus editoriales religiosas, para crear ya manuales. De la misma manera que José Antonio Marina, importantísimo filósofo de nuestro tiempo, es -como saben- el autor del manual de la Editorial SM, un hombre que no tiene otra cosa que alabanzas para esta asignatura; asignatura que por cierto está en diecinueve países de Europa.

Durante años nos hemos pasado diciendo, que es necesario educar a los alumnos en valores; valores democráticos, valores constitucionales, valores laicos, valores donde el respeto -como decía- a la convivencia y la tolerancia sean los principios fundamentales. Ahora que tenemos ocasión, creo que lo que importa realmente es, que, cuanto antes, se haga efectiva.

Ya saben que la mayor parte de las Comunidades gobernadas por socialistas, la van a poner ya. No les quepa duda de que si los riojanos nos dan su confianza en mayo, nosotros cuando gobernemos, la pondremos ya. Y, por lo tanto, en septiembre de este año podrá estar como una asignatura ya de cumplimiento al menos para alguno de los cursos de la ESO, pero creo que es bueno en este momento, e independientemente de lo que nos deparen las urnas, que podamos traer aquí el tema -como digo- para debatirlo.

¿Quién se opone frontalmente a Educación para la Ciudadanía? Pues se oponen frontalmente dos Instituciones grandes. La Conferencia Episcopal -cómo no-, la Conferencia Episcopal, y la CONCAPA. La Conferencia Episcopal, que en contra de la Federación de Religiosos de Enseñanza y considerando que como Iglesia deben tener, como jerarquía de la Iglesia, un poder divino que tienen que actuar también sobre él en la tierra, consideran que tienen derecho a intervenir sobre una Ley que -como decía al principio de mi intervención- ha sido aprobada por el Parlamento, ha

sido sancionada por el Rey, y es de obligado cumplimiento. Pero como nos tienen acostumbrados desde la Conferencia Episcopal a hacer un frentismo continuo contra un Gobierno progresista, un Gobierno que pretende una sociedad no uniformada, pues hay que trillar con ellos, y hay que, lógicamente, hacer las críticas que convienen.

Pero luego está la CONCAPA. Y claro, la CONCAPA en su tiempo ya intentó -bajo aquel artículo 27 de la Constitución- decir que la libertad de los padres por encima de todo a elegir el centro escolar era, vamos, el derecho ya fundamental por encima de cualquier otro. Creo que no lo ponían por encima del derecho de la vida, pero prácticamente por encima de todos los demás. Y eso que no escondía más que fundamentalmente el deseo de perpetuar una manera de decirle al Estado que preferían que no se hablara sobre la educación pública, sobre el servicio público, sino que ellos querían hacer gala de un derecho determinado, con unos idearios, en este momento lo están poniendo sobre la mesa no para el derecho de elección de centro, sino para el derecho -dicen ellos- de educar en valores a sus hijos. Como si el Estado no tuviera no sólo el derecho, sino la obligación, de que la educación fuera más allá de los conocimientos instrumentales, y también educara en valores; valores que lógicamente deben de ser constitucionales, y lo son, y tienen que estar refrendados por el Consejo Escolar del Estado. Y diré más. En la redacción de los contenidos ha intervenido una asesora del Arzobispo de Valencia, por si alguien tuviera duda, desde el punto de vista de los colegios concertados privados, o hubiera algún problema. ¡En este momento no lo hay! Y por lo tanto Gobierno y patronal privada, de acuerdo. ¿Interés? Comenzar cuanto antes. Us-tedes, interés del Partido Popular por lo que dice el Consejero y lo que han manifestado, demorarlo mucho.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Señora Ortega, termine por favor.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** A nosotros...



-Termino-. A nosotros nos parece que es perder una importante oportunidad, la de que nuestros alumnos no se eduquen también como ciudadanos libres. Gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Muchas gracias. ¿Turno en contra? Señor Crespo, tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Gracias, señor Presidente en funciones. Señorías, buenas tardes. Señoría, pero es que el derecho a la libertad de elegir la educación que los padres quieren para sus hijos, ¡es un derecho fundamental! ¿Lo dice la Constitución? Si quiere, se lo leo ¿eh? La voy a dejar aquí, por si acaso.

Señor Consejero me alegro, ¡de que le haya contestado a la señora Diputada que no! Porque es que de haberle contestado que sí, ¡justed hubiese incumplido la Ley propuesta y aprobada por la señora Diputada y su Partido! Así que... No se puede fiar uno de la oposición. Yo creo que andan mirando a ver dónde nos hacen picar, para que incumplamos la Ley. Así que me alegro, de que le haya dicho usted que no. Y evidentemente que con respecto a esta cuestión se ha hecho esta tarde aquí una cantidad de demagogia... ¡Vamos!, ¡abrumadora! Es decir, el contenido de su Proposición tiene dos elementos que no tienen desperdicio, y que no sé cuál de los dos me produce mayor perplejidad.

Porque dice usted en su Proposición: "Que el Gobierno de La Rioja implante la asignatura de Educación para la Ciudadanía al comienzo del curso escolar 2007-2008 para los alumnos de Primaria y Secundaria, a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para ser personas conscientes de sus deberes con la sociedad y comprometidos con los derechos humanos y con los valores constitucionales". ¡Señorías! Ni yo ni ustedes son personas conscientes, ni la prensa, ni los ciudadanos que nos escuchan son personas conscientes, de sus derechos con respecto a la sociedad, ni están comprometidos con los derechos humanos, ni con los principios constitucionales, ¿por-

que no han estudiado Educación para la Ciudadanía? ¡Es que es así de terrible! ¡Es que eso viene a decir aquí! Pues una cosa más que le apunto hoy. ¡Pero es que no solamente viene a decir esto! Es que viene a decir, que los padres son unos irresponsables por integrar a sus alumnos en un sistema educativo, que les ha privado de unas carencias tremendas en valorar los principios constitucionales, en valorar los derechos humanos, ¿porque no se ha impartido Educación para la Ciudadanía? Pero es que además los profesores son unos inconscientes, por formar parte de un sistema que educa en algo, con unas carencias tan enormes, que prepara a ciudadanos no comprometidos con nuestra Constitución, no comprometidos con los valores y los derechos humanos, y no comprometidos con la sociedad. ¡Eso dice esta Proposición! Y eso es, lo que nos viene a decir aquí la señora Diputada.

¡Pues mire Señoría! Yo estoy convencido de que todos los que estamos aquí y todos los que nos escuchan, que no han estudiado Educación para la Ciudadanía, ¡son ciudadanos de primera clase! Están "comprometidos con los derechos humanos" ¡y respetan los principios y "valores constitucionales" me atrevo a decir que bastante más que usted! La educación en "valores" y la educación en "principios", es algo que forma parte consustancial de cualquier sistema educativo, ¡y debe estar presente en todas las materias que se imparten en un sistema educativo! ¡Y debe estar presente en los comedores! ¡Y debe estar presente en los recreos! ¡Y debe estar presente en los pasillos! Y no estará presente porque nos inventemos, ¡una enseñanza de Educación para la Ciudadanía! ¡Porque afortunadamente los españoles somos ciudadanos!

¿Qué es lo que ocurre? Que ustedes Señorías en ese desmesurado afán de progresía estúpida, falacia embustera, ¡se han pasado de frenada! Son incapaces de reconocerlo, y por lo tanto están tratando de imponer esta asignatura, que la impondrán porque se ha aprobado en la Ley. Y como los españoles somos ciudadanos conscientes de nuestros derechos y deberes, hasta los del Partido Popular, aplicaremos la Ley.

Pero ¿por qué hacen ustedes eso? ¡Pues muy sencillo! A ustedes les gustan ¡ciudadanos adoctrinados! A ustedes les gustan, ¡ciudadanos adoctrinados! A ustedes les gustan, ciudadanos que no tengan espíritu crítico, y que por lo tanto respondan exclusivamente a aquel pensamiento magnánime de un mesías que tienen en su Partido y que tenemos como Presidente del Gobierno, y que nos quiere imponer todas esas mandangas que aparecen en esta cuestión.

Viene usted aquí hablándonos esta tarde "de que tenemos una oportunidad magnífica para la democracia". Pues nos vienen dando ustedes una tarde hoy de democracia, que es como para poner en los anales de la historia. Porque el espectáculo de democracia que han dado esta tarde en este Parlamento... ¡Vamos! ¡No tiene parangón! Y yo sí que les diría, que efectivamente alguno de los Diputados que se sientan en ese Banco, ya no es que tenga que estudiar Educación para la Ciudadanía, simplemente igual se tiene que empezar a matricular en Primaria para estudiar educación.

Y el segundo de los elementos que me produce tanta o más perplejidad, es lo que hace referencia a la aplicación de la propia Ley. Vamos a ver. La LOE, con relación a educación Primaria, la LOE, su Ley, en el artículo 18.3 dice, que en uno de los cursos del Tercer Ciclo de la etapa se añadirá la asignatura de Educación para la Ciudadanía. ¿Pero luego es que hay Decretos de desarrollo de la Ley? Y el Real Decreto 806/2006 dice, que "en el año académico 2009-2010 -señor Consejero- se implantarán todas las enseñanzas LOE, incluida la Educación para la Ciudadanía, y desaparecerán todas las enseñanzas LOGSE". Es decir, ¡la Ley le obliga a usted a poner en Primaria Educación para la Ciudadanía ¡en el curso 2009-2010! Viene aquí la señora Diputada y dice: "¡En el 2007! ¡Nosotros hacemos las leyes y nos las pasamos por debajo del arco de triunfo!". Y encima como apoyo a su argumentación ¡nos viene diciendo, que es que lo dice la Ley! ¡Es que hay que tener cara!

¿Y qué dice con respecto a la Educación Secundaria? Pues con respecto a la Educación Secundaria el artículo 24.3 de la LOE, el 4.3 del Real

Decreto 1631/2006, y el artículo 8 del Real Decreto 806/2006, dice, que en uno de los tres primeros cursos todos los alumnos cursarán Educación para la Ciudadanía. En el 2007-2008 se impartirán con carácter general las enseñanzas LOE, en primero y tercero. Y en el curso 2008-2009, en segundo y cuarto, ¡porque desaparecerán las enseñanzas LOGSE! ¿Pero es que más claro y evidente que esto? Es que la Ley, su Ley, que respetaremos y que respetamos, ¡ya nos dice lo que hay que hacer y cuándo y cómo hay que hacerlo! Y viene usted aquí lanzándonos una soflama, no sé sobre la base de qué criterios.

Pues ¡mire Señoría! Con respecto a Secundaria, que la Ley permite opcionalidad a las Comunidades Autónomas, serán las Comunidades Autónomas quien en función de los criterios de programación, de los horarios, de las confluencias entre materias, aplicarán, dentro de lo que la Ley marca, la Educación para la Ciudadanía. Y si mi modesta opinión le sirve al señor Consejero, yo, que respeto la Ley, pero que no la comparto, y que respeto la asignatura, y no la comparto, algo que para mí no es bueno, ¡cuanto más tarde se implante mejor!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo. Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. Por el Grupo Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente. Hemos leído con atención la Proposición no de Ley y hemos escuchado con atención la oposición que ha hecho el Partido Popular, el Portavoz del Partido Popular, que al final yo me he quedado con la duda de si hablaba a título personal, o hablaba como corresponde en representación de su Grupo. Pero realmente lo que ha dicho en las últimas palabras yo creo que es digno de reflexión, y es digno de que lo lea con tranquilidad. Es decir, le está incitando a un Gobierno, al Consejero del Gobierno ¡para que no cumpla la Ley! Es que eso... Vamos. ¡Es que eso es alucinante escucharlo aquí! ¡Cuando salga a la calle haga lo que quiera! Pero es que aquí, el Portavoz del Partido mayoritario

del Parlamento de La Rioja, le está diciendo al Consejero: "¡No comparto la Ley!". Usted piense lo que quiera, y le voy a hacer una recomendación. ¡Oiga menos radio por la mañana de madrugada! ¡Que ha copiado lo que dicen de madrugada! ¡Ya llevamos aburridos meses oyéndolo! Lo ha copiado tal cual lo dicen. ¡Hombre! ¡Ya vale! ¡Ya vale! ¿Que es que la gente es más objetiva de lo que usted ha dicho aquí?

¡Mire! ¡Mire! Llevo ocho años en este Parlamento, y no he oído nunca una intervención tan parcial, como la que acaba de hacer, tan subjetiva, tan falta de rigor, ¡tan ilegal! ¿Es que es ilegal lo que acaba de decir este señor aquí? Yo le animo a que recapacite y lo cambie, y lo diga con tranquilidad. ¡Que estamos todos muy tranquilos aquí! Los que nos hemos quedado a escuchar el debate, los que nos acompañan, los que no han ido al bar, los que lo están viendo por televisión ¡estamos tranquilos! Estamos viendo... ¡Mire! Llevamos meses viendo este debate que hoy el Partido Socialista trae al Parlamento, y reproduce lo que estamos ya aburridos de oírlo durante meses. Unos a favor, otros en contra... La asignatura... Pero ¡mire usted! Y luego nos dice, nos dice, que no hemos estudiado una asignatura relacionada con la educación y la integración ciudadana y tal... ¿Pero cuántos años tiene usted? ¿No me diga que no lo ha estudiado? ¿O no iba a clase? ¡Si fue la democracia la que lo quitó! ¡Siempre lo ha habido! ¡Y hay muchos países que tienen una integración en la sociedad! Pero es que lo que nosotros con esto -con este enfado que transmito yo en estos momentos, porque sinceramente lo estoy, porque creo que no es de recibo lo que acabamos de escuchar-, parece que, porque nadie dice nada, porque lo escuchamos con tranquilidad, ¡podemos oír las barbaridades que acaba de decir, compañero Diputado del Partido Popular! ¿Es que no es de recibo?

¡Mire usted! "No compartimos esta Proposición no de Ley por su redacción...". Es como si traemos aquí Proposiciones de las de decir que sí. Podemos traer los Grupos diez cada día. Es decir, "que el Gobierno de La Rioja diga a sus funcionarios conductores que no circulen por dirección prohibida". ¡Bueno! Pues estamos de acuerdo to-

dos. "Que el Gobierno de La Rioja diga que no hay que enriquecerse con dinero público". Pues ¡bueno! "Que el Gobierno de La Rioja diga -bueno, tantas cosas- que no hay que aprovechar información privilegiada". ¡Vale! Pues estamos de acuerdo también ¿no? "Que el Gobierno de La Rioja cumpla la ley". ¿Pues cómo no vamos a estar de acuerdo? ¡Claro que tenemos que estar de acuerdo! Le guste o no le guste, ¡es un respeto democrático! Es que usted ha demostrado aquí que no es demócrata, ¡y lo siento, cuando ha sido Alcalde de mi Partido en un Ayuntamiento! ¡Lo lamento que hayamos tenido gente como usted! ¡Se lo digo de verdad! Porque ha hecho una confesión de antidemocracia en este Parlamento, ¡que no es asumible! Y que alguno le tiene que tirar de las orejas a usted porque no le... Vamos, es que... ¡Es que estoy enfadado! De verdad se lo digo. ¡Esto es repugnante, lo que hemos escuchado esta tarde aquí de su palabra! ¡Hombre, por favor!

¡Mire usted! Solamente he compartido una cosa, que no sólo porque se llame asignatura de Educación se va a aprender Ciudadanía. ¡Pero ha dicho otra cosa también muy grave! Es que ha dejado entrever, que los ciudadanos son tontos, que son influibles, y que los profesores hacen lo que les da la gana con los ciudadanos, con sus alumnos. ¿Y lo ha dicho usted aquí? ¿Y usted es maestro? ¡Por favor! ¿Cómo ha podido decir eso? Los alumnos escuchan, y luego reflexionan. En su casa oyen unas cosas, y en la calle hacen otras. Y a veces le dan un corte al profesor, y otras veces le atienden. Y cuando un profesor es bueno, pues lo asumen para toda su vida.

¡Mire! Yo le voy a transmitir un principio que me acordaré toda mi vida, y no había asignatura de ésta cuando yo estudié. Antes además ya sabe usted, por la edad también, que los curas -entonces no había Conferencia Episcopal- entonces eran los malmirados. Éstos no estaban muy de acuerdo con la ideología del Régimen. ¡Ahora resulta que es al revés! Bueno, pero todo tiene... Esto los ciudadanos lo asumen, lo reciben, lo reflexionan, y luego ¡hacen lo que quieren! ¿Me entiende? Igual que van a hacer el día 26, 26 ó 27 -cuándo sea!, de mayo, ¡lo que quieran!, ¡por mucho que les

digamos los demás! ¡Van a hacer lo que se les ponga en la punta de las narices!

Bueno, pues en esta asignatura que no teníamos con ese nombre en los últimos tiempos, pero en la que se transmitían principios que los buenos se quedaban, yo le voy a recomendar uno -que hoy no ha hecho ejercicio del mismo y yo trato de hacerlo, le aconsejo que lo medite-, que es ¡que el derecho a la persona está por encima de todo tipo de ideologías! ¡Con eso es suficiente para circular por la vida! ¿Me entiende? ¡Eso es el resumen de una asignatura!, ¡llámenle cómo quieran! Pero decirle al Gobierno de La Rioja que no cumpla la Ley... Pues ¡bueno! Habíamos oído cosas en este Parlamento, pero como ésta ¡ninguna!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Socialista, la señora Ortega tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Señor Toledo, no lo hubiera dicho yo mejor, porque realmente me iba indignando a medida que le oía. Es que parece mentira que un Diputado maestro, hable como ha hablado él. Es decir, la ha vuelto por pasiva a la Proposición no de Ley, para decir todo lo contrario de lo que la Proposición no de Ley dice.

Vamos a ver. Si lo hemos traído a este Parlamento es porque las Comunidades Autónomas tienen la posibilidad, en Secundaria -es cierto, hay un, un... no llamémosle error; si quiere una disfunción en la propia Proposición no de Ley, que habría que haberla matizado más con Secundaria-hay una posibilidad de ponerlo ahora, o de ponerlo más adelante. Si no hubiera habido esa posibilidad, nosotros no lo traemos aquí. Si lo traemos, es para ver si podemos convencer al Grupo mayoritario de que, de la misma manera que Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Cantabria, Aragón, Galicia o Canarias, van a adelantar, probablemente, entre segundo/tercer curso de la ESO, adelantar en el sentido de poner ya en septiembre esta asignatura, quizás el Gobierno de La Rioja viera que se podía hacer ahora, y que su Grupo Parlamentario nos lo apoyara. Luego hay una po-

sibilidad real, que tenía esta Proposición no de Ley. No era sólo una declaración de principios. Lo que ocurre es que era la manera de argumentarla, para poder decir que es bueno que se pueda poner en septiembre, e intentar al menos, no sé si con más o menos acierto, explicarlo.

Porque, ¡mire! Es cierto señor Crespo, que antes había "transversales" que se llamaban ¿no?; aquellos principios o valores que permean cualquier asignatura en la Escuela y en el Instituto. ¿Cuál es el problema que tienen? La paz, la tolerancia, la convivencia, los derechos... Pues el problema es que cuando hay una "transversal", ¡el criterio lo marca el profesor! Y a veces a los profesores lo que nos ocurre es, que estamos demasiado llenos de trabajo y que muchas veces no podemos acudir a todo. Y como la sociedad cree que las Escuelas son ese cajón de sastre donde tienen que caer todos los ámbitos educativos que en la sociedad constituyen en un momento determinado fracasos -sea la lucha contra la droga, sea la educación vial, etc., etc.-, pues la mejor manera -y por eso diecinueve países de Europa lo han considerado así- es colocarlo como asignatura, ¡para garantizar que -al menos como asignatura- se estudien estos derechos humanos! Lo cual no quiere decir, que ¡tenga que ser único! Porque si un profesor es como debe, y yo creo que son como deben la mayor parte en el sentido democrático de la palabra, ¡van a permear todo su currículum de esos valores! No van a dejar a un lado la paz, o la amistad, o el sentido democrático, o la participación ciudadana, o los derechos humanos, para darlos un día de 4 a 5 de la tarde el viernes, o una vez al mes; sino que a ese comportamiento general de carácter transversal que los maestros tenemos con nuestros alumnos, donde intentamos permear toda la asignatura de esos valores humanos, a eso le añade la LOE la asignatura para garantizar que al menos ese debate se produzca.

Y además se hace de una manera absolutamente participativa. Y cuando yo hablaba de José Antonio Marina, el filósofo, que creo que es una absoluta garantía, él lo que venía a decir es, que al alumno no solamente lo educa la familia, porque si no ¿cómo es posible que profesionales para

la Ética o la Conferencia Episcopal digan que la familia está en crisis? Entonces, ¿en qué quedamos? Si sólo educa la familia y la familia está en crisis, ¿qué hacemos?, ¿dejamos al alumno solo? Y dice José Antonio Marina, que al alumno lo educa la tribu, y que la tribu entera tiene que poner todos sus recursos, y los mejores recursos que tenga, a disposición de los alumnos y a disposición de la escuela. Y de esa manera José Antonio Marina ha elaborado un texto de Educación para la Ciudadanía, absolutamente brillante. Y lo digo no para promocionar la editorial, sino para decir que realmente en manos de personas tan interesantes como José Antonio Marina o como Fernando Savater -que va a elaborar otro de los manuales-, hay poco que decir al respecto, en el sentido de creer que los contenidos no van a valer la pena. Por eso todavía es más grave que el señor Crespo haya hecho aquí lo que ha hecho, porque creo que no ha tenido respeto por una Ley aprobada por el Parlamento y sancionada por el Rey. En segundo lugar, por una asignatura que puede el Gobierno adelantar, y que estamos hablando de una posibilidad real en el Parlamento. Y en tercer lugar, porque parece mentira que usted hable de adoctrinamiento, cuando sabe que la asignatura de Educación para la Ciudadanía -y si quiere le dejo los contenidos y si no entre en Internet y los lea-, no tiene ni un solo contenido de adoctrinamiento. Y la prueba es que Manuel de Castro -lo he dicho antes y lo repito ahora-, responsable y portavoz de los religiosos de enseñanza, ha dicho que está completamente de acuerdo con esos contenidos. Y que los centros religiosos concertados la van a poner en marcha, y que están de acuerdo con los manuales. Así que se ha quedado usted solo, señor Crespo; como se ha quedado de nuevo solo el Partido Popular, en esta idea de confrontar continuamente con el Gobierno de la nación. ¿Y sabe cuál es el mayor problema? Que a quien ustedes le hacen daño no es al Gobierno de Zapatero, es a los miles y miles de alumnos, que no podrán estudiar al menos en la ESO esa asignatura desde septiembre del 2007.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Señor Crespo, tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Gracias, señor Presidente. ¡Mire, señor Toledo! Si usted no se ha leído la Proposición y no se la ha preparado, yo no tengo ninguna culpa. (Comentarios ininteligibles). Déjeme hablar, déjeme hablar, que ahora estoy yo en el uso de la palabra. ¡No ha entendido usted absolutamente nada de lo que he dicho! Pero yo creo que no es porque no tenga capacidad de entender, ¡sino simplemente porque no ha querido entender!

¡He sido muy clarito! ¡He sido muy clarito! Tan clarito, que le he dicho... Le voy a leer textualmente lo que dicen algunos de los artículos a los que me he referido, a ver si usted que es Jurista, ¡es capaz de coincidir conmigo! Dice... También va para su Señoría. Dice el artículo 5.4 del Real Decreto 806/2006, que es un Decreto de aplicación de la LOE -textual-: "En el año académico 2009-2010, 2009-2010, se implantarán con carácter general las enseñanzas correspondientes en los cursos 5.º y 6.º de Educación Primaria regulada por la LOE -es decir, también la Educación para la Ciudadanía-, y dejarán de impartirse las enseñanzas correspondientes a los cursos 5.º y 6.º de la Educación Primaria regulada por la Ley Orgánica 1/1990 -es decir, la LOGSE-". Bien. ¿Yo creo que está claro?

Y yo he dicho aquí, ¡que la Ley es para cumplirla! Pero que en este caso, ¡a ver si me entiende!, en que en Secundaria la Ley permite aplicarla en un determinado año, ¡yo le he dado al Consejero mi opinión de que se imparta en el último año! ¡Eso es democracia! ¡Lo suyo es una pataleta sin fundamento!

Y le voy a reconocer que he sido en una Legislatura, en la primera, ¡Alcalde por el PR! ¿Y sabe por qué me fui? Porque como no me plegué a sus exigencias, ¡me recordaron lo de "Roma no paga a traidores"! Pero tengo la fortuna, ¡de que "este romano no cobra"! ¿Vale? Así que estoy muy a gusto donde estoy, y encantando de haberme ido del PR. (Comentarios ininteligibles). -Pues no sabe usted cuánto yo. Desde entonces mis días son mucho más felices-

Por último e incidiendo en lo que se refiere a la Proposición no de Ley, ¡me reitero en lo que he

dicho! La Ley marca unos plazos, obliga a unos compromisos y por lo tanto eso es lo que debe hacer el Gobierno, y a eso le animo yo al Gobierno. Y desde luego lecciones de democracia... Pues a nosotros no se nos pueden dar muchas. Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo.

Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 12, en contra 16, abstenciones 2.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada. Señor Consejero de Educación me pide la palabra, tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Sí. Muy brevemente señor Presidente, porque la verdad es que llevamos una tarde dura. Vamos a ver si sistematizamos un poco.

Yo cuando vi que la señora Diputada iba de número dos en la lista autonómica dije: "De aquí se va por lo menos a la Secretaría de Estado de Educación o al Ministerio". Pero desde luego, como ella misma ha reconocido, no ha estado nada afortunada en la Proposición no de Ley, que nos ha planteado esta tarde. ¡Y lo sabe ella! Porque cuando dice que en el 2007-2008... Pues el argumento es reiterativo, pero es así de escueto. "En Primaria -dice- en el año académico 2009-2010 se implantarán, con carácter general, las enseñanzas correspondientes a los cursos 5.º y 6.º". La Ley dice que la Educación para la Ciudadanía tan solamente "se implantará en el último ciclo, en 5.º y 6.º". Luego hasta el 2009-2010 no se puede, ¡por mucha voluntad y muy enamorada que esté de la Ley y de la Educación para la Ciudadanía!

Y en cuanto a Secundaria, pues viene a ocurrir ¡tres cuartos de lo mismo! "En el año académico 2007-2008, se puede implantar en 1.º y en 3.º, y en el 2008-2009 en 2.º y en 4.º". ¿Y para eso estamos aquí? ¡Que se deje de la democracia! Po-

dríamos implantar en Secundaria en el 2007-2008. Pero yo, como representante del Gobierno someto al Parlamento, que nuestra Educación para la Ciudadanía ¡se va a implantar en el 2008-2009! Es decir, cuando se implanta 2.º y 4.º. ¡Y lo vamos a implantar en 2.º! Y todas las Comunidades del PP vamos a hacer lo mismo, para que el desplazamiento de los alumnos por las distintas partes del Estado ¡puedan cursar las mismas asignaturas! Cosa que si no se matiza o no se dice podemos tener un popurrí de mucho cuidado, ¡que el Partido Socialista no lo ha previsto! Y si lo ha previsto es porque a rebufo de las conclusiones que han sacado las Comunidades del PP, pues ellos por adelantado dirán: "Pues nosotros que queremos ser los primeros de la clase lo ponemos el año que viene". ¡Pues muy bien! Pero... ¡Ésa es la democracia!

Pero yo estaba reflexionando esta tarde algo más importante. Llevamos dos Leyes, porque la LOCE apenas pudo respirar, que es la LOGSE y la LOE. La LOGSE y la LOE cubren ¡doce o catorce años de nuestra historia de educación! ¡Y las dos Leyes nos han sumido en el fondo de todos los países de Europa en cuanto a desastre educativo!, ¡en cuanto a desastre educativo! Las tasas de fracaso ¡son inmovibles!, ¡están ahí! Pero además ¡he de añadir otra cosa! Ha salido en las revistas profesionales una encuesta, y el 70% de los profesores piensa, ¡que la Ley General de Educación daba mejores resultados a los niños y a los jóvenes en este país! ¿A qué quiero concluir con esto? Pues que sobre esa LOGSE y sobre esa LOE ahora viene a depositarse esta Educación para la Ciudadanía, que la Educación para la Ciudadanía es una "transversalidad" ¡que va desde la cuna hasta la tumba! ¡No en asignaturas ni en cursos! ¡Eso no es así! Este país necesita de educación lo primero, de Educación para la Ciudadanía, porque lo estamos echando en falta todos los días. ¡Pero no es una "transversalidad"! ¡Esto es una "indoctrinada"! Y desde luego, desde el punto de vista institucional, ¡claro que acatamos la aplicación de la Ley! Pero que nadie piense en nada. ¡Esto nos seguirá sumiendo en el fracaso educativo que tiene el país! Nada más y gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Educación. Siguiendo Proposición no de Ley.

**6L/PNLP-0217. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de adquisición del encinar de Prado Lagar, con el objetivo de recuperar uno de los pocos bosques naturales próximos a Logroño y preservarlo de un futuro especulativo, destinándolo a usos recreativos y medioambientales.**

**SR. PRESIDENTE:** Del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de adquisición del encinar de Prado Lagar, con el objetivo de recuperar uno de los pocos bosques naturales próximos a Logroño y preservarlo de un futuro especulativo, destinándolo a usos recreativos y medioambientales. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Una Proposición ligerita para ir calmando los ánimos, y preparándonos para la traca final de este último Pleno de la Legislatura. Lo digo porque ésta es una de esas Proposiciones no de Ley, que se defiende por sí misma por lo que pretende. Lo que pretende, es bien sencillo; y creo que es también un objetivo, que estoy seguro no puede ser ajeno al interés de todos los Diputados.

Prado Lagar es un pequeño bosque de encinas que está situado junto a la carretera nacional 232 en dirección a Zaragoza, dentro del término municipal de Logroño, pero muy próximo a Recajo en el municipio de Agoncillo. Es un pequeño espacio natural de menos de dos hectáreas, pero de un gran valor, puesto que es ya el último bosque o el último de los bosques que puede haber en Logroño. Curiosamente Prado Lagar también es el mismo nombre que recibe todo un amplio término municipal, en el que se encuentran enclavadas tres importantes bodegas también de nuestra Denominación. Seguramente muchos de ustedes lo ubica-

rán mejor, mucho mejor este pequeño bosque, si les digo que es ese lugar que vemos al pie de carretera, y en el que durante unos cuantos años se ubicó un puesto ambulante de venta de melones, y que actualmente pues ofrece un espectáculo repugnante al estar lleno de basuras, de escombros, de restos de muebles, colchones viejos, electrodomésticos, o todo tipo de desechos, que lo convierte en un auténtico estercolero. Al parecer no preocupa a ninguna autoridad medioambiental de nuestra Comunidad Autónoma, ni del Ayuntamiento de Logroño, ya que ha sufrido también varios incendios que han mermado su belleza natural, aunque afortunadamente todavía no han terminado con él.

Bien. Desde el punto de vista medioambiental, no cabe duda de que este bosque de encinas es un lugar privilegiado, un auténtico pedazo de naturaleza en estado puro en las puertas mismas de la capital de La Rioja, y sólo por eso creo que se debería intentar evitar su progresiva degradación, y además se debería intentar preservar para el futuro de posibles tentaciones especulativas, ¿no?

Desde el punto de vista turístico no cabe duda de que también es un lugar excepcional que recibe a todos los visitantes que se acercan a nuestra capital desde Zaragoza o desde Barcelona, y que también recibe a todos aquellos que llegan mediante el transporte aéreo, puesto que desde el aeropuerto de Agoncillo tienen que desplazarse necesariamente por la N-232 hasta Logroño.

Su proximidad también a estas emblemáticas bodegas que se ubican en el mismo término, pues tan próximas a este bosque también, yo creo que posibilitaría sin ninguna duda, con muy poca inversión además Señorías, la consecución de un recurso turístico natural de excepcional valor para una ciudad como Logroño, que realmente no está muy sobrada de recursos turísticos.

Por eso, Señorías, dada la evidente desidia de la actual Corporación Municipal de Logroño, que durante años no ha sido capaz siquiera de retirar los escombros y residuos que invaden este paraje, es por lo que desde el punto de vista o desde el Partido Riojano consideramos, que sería deseable que el Gobierno de La Rioja estudiara la posibili-

dad de adquirir o recibir en cesión este pequeño encinar, con el objetivo de recuperar uno de los pocos bosques naturales que quedan próximos a Logroño, con el fin de preservarlo del futuro especulativo y destinarlo por supuesto a usos recreativos y medioambientales.

Confío en haber sido suficientemente claro y expresivo de cuáles son los deseos del Partido Riojano, y haber convencido a sus Señorías de la bondad y la simpleza desde luego de esta Proposición no de Ley, que espero reciba su respaldo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. ¿Turno en contra? Pasamos a intervención de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Tiene la palabra la señora Diputada.

**SRA. GÓMEZ EZQUERRO:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Desde luego muy brevemente, porque poco más se puede aportar, a lo que ya ha argumentado el señor González de Legarra. Y anuncio ya, que el voto del Grupo Socialista va a ser favorable a su iniciativa. Nos parece una iniciativa buena, una propuesta interesante, y asumible por el Gobierno de La Rioja. Lo que se propone no es descabellado ni utópico, y pienso que es algo que debería haberse hecho hace bastante tiempo.

Al teclear en un buscador de Internet "encinar de Prado Lagar" la única referencia que aparece es un breve de la revista La Maguilla, del Colectivo Ecologista Riojano, que ya en el año 2000 denunciaban la degradación de este paraje situado en la entrada de Logroño, en el que podemos encontrar todo tipo de basuras y escombros. Es una pena y también una vergüenza que una de las entradas a la capital de esta Comunidad Autónoma, se encuentre tan abandonada. Es uno de los últimos bosques de Logroño, y, aunque ecológicamente no tiene demasiado valor por ser tan pequeño y estar rodeado de una humanidad tan agresiva, cuanto más cuidado y limpio esté mejor será, mejor aspecto daremos de los alrededores de la ciudad, y

podremos conseguir disfrutar todos de este paraje.

El medio ambiente es uno de los bienes más preciados, y más en los tiempos que corren. Todos tenemos derecho a disfrutar de él. Pero este derecho lleva aparejado un deber, que a veces se nos olvida. Hemos de aprender a conservar y proteger la naturaleza. Un ciudadano que conoce y disfruta con la naturaleza, es un potencial defensor de la misma.

La naturaleza que debemos proteger, no es sólo la que está incluida en alguna de las figuras jurídicas actuales. Hoy en día el paisaje se considera como uno de los elementos que determinan el nivel de calidad de vida de una sociedad. El desarrollo económico, las necesidades de infraestructura y el crecimiento urbano, han ido superponiendo nuevas estructuras paisajísticas, en zonas que antes eran espacios naturales o agrarios. Evitemos mediante el impulso de esta iniciativa parlamentaria, que ocurran estas cosas en Prado Lagar.

Las periferias urbanas son las zonas más maltratadas desde el punto de vista paisajístico, por eso hay que gestionar de forma adecuada los espacios libres y frenar el exceso de ocupación del suelo. Las políticas paisajísticas deben estar relacionadas con las políticas de ordenación del territorio y con las políticas de carácter ambiental. Pensamos que habría que promover planes territoriales del paisaje, que le otorguen carácter jurídico, desarrollar medidas para protegerlo, hacer compatible el progreso económico con la preservación del paisaje, y mejorar la percepción del entorno.

Por todo ello, señor González de Legarra, por parte de nuestro Grupo, cuenta con el apoyo a su iniciativa.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Gómez Ezquerro. Por el Grupo Popular, señor Cuevas Villoslada tiene la palabra.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, porque se nos ha dicho, sesgadamente yo diría, qué es este encinar y dónde está, pero no se han dicho cuestiones fun-



damentales; como por ejemplo que para proteger un paraje natural, no hace falta que ninguna Administración pública lo adquiriera. Hay figuras de protección, con independencia de cuál sea la propiedad de dicho paraje.

No obstante, no obstante, mal estaría La Rioja si no tuviera otros encinares que el de Prado Lagar mucho más importantes, mejor conservados, y de mucho mayor valor ambiental y natural. Y tengo que decirles que La Rioja si entre otras cosas es ejemplo, es también por la protección de nuestro entorno natural. Y, de hecho, el 60% del territorio de La Rioja está amparado, está protegido, por alguna figura de protección. ¡Y podríamos ir más allá! Si lo vemos desde el punto de vista urbanístico, el terreno no urbanizable protegido en nuestra Comunidad es del 75%.

Este encinar, Señorías, tiene unos valores ambientales pues limitados. Estoy seguro que también en parte, pues debido a los avatares por los que ha pasado. El hecho de que pase la vía del tren junto a él, pues ha sido motivo de varios incendios que se han provocado en esa zona; o de ocupaciones temporales, que se han producido también. Pero, ¡insisto! Los valores ambientales son muy limitados. Es un bosque ya muy ralo, muy escaso, y además de una extensión pues poco considerable.

Pero además les tengo que decir una cosa, y me preocupa que el Partido Socialista se quede en lo bonito que es proteger la naturaleza, pero no vaya más allá en este caso. Vean ustedes por favor la declaración de impacto ambiental, la información pública que se ha llevado a cabo, que se llevó a cabo con un Gobierno del Partido Popular la pasada Legislatura, para fijar el trazado del AVE por nuestra Comunidad, y comprobarán que pasa justo por ahí, por el encinar de Prado Lagar. Y ni ustedes en el procedimiento de información pública dijeron nada, ni nadie ha alegado absolutamente nada, y además es la opción que todo el mundo ha considerado mejor. ¡Las tres opciones inicialmente pasaban por Prado Lagar! O sea, que en el Partido Socialista pónganse de acuerdo. Me preocupa, que quieran votar esto a favor. ¿Igual quiere decir que no les interesa -que lo están de-

mostrando- que el AVE se pueda construir en nuestra Comunidad?

Y desde luego restarle importancia. Pudo ser otra cosa en el pasado, pero a estas alturas este encinar, ya no es lo que ha pretendido el Portavoz del Grupo Mixto explicar hoy aquí. Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de esta iniciativa. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas. Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 14, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada. Siguiendo Proposición no de Ley.

**6L/PNLP-0218. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a presentar cuanto antes un Proyecto de Ley en las Cortes Generales, en el que se contemple la regulación legislativa que permita que todos los documentos, fondos documentales y efectos, incautados en La Rioja con motivo de la Guerra Civil, y que se encuentran custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca, sean restituidos a las personas jurídicas de carácter público que lo demanden.**

**SR. PRESIDENTE:** Del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a presentar cuanto antes un Proyecto de Ley en las Cortes Generales, en el que se contemple la regulación legislativa que permita que todos los documentos, fondos documentales y efectos, incautados en La Rioja con motivo de la Guerra Civil, y que se encuentran custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca, sean restituidos a las personas jurídicas de carácter público que lo demanden. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Patrimonio ausente... -¡Ay va!, ¡como el Consejero de Cultura! Lo digo, porque, para una vez que le iba a echar piropos al Consejero, va y se marcha ¡hombre!-. ¡Miren! Éste es el título. Patrimonio ausente, es el título de la exposición que se exhibe estos días en la sala del Instituto de Estudios Riojanos, y que recoge el inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados de La Rioja. Es decir, recoge una muestra de todas aquellas obras de arte o documentos, que con el paso de los siglos han pasado a convertirse en auténticas joyas, documentos y obras que fueron producidos en La Rioja y que ya no están con nosotros, como consecuencia del expolio al que fueron sometidos, unas veces por las tropas invasoras, otras veces por los ladrones, y, otras muchas también, por las propias autoridades eclesiásticas, que entendían muy mal su papel de depositarios de los bienes patrimoniales del pueblo llano, y creían realmente que eran los propietarios. No es el caso de recordar hoy aquel Obispo de infausta memoria para nuestro patrimonio histórico artístico, que enriqueció a aquel famoso ladrón Erik el Belga ¿verdad? Pero es evidente que cuando hablamos de expolio del patrimonio riojano, no podemos dejar de evocar su nombre.

Quiero en primer lugar, Señorías, por tanto aprovechar la ocasión para felicitar sinceramente al Instituto de Estudios Riojanos, y en consecuencia al propio Gobierno de La Rioja, por una iniciativa que nos parece realmente encomiable y digna de aplauso. Desde el Partido Riojano no podemos dejar de reconocer la trascendencia de este trabajo y la importancia de este inventario, que, aunque todavía está incompleto, es sin duda una demostración de la verdadera intención que tiene La Rioja de recuperar todo aquello que le pertenece y que fue sustraído, de una u otra forma, del lugar de origen al que pertenece todo este rico patrimonio. No puedo por tanto dejar pasar la ocasión, para felicitar y para transmitir nuestra satisfacción por esta iniciativa política, y especialmente por el compromiso adquirido por el Gobierno de La Rioja de que éste sea sólo el primer paso

para en lo sucesivo intentar recuperar parte de este patrimonio ausente, tal y como lo anunció el propio señor Presidente en su Discurso sobre el Estado de la Región.

Bien. Pues en consecuencia lo que hoy proponemos, Señorías, con esta nuestra iniciativa no es por tanto ni más ni menos que la continuación de esta noble tarea que se ha iniciado desde el Gobierno de La Rioja, y que desde el Partido Riojano entendemos que no puede pararse solamente en aquellos bienes patrimoniales que pudieron producirse en los siglos anteriores al XVIII o el XIX ¿no? Por eso con nuestra iniciativa proponemos instar al Gobierno de España a desarrollar los instrumentos legislativos necesarios, para permitir que una buena parte de nuestro patrimonio ausente también, que se encuentra hoy custodiado por las instituciones del Estado, pueda de alguna manera ser reintegrado a nuestra Comunidad Autónoma, en el caso de que así lo consideren necesario los legítimos propietarios a quienes pudo incautarse en su momento este patrimonio documental, que recoge sin duda unas páginas muy importantes de la reciente historia de nuestra Comunidad Autónoma.

En estos momentos desconocemos el volumen de documentos, de fondos documentales y otros efectos, que se pudieron incautar en La Rioja con motivo de la guerra civil, que tuvo lugar en España desde 1936 a 1939; pero somos sin duda conscientes, de que algunos de ellos se encuentran custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española en la ciudad de Salamanca. Ignoramos igualmente si el Gobierno de La Rioja, en esta encomiable labor de recuperación del patrimonio ausente que ha iniciado ya, pues se ha dirigido al Gobierno de España interesándose por el volumen de este patrimonio incautado. Desde el Partido Riojano sí lo hemos hecho, y ha sido una de las preguntas que se ha tramitado desde este Parlamento a la Ministra de Cultura. Pero en cualquier caso bueno sería pensar en el modo de que sea restituido -insisto- este patrimonio a sus legítimos propietarios, y, en cualquier caso, que vuelvan o que puedan volver a su lugar de origen.

Sabemos que el Gobierno de España se ha

ofrecido a colaborar con todas las Comunidades Autónomas que lo deseen, para dar a conocer al menos los documentos de cada región que se encuentran depositados en el Archivo de Salamanca. Incluso hizo público hace tiempo también su intención de fomentar y formalizar convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, con el fin de elaborar una guía de las fuentes existentes y reproducir esa documentación, para que sea accesible en un archivo que pudiera ser correspondiente del de Salamanca en cada una de las Comunidades Autónomas. No me cabe duda de que nuestro Gobierno sin duda estará dispuesto a completar este inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados, con la incorporación de estos importantes fondos documentales y efectos incautados en La Rioja durante la Guerra Civil Española. Y por eso, Señorías, es por lo que hemos presentado esta Proposición no de Ley, para que se inste al Gobierno de España a presentar cuanto antes un Proyecto de Ley en el que se contemple la regulación legislativa que permita que todos esos fondos documentales, documentos y efectos, incautados en La Rioja con motivo de la Guerra Civil, y que se encuentran -como digo- custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca, puedan ser restituidos a las personas jurídicas de carácter público que así lo demanden, y, por supuesto, en las debidas condiciones y con las debidas garantías. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. ¿Turno en contra? No hay turno en contra. Pasamos a la intervención de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. ¿Señor González de Legarra, por el Grupo Mixto? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? No hay intervención. ¿Por el Grupo Popular? ¿No hay intervención? ¿Señor Cuevas?

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** ¡Mire! Sí. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para manifestar que no estamos en contra de esta Proposición no de Ley. Sin embargo pues permítame que le diga... Nos parece una cuestión menor, como la

anterior que han planteado en este último Pleno. Esta Proposición no de Ley, señor González de Legarra, no tiene mucho fundamento real. De hecho usted mismo la ha cuestionado, porque dice desconocer... No es que lo haya cuestionado, dice desconocer si hay algún documento o no hay algún documento en el Archivo de Salamanca. No asegura que lo haya, y, por lo tanto, tampoco lo cuestiona. Dice, que se nos devuelvan.

Le tengo que decir que tanto funcionarios del Gobierno de La Rioja como Historiadores riojanos que han estudiado esta época, rara vez, por no decir ninguna, han necesitado acudir al Archivo de Salamanca, porque no hay grandes fondos documentales de La Rioja en el Archivo de Salamanca. ¡Ya se lo digo yo! Sí que existen algunos pequeños documentos, pequeños, escasos documentos, que proceden de alguna Logia Masónica, y que, quizás, si alguien de manera particular quisiera que se le devolvieran aquellos documentos, pues los podría solicitar. Sin embargo el solicitar documentos que forman parte de otros expedientes, sería ir contra la unidad de archivo, algo que a este Grupo Parlamentario no le parece oportuno. Porque estamos de acuerdo con que los archivos se mantengan en su integridad, y que haya una unidad documental; máxime a estas alturas del siglo XXI, cuando todos los métodos y medios de reproducción que hay nos permiten a todos los españoles, y casi a todos los ciudadanos del mundo, el poder consultar este tipo de documentos por otra serie de métodos, sin tener que ir a Salamanca y sin que esos documentos tengan que estar en una región determinada.

Por lo tanto, ya digo, es una cuestión a nuestro entender menor. Basta que sea una cuestión menor, también se lo digo, para que si se lo pide este Parlamento al Gobierno de España, ¿igual lo cumple? ¡Las grandes cosas no las hace! ¡El AVE no lo hace! ¿Pasará o no pasará por Prado Lagar? ¡La autopista no la hacen gratuita! ¡Las infraestructuras ahí están paradas! Igual si pedimos esta cuestión menor, insisto -si me permite la expresión-, ¿pues igual se dan prisa en hacerlo?, ¿eh?, y en devolver pues el escaso número de documentos que haya.

Por lo tanto, y sin conocer las razones del Grupo que tampoco exige a su Partido y a su Gobierno que realice las cosas, que lleve a cabo los compromisos con los riojanos, que lleve a cabo las peticiones de este Parlamento, incluso que han sido votadas con el voto a favor del Grupo Socialista, pues este Grupo Parlamentario se abstendrá. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas. Pues vamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 2, abstenciones 29.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada. Y pasamos al punto quinto del Orden del Día, Sesiones informativas en Pleno.

**6L/SEIP-0004. Comparecencia del Presidente del Gobierno al objeto de informar sobre la reindustrialización de Electrolux y su zona de influencia.**

**SR. PRESIDENTE:** Comparecencia del Presidente del Gobierno al objeto de informar sobre la reindustrialización de Electrolux y su zona de influencia. El debate se realizará según dispone el artículo 154.2 del Reglamento. En primer lugar, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Intentaré ser lo más breve posible, pero tratando de aquilatar y dar la información precisa en estos momentos, sobre la reindustrialización de Electrolux y la zona de influencia. Y comparezco ante ustedes a petición propia, no porque también los Grupos Parlamentarios desearan la comparecencia del Presidente.

Quiero, en primer lugar, hacer una breve historia, muy breve, de cuáles han sido los acontecimientos, cuáles han sido las acciones que hemos

realizado, y cuál es el resultado final de ese trabajo que desde el Gobierno se ha venido haciendo.

El anuncio del cierre de Electrolux se produce el 20 de abril del año 2005. Ese mismo día, y nada más producirse el anuncio, el Presidente del Gobierno escribió una carta al Presidente del Gobierno de España; una carta y una llamada al Ministro de Industria; una comunicación con los agentes económicos y sociales, FER, UGT y Comisiones Obreras; una carta al Presidente de Electrolux España; una carta también a los responsables europeos, pidiéndoles un posible encuentro entre el Gobierno y la propia empresa.

He de decirles, que el Presidente del Gobierno todavía no ha contestado a esa carta. Que el Ministro de Industria -entonces el señor Montilla- se puso al teléfono, y dijo que estaría con nosotros. No hemos sabido más. Y la empresa anunció la posibilidad de mantener un encuentro, que se llevó a cabo en Bruselas el 20 de junio. Tengo que decir también que el Comité de Empresa entonces de Electrolux, apoyaba la propuesta que llevaba el Gobierno de La Rioja al encuentro que manteníamos en Electrolux. Y tengo que decir también, que, enterado entonces el Ministro de Industria que íbamos a Bruselas, quería enviar a una persona por lo menos para que estuviese de oyente, porque tampoco hizo otra cosa en la reunión que mantuvimos allí en Electrolux. He de decirles también, que algunos Grupos políticos anunciaron entonces Proposiciones no de Ley, iniciativas en el Parlamento nacional, ¡de las cuales no hemos sabido nunca ni del resultado, ni qué pasó con ellas!

El 13 de julio hubo un encuentro entre UGT, Comisiones Obreras, un funcionario del Ministerio de Industria y el Gobierno de La Rioja, donde planteamos un acuerdo de unidad de acción, de participación y colaboración; de la exigencia a Electrolux de un plan social, y del esfuerzo para intentar buscar alternativas ante el cierre de la propia empresa.

Quiero también decir a continuación -que eso ya era el verano-, que fueron los trabajadores los que negociaron con la empresa y llegaron a un acuerdo social, ¡para ellos plenamente satisfacto-

rio! Y por tanto en ese sentido hay que felicitar, o por lo menos valorar positivamente, las negociaciones que se llevaron a cabo por parte del Comité de Empresa y la propia empresa, en beneficio lógicamente de los propios trabajadores.

Resuelta esa cuestión, el 11 de octubre, el Gobierno de La Rioja pidió a la propia empresa la devolución de aquellas ayudas que se considerasen que no se habían utilizado adecuadamente, y que por tanto deberían revertir al propio Gobierno. A partir de esa cuestión firmamos un acuerdo, en el que la empresa y el Gobierno de La Rioja asumían la responsabilidad de buscar la reindustrialización de Electrolux, valorando, 3,9 millones de euros, la posibilidad de devolución o el abaratamiento de los terrenos, y calculamos que 30 meses sería un tiempo razonable para buscar la reindustrialización de Electrolux. Eso se firmó el 3 de febrero del año 2006.

Quiero decirles también, que, sin ninguna obligación, sin ninguna obligación, no ha habido ningún Gobierno en esta Comunidad Autónoma -y miren ustedes que ha habido crisis de empresas, muchísimas-, que haya asumido la responsabilidad de trabajar por buscar la reindustrialización, o de buscar una empresa que ocupase el vacío que dejaba otra. Y el Presidente del Gobierno, sabiendo que era un reto difícil, ¡asumió el compromiso de la reindustrialización, y asumió el compromiso también de crear empleo, y de la búsqueda de empleo también para los propios trabajadores! Ése fue el compromiso, asumido como digo sin ninguna obligación, ¡pero sí desde la responsabilidad! Y desde mi actitud, que siempre he tenido ante un problema, había que buscar una solución, y lo que había que hacer era mojarse. Alguien que piensa en esta tierra, que gobierna esta tierra, por difíciles que estén las cosas, hay que estar ahí ¡aunque fracasas! Pero por lo menos ser el primero que se mancha las botas, que trabaja ahí, que escucha insultos, que escucha valoraciones a veces justas, muchas veces injustas, ¡pero que da la cara! ¡Y eso es lo que el Presidente del Gobierno ha hecho siempre, y seguirá haciendo, en beneficio sin duda de los riojanos y en beneficio de todos!

En abril de 2006 comienza el cierre de Elec-

trolux, y es en diciembre del 2006 cuando se cierra definitivamente, aunque todavía quedan -para su información- siete trabajadores en la propia empresa.

Bueno. A partir de ese acuerdo y con esa dificultad comenzamos a explorar y a trabajar en posibilidades de búsqueda de empresas que quisiesen venir a La Rioja, con ese atractivo que tenía de abaratamiento del terreno de 3,9 millones de euros. Hablamos con consultoras, hablamos con un montón de empresas, y empezamos a promocionar esa cuestión. Tuvimos dos o tres grupos a nivel multinacional, que estuvieron viendo las instalaciones; algunos vinieron a iniciativa propia porque se enteraron, otros -hay que reconocerlo también- los presentó la organización sindical Unión General de Trabajadores. De todos éstos no salió ninguno, y planteamos un acuerdo con un grupo que constituyó La Rioja Sun Energy el 3 de marzo del 2006 con un compromiso del Gobierno, o un preacuerdo, para el desarrollo industrial localizado preferentemente en los terrenos de Electrolux en Fuenmayor. Esa Rioja Sun Energy tenía unos inversores que ustedes conocen, Jason, Henry Forero, que estuvieron allí, y que planteaban ese proyecto. Todo el trabajo de puesta en marcha del proyecto en la primera quincena de noviembre se rompe, porque se produce una ruptura del accionariado. En ese momento queda fuera del capital Jason Ramsey, y, por tanto, la única persona que queda al frente de esa cuestión es el señor Forero. Nosotros como Gobierno contemplábamos la situación desde lo que era la expectativa, la distancia, y con nuestro objetivo de buscar la reindustrialización.

Se nos asegura que el proyecto sigue adelante a pesar del tema, y el 14 de noviembre del 2006 se firma una escritura de compraventa de los terrenos de instalaciones de Electrolux, con la entrega a cuenta de un millón de euros y un pago aplazado de 15,8 millones de euros al día 20 de diciembre de 2006, condicionando la venta de dichos inmuebles a que el pago se realizara en dicha fecha; hecho que ustedes ya conocen, no se produjo.

El 18 de diciembre la entidad financiera que se había comprometido a plantear la financiación del

proyecto contesta, que, en principio, ¿no asume esa cuestión! Y por tanto el 20 de diciembre del mismo año se incumple por parte de la empresa el compromiso de pago estipulado en el documento de compraventa entre Eletrolux y la empresa, y, por tanto, no haciendo efectivo el pago pendiente. Eso lleva consigo toda una serie de relaciones jurídicas entre la empresa, entre las dos empresas, y Electrolux le plantea a la empresa que carece ya de eficacia jurídica el documento, y que por tanto hay una resolución contractual porque el contrato no había llegado a producir efectos jurídicos y se había incumplido el pago de esa cuestión.

Ante esta situación la sensación final que teníamos en relación a este proyecto, es que el desarrollo de la inversión de esa fabricación de placas solares era imposible, al no disponer la sociedad de fondos; o no ser capaz de encontrar fondos suficientes, para poderla llevar a cabo.

Y he de decir también, que, cuando un empresario no apuesta por un proyecto y es difícil su financiación, el Gobierno no puede en ningún momento sustituir la financiación que no se le da fuera; ni puede plantear ningún tipo de aval, que justifique esa cuestión. Eso nos llevó a darnos cuenta, que ese proyecto no tenía camino. Para ser sinceros con ustedes, nosotros planteamos un Plan B. Cuando se rompió en su día las relaciones de los dos socios, nosotros planteamos la posibilidad de no perder también el contacto con el señor Jason ¡por si las moscas! Y estuvimos ahí, como debe hacer cualquier buen gestor, buscando un Plan B por si fallaba el Plan A.

Por tanto tras ese fracaso, el señor Jason se ofreció a llevar a cabo un proyecto empresarial, y comienza por tanto a configurar la empresa Rioja Energías Alternativas que presenta el Gobierno para desarrollarla en los terrenos de Electrolux o en su proyecto empresarial. El proyecto es también aceptado, tanto por Electrolux como lógicamente por el Gobierno, ya que cumple con los objetivos que habíamos fijado en la reindustrialización de esa zona de inversión; cumplía con la tecnología, y cumplía también con el empleo.

Ambas partes por tanto, tanto Electrolux como la empresa Rioja Energías Alternativas, la pa-

sada semana han mantenido ya una reunión en Logroño y han planteado ya lo que es una propuesta de compra firme de Electrolux, que la formalizaron por vía documental el 18 de marzo. Y quiero decirles también, que eso nos lleva a que hoy pueda anunciarles que la empresa Rioja Energías Alternativas con Electrolux han llegado a un acuerdo, para llevar a cabo el proyecto. Electrolux tendrá que resolver sus temas empresariales con quien tenga que resolverlos, pero hoy el proyecto está en marcha. Y esa confirmación por darles a ustedes más datos les diré, que la fabricación de placas solares son de tecnología procedencia suiza y basada en el sistema "thin-film", película delgada. Que el proyecto final que ha planteado Rioja Energías Alternativas se ha multiplicado por dos, si en un principio se planteaban 62 megavatios en estos momentos el proyecto son 120 megavatios, cuya producción se alcanzará en dos años a través de cuatro fases que serán solapadas.

Quiero decirles también que Rioja Energías Alternativas está fundada por Jason Ramsey, y en el mismo se integran firmas internacionales que están estructuradas con el grupo financiero Sterling Partners y asesoradas por el prestigioso gabinete de abogados internacional de la sede en Nueva York, LeBoeuf, Lamb, Greene y McRae. El proyecto industrial por tanto es viable económicamente y contempla como lugar la ubicación de la zona de Electrolux.

Eso es lo que yo quería informarles por un lado y decirles, que el cumplimiento de todos esos pasos están ahí garantizando la financiación, y garantizando también las relaciones entre Electrolux y la nueva empresa; como digo teniendo que resolver la situación de aquellos que en su día plantearon un contrato, que hoy no tiene ninguna posibilidad de poder prosperar.

En segundo lugar, yo hablaba de la zona de influencia. El Gobierno no solamente está preocupado por intentar poner una empresa en Electrolux, sino que ha intentado también que, en toda la zona de influencia, Electrolux, Nájera, Huércanos, Uruñuela, tuviésemos la posibilidad también de tener empresas. Y puedo decirles que en Huércanos hay ya comprados por empresarios 350.000

metros cuadrados, donde irán la empresa Riophorsa, que está ahora en Logroño y que se trasladará a Huércanos incrementando su personal en treinta personas. Que Arluy, de galletas, irá a Huércanos, Arluy 2, ampliando su actividad, donde va a incorporar también treinta empleados el primer año, con un proyecto de llevar a ciento sesenta empleados. ¡Huércanos! Una empresa sevillana Simo Morteros, que va a poner en marcha también ahí una actividad en Huércanos, que va a llegar de once a incorporar a treinta trabajadores. Y en Nájera, en el polígono de Pedregosa, una empresa catalana Cotas, llamada así, de perfiles de aluminio, va a poner su actividad, tiene su terreno comprado y pone su actividad, y va a incorporar veinticinco puestos de trabajo.

Esto es lo que el Gobierno ha estado haciendo. Para unos bien, para otros mal, pero desde luego desde la responsabilidad y del rigor, de llevar a feliz término los temas; buscando la actividad económica, la creación de empleo y el bienestar de todos los riojanos. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente del Gobierno. Vamos a pasar al turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición y formular preguntas u observaciones. En este caso tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente, Señorías. Señor Sanz, esto que nos acaba de contar ¿qué es? ¿El Plan C? Éste debe ser el Plan C ¿no? Nos ha mentido tanto, nos ha mentido tanto, señor Sanz, ¡que no le creo! Y ¡mire! Hasta que no lo vea, no lo voy a creer. Yo, como Santo Tomás en este caso. Porque también nos prometió usted unas semanas antes de las elecciones del 2003 ¡una fábrica de barcos en Cervera del Río Alhama! Se han debido de ir por el Alhama también.

Señor Sanz, ¿no le parece a usted que afirmar, como lo hizo el 8 de febrero último, que el cierre de Electrolux ha sido un elemento de promoción para que inversionistas vengan a La Rioja, además

de una declaración irresponsable, es una frivolidad con la que pretende embaucar, estafar y engañar a los riojanos? ¿No se le cae a usted la cara de vergüenza sabiendo que el 16 de marzo de 2006 mintió deliberada y premeditadamente a los trabajadores de Electrolux, cuando les prometió que en el período de seis meses se comprometía a darles un puesto de trabajo? ¿No se le cae la cara de vergüenza cuando afirma, como lo hizo el 16 de febrero último, que quienes han dejado en el paro a más de quinientos riojanos, por la única razón de que querían ganar más dinero en otra parte, son unos auténticos caballeros que trabajan junto al Gobierno en beneficio del interés general? ¿Sigue manteniendo usted lo mismo, o también se arrepiente? ¿No es cierto que la cláusula quinta del Plan Social de Electrolux, aprobado el 3 de octubre de 2005, obliga a la multinacional sueca a favorecer la llegada de nuevas inversiones a Fuenmayor? ¿No es cierto que ese mismo Plan establece que la plantilla de la antigua fábrica tiene que ser recolocada en la misma empresa? ¿No es cierto que usted realizó su famosa promesa de recolocar a los obreros, porque tenía intención de aprovecharse de esta cláusula quinta a sabiendas de que es inconstitucional? ¿No es evidente señor Sanz que usted no ha tenido ningún escrúpulo en utilizar, mentir y engañar a los trabajadores y sus familias, prometiéndoles que en seis meses iba a darles un nuevo empleo, con el único objetivo de facilitar y simplificar la huida de la multinacional evitándole un conflicto que hubiera dañado su imagen, sus ventas y por supuesto sus intereses comerciales y empresariales? ¿Cuándo va a hacer usted público el contenido íntegro, íntegro del Plan de reindustrialización, que firmó el 3 de febrero del año 2006 con Electrolux y que obliga a la multinacional sueca a llevar a cabo la reindustrialización en el plazo de treinta meses? ¿Por qué nos mintió a todos los riojanos cuando el 9 de febrero último nos aseguró que la reindustrialización de los terrenos era un compromiso que adquirió el Gobierno cuando cerró la empresa y por eso habían ido ustedes a Estado Unidos a buscar una nueva empresa? ¿No es cierto que ese compromiso lo tenía Electrolux y no usted? ¿No es

cierto que lo único que ha hecho Electrolux hasta ahora, ha sido ponerle precio a los terrenos y esperar a que el Gobierno de La Rioja subvencione a alguna empresa para que los compre? ¿No establecía ese plan firmado por el Gobierno la obligación de constituir una comisión técnica, que se encargaría de acordar los criterios para seleccionar y dar prioridad a los posibles ocupantes e inversores de esos terrenos? ¿Existe esa comisión técnica, señor Sanz? ¿Se ha reunido alguna vez? ¿Quién la integra por parte del Gobierno? ¿Ha tenido participación en todo el proceso protagonizado por Rioja Sun Valley? ¿Ha conocido esta comisión el proyecto de Rioja Sun Energy y el de Rioja Sun Valley Energy? ¿Se ha reunido esta comisión para estudiar y valorar el proyecto presentado y rechazado de Topten Business? ¿Cómo ha podido valorar y aceptar esta comisión técnica el proyecto presentado por Rioja Energías Alternativas, Sociedad Anónima, teniendo en cuenta que esta empresa no ha existido hasta el 13 de marzo último, y que no tiene capital suficiente, ni entidad acreditada, ni proyecto empresarial alguno? ¿No tenía también esta comisión técnica la obligación de determinar el precio de venta de los activos de Electrolux en base a una tasación independiente? ¿Existe realmente una tasación independiente del valor de esos activos? ¿Está realmente ajustada esa tasación o está sobrevalorada, señor Sanz? ¿Quién ha determinado realmente el precio de venta de los terrenos de Electrolux? ¿Dónde está el informe de la compañía de tasación independiente?

¿No cree usted, señor Sanz, que marcharse de una ciudad sin pagar una factura de cuatro meses de alojamiento en un hotel, sólo pudo hacerlo un sinvergüenza? ¿No cree usted que aprovechar el buen nombre de un cliente habitual para encargar un viaje a Alemania, y su correspondiente alojamiento para seis personas, y no pagarlo, sólo puede hacerlo un estafador? ¿No cree que quien se asocia y se erige en portavoz de una persona, a sabiendas de que no paga las facturas y es un sinvergüenza y un estafador, corre el riesgo de, como mínimo, que lo califiquen de la misma manera?

Señor Sanz, ¿por qué mintió usted a todos los

riojanos cuando aseguró que el famoso ingeniero Fernández, empleado de la ADER, no se había ido a trabajar con la empresa Rioja Sun Energy? ¿Por qué mintió usted a todos los riojanos cuando aseguró que los sindicatos habían acordado un pacto de silencio con el Gobierno sobre el proceso de reindustrialización? ¿Por qué mintió cuando dijo que iba a mantener puntualmente informados a los sindicatos y empresarios, de todos los pasos que se fueran dando en este proceso? ¿Por qué mintió a todos los riojanos cuando aseguró que existía plazo hasta el 31 de enero para que Rioja Sun Energy se hiciera con los terrenos, cuando sabía que el plazo había expirado el 20 de diciembre? ¿Por qué nos mintió asegurando que el proyecto de Rioja Sun Energy seguía avanzando sin dificultad, mientras su Consejero de Agricultura estaba de viaje en Estados Unidos, intentando robar el proyecto inicial para desarrollarlo con otra empresa? ¿Por qué mintió usted a todos los riojanos cuando aseguró que la nueva empresa Rioja Energías Alternativas, de la que usted es portavoz, o ha sido portavoz hasta la semana pasada, contaba con la participación de la empresa americana EPV, que participaba ni más ni menos que con 30,9 millones de euros? ¿Por qué mintió usted cuando dijo que Rioja Energías Alternativas tenía firmado un contrato de cuarenta y dos páginas exactamente con la empresa norteamericana EPV para el suministro de tecnología, cuando sabía que era absolutamente mentira, como así lo confirmó la propia empresa? ¿Por qué mintió usted a todos los riojanos cuando el 9 de febrero anunció que se había creado la empresa Rioja Energías Alternativas, cuando sabía perfectamente que no existía tal empresa, que no se creó hasta el 13 de marzo último? ¿Por qué mintió usted a todos los riojanos cuando aseguró que se iba a instalar una empresa limpia y no contaminante, cuando su intención es autorizar una planta de reciclaje de papel altamente contaminante? ¿No resulta especialmente escandaloso que el Gobierno de La Rioja vaya a financiar con más de 35 millones de euros la creación de la empresa que se instale en los antiguos terrenos de Electrolux? ¿Acaso no es un auténtico acto de piratería que usted gaste 35 millo-



nes de euros de todos los riojanos para dárselos a su amigo americano para que monte una empresa, con el único objetivo de poder hacerse una foto vendiendo la mentira de que llegan inversores nuevos a La Rioja? ¿Cuánto nos están costando sus mentiras, señor Presidente? ¿Cuánto nos están costando?

¿No es cierto que está reuniéndose usted con empresarios riojanos a los que les está proponiendo una operación similar a la que ideó para apropiarse del Logroñés, pidiéndoles que adelanten un dinero que usted les devolverá mediante subvenciones? ¿Es cierto que aprovechando todos estos contactos empresariales el Consejero Erro ya ha asegurado su salida del Gobierno con un puesto de trabajo en una bodega de La Rioja Alta? ¿Es cierto que las esposas de algunos miembros de su Gobierno forman parte de una empresa que se haría finalmente con la propiedad de los terrenos de Electrolux, con la intención de reparcelarlos y venderlos nuevamente, obteniendo unas plusvalías que les dejarían muy tranquilos en caso de tener que abandonar el Gobierno? ¿Es cierto, señor Presidente, que la arquitecta a quien se ha encargado el estudio de reparcelación de estos terrenos es la esposa del Alcalde de Logroño, que también ha sido beneficiada con numerosos encargos durante los últimos años que le han proporcionado unos ingresos absolutamente desproporcionados en relación al volumen habitual de trabajo de un arquitecto riojano?

Señor Presidente, termino no porque no haya más preguntas, sino porque no tengo más tiempo. ¡En el Partido Riojano estamos deseando, se lo puedo asegurar, que este Plan C que nos ha presentado usted esta tarde, sea una realidad! ¡Lo estamos deseando! ¡Estamos deseando que el proceso de reindustrialización tenga éxito! ¡Queremos que tanto los trabajadores de Electrolux como los de Garel, o cualquiera que ahora está en el paro, encuentren un trabajo digno! En más de una ocasión, señor Presidente, le he dicho desde esta misma tribuna, que estábamos dispuestos a ponernos a su lado para ayudarle sinceramente. Le dije incluso, que si le habían engañado, que si era usted el estafado, nosotros íbamos a estar a su lado para

ayudarle a defender los intereses de La Rioja.

Ha dicho usted "quien piensa en La Rioja tiene que ponerse las botas y trabajar, aunque fracase". Y estoy absolutamente de acuerdo con usted, señor Presidente. ¡El problema no es que usted haya fracasado! ¡El problema es que nos ha mentido! ¡Es usted el que nos ha engañado! ¡Es usted el que nos ha estafado! ¡Es usted el que está jugando con la dignidad de los trabajadores riojanos! ¡Y en eso, señor Presidente, no le vamos a ayudar! ¡En eso nos va a tener enfrente! Señor Sanz, lo que los riojanos necesitamos no es el discurso vacío que usted ha hecho en esta tribuna esta tarde...

**SR. PRESIDENTE:** Señor González de Legarra...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., ¡los riojanos queremos respuestas!

**SR. PRESIDENTE:** ... termine.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** -Termino, señor Presidente del Parlamento-. Los riojanos queremos respuestas, ¡porque los riojanos se merecen respuestas! ¡Y se merecen que esas respuestas sean la verdad, señor Presidente! ¡La verdad, por una vez! Eso es lo único que estamos pidiendo desde el Partido Riojano, ¡la verdad! ¡Y no creo que sea mucho pedir! (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Señor Presidente, Señorías. Yo creo que este debate merecía un Pleno monográfico. Creo que es tan importante el tema que estamos tratando hoy, que poco vamos a hacer en una hora; pero una hora para usted, para los demás seis o diez minutos.

Como siempre, llega tarde. Usted no quiso dar la cara en enero en la Diputación Permanente. Se esconde en el Reglamento de la Cámara. ¡Es cobarde! ¡Usted es cobarde! ¡Sí, se esconde! El PSOE pide la comparecencia del Presidente del

Gobierno, y, usted, a los dos días de pedirla yo, la pide usted para jugar con ventaja, para tener tiempo ilimitado. Eso se llama triquiñuela. Y este tema requiere de sensatez, no de triquiñuelas.

¡Usted no ha contado la verdad! ¡Ha contado su verdad! Y evidentemente ha olvidado muchísimas cosas. ¡Es usted una máquina de mentir, señor Sanz! ¡Le importa un pimiento mentir -en el argot de Pedro Sanz-, porque lo hace todos los días! ¡Usted miente un día sí -sí, déle, déle a la cabeza- y otro también! Usted dijo, cuando se cerró la empresa, que iba a salvar 245 empleos. ¿Cuántos salvó? ¡Ninguno! ¡Mintió! Usted dijo que al acabar el año 2006 habría 300 nuevos empleos en Electrolux. ¿Cuántos hay? ¡Cero! ¡Mintió! Usted dijo que a comienzo de este año 2007 estaría en producción la fábrica de placas solares, con 350 empleos. ¿Cuántos creó? ¡Cero! ¡Y la fábrica ni existe! Usted dijo algo muy grave. Claro, sale a la tribuna, sale "sobrao" y dice... Sí, me acuerdo, me miró a mí y me dijo: "¿Pero usted qué dice? ¡Esto no es ningún problema! ¡En seis meses todos recolocados!". Ha pasado el doble de tiempo, un año, y no ha recolocado ni a la mitad de trabajadores. ¡Usted ha engañado a los trabajadores! ¡Y miente con un solo objetivo! Que pase el tiempo, a ver si llegan las elecciones y esto no le afecta. Pero no le vamos a dejar, porque como ya le conocemos... Se lo decía muy bien González de Legarra, en el 2003, en mayo del 2003, esquema idéntico. Rueda de prensa en el Palacio de Gobierno, señor Sanz, su hermano el Alcalde de Cervera y Diputado de este Parlamento, y el gerente de la empresa Altair, anunciando la fábrica de barcos de Cervera. ¡No llegó! ¿Si ya le conocemos? ¡Hoy ha hecho lo mismo! ¡Si es que ya le conocemos! ¡Si es que ya no cuela! (Comentarios ininteligibles).

**SR. PRESIDENTE:** Señorías...

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Pero, ¡míre! Mientras que usted se dedicaba a mentir, la oposición le respetó el trabajo, ¡para que quede claro! ¡Sí, sí, sí, sí! Usted no ha dicho a esta Cámara -¡no lo ha dicho!- que tiene una carta mía

para sumar esfuerzos. ¿Tanto le cuesta que en temas de región los máximos responsables políticos puedan hablar? ¿Usted por qué despreció la carta? ¿Por qué despreció la ayuda? ¡Dígalos!

Señorías, en octubre del 2005 usted anunció un acuerdo con Electrolux. Y decía: "Hemos llegado a un acuerdo para devolver las ayudas". ¡No nos gusta el acuerdo, porque el acuerdo es minorar del precio final el precio de los terrenos! ¡Y tiene trampa el truco! Porque quien tasa los terrenos -como usted reconoció aquí- es Electrolux, ¡y eso no nos vale señor Sanz! Por cierto, no ha devuelto nada de las ayudas.

Y en marzo del 2006 en este Parlamento, y por dos veces, se debatió una propuesta del Grupo Socialista en la que le decíamos: "Queremos un grupo de trabajo amplio, que el Gobierno lo lidere -efectivamente, para eso es el Gobierno-, pero cuente con las fuerzas políticas, con los sindicatos, con los empresarios...". ¡Y usted no quiso! ¡No venga ahora de mártir, de que me han dejado solo! ¡Porque nadie le ha dejado solo! ¡Usted ha buscado la soledad! ¡Porque solo se puede mentir y en grupo no, porque le cazamos señor Sanz!

¡Mire! Además de mentirnos todos los días, además de no escuchar lo que propone la oposición, esto es un culebrón. ¡Esto es un culebrón! Empresas que aparecen y desaparecen. Empresas que se inscriben sin capital social. ¡Vaya potencia económica! Empresarios que vienen y que se marchan. Funcionarios de la ADER, señor Consejero, que abandonan la ADER para ir a la empresa, y lo reconocen públicamente, y luego dicen que no, que vuelven a la ADER. Facturas de hotel del señor Ramsey. -Señor Sanz, una breve corrección, anecdótica. No es señor Jason, es señor Ramsey. Sí, su amigo, el que no paga el hotel, el señor Ramsey-. Acusaciones públicas de corrupción de usted y de su Gobierno por parte del señor Forero, las hemos leído y escuchado ¿y usted no las ha desmentido? Viajes del señor Erro en limusina por Estados Unidos. Tecnología EPV que luego dice EPV que es falso, que la tiene Forero y no el señor Ramsey. "Voy a comparecer todos los viernes para informar de cómo marcha esto". ¡Al segundo viernes se cansa, y ya no comparece más! Juicios

sobre los terrenos de Electrolux. Señor Sanz, ¡esto es un culebrón! ¡No nos creemos nada!

Y le voy a decir más. Lo que ha dicho aquí, intuyo que es el nuevo anuncio electoral. Porque he tomado nota. ¡Tres nuevas empresas en Huércanos: Riophorsa, Arluy y una de Sevilla! Pero en dónde en Huércanos, ¿si no hay polígono industrial? ¿Si tendrá que hacer primero el polígono industrial? ¿O es que ha empezado usted el polígono industrial? Por cierto, entre las tres, ¡90 trabajadores! ¡Ni tan siquiera los 200 que aún no ha recolocado de Electrolux! Señor Sanz, ¿Cómo viene aquí a contarnos esta milonga si no le cree nadie? Por cierto, ¡cuente todas! ¡Cuente también a la Cámara que hay una empresa, gran empresa riojana, en dificultades! ¡Cuéntelo a la Cámara! ¡Cuéntelo! ¿O tampoco lo sabe? ¿No lo sabe? Pues luego se lo cuento yo. ¡Dígaselo a la Cámara!

Señor Sanz, cuando se cumplen dos años del anuncio del cierre de Electrolux, usted ha fracasado. ¡Solo ha habido fotos y mentiras! ¡Porque fotos ha habido! Usted no se remanga como dice, ¡usted hace fotos! ¡Usted hace fotos! ¡Se la hizo con Forero y Ramsey en julio, y luego con Ramsey en enero! ¿Usted busca la foto? No diga que no busca la foto, ¡la busca todos los días! Pero empresas, señor Sanz, en dos años, ¡ni una!

Y con este escándalo, Señorías, unos ganan y otros pierden. Aquí gana la empresa Electrolux, la que cierra, la que se marcha, vende, hace caja y adiós. Pero aquí pierden los trabajadores de Electrolux, que han perdido su empleo. Pierden el resto de trabajadores en paro riojanos, a los que usted les dio expectativas señor Sanz. Y perdemos todos los riojanos, porque se va Electrolux, pero no nos devuelve las ayudas.

Señor Sanz, usted ha estafado a todos los trabajadores y a todos los riojanos. Esta estafa suya se podría conocer -por ponerle un título- como "pedromocho" o el engaño masivo de Pedro Sanz. Y le voy a decir por qué. Le voy a leer algo, y espero que cuando lo lea usted tome nota. En el año 92 apareció en Asturias un francés, estuvo negociando con el Presidente del Gobierno de Asturias, entonces dirigido por Juan Luis Rodríguez-Vigil. La propuesta era hacer una inversión

cercana a 100.000 millones de pesetas -más o menos como dijo Ramsey y Forero, 500 millones de euros-, para crear una refinería -bueno, aquí era otra cosa; aquí era placas solares, empresa de papel, centro de investigación, hidrógeno, etc., etc.-, y la negociación duró unos cuantos meses. El proyecto, como aquí, se anunció y se presentó como una de las mayores inversiones jamás realizada en Asturias, como en La Rioja. Se iban a crear miles de puestos de trabajo, como aquí. Y saltó el escándalo, ¿saben por qué? Por la ingenuidad del Gobierno asturiano, la que usted está demostrando en este caso señor Sanz, ¿sabe cómo acabó esa mentira? ¿Sabe cómo acabó esa mentira? Por dignidad política. ¿Lo sabe, verdad? Acabó con la dimisión del Presidente del Gobierno de Asturias. Y dimitió, como dijo él, por dignidad política. ¡Este caso, Señorías, es exactamente igual! Usted ha buscado la foto, la mentira, la manipulación permanente, pero ha fracasado en su intento. ¡Y ha sido usted y sólo usted! ¡No le eche la culpa a nadie! ¡Ni a la oposición, ni a nadie! ¡La ha tenido usted, que ha fracasado estrepitosamente! Muchísimas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, ¿señor González de Legarra? Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas Villoslada tiene la palabra.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Presidente del Gobierno, yo creo que nos ha dado hoy, usted aquí, muy buenas noticias. El Grupo Parlamentario Popular cree esas magníficas noticias. Y además sepa que cuenta con el apoyo sin fisuras de este Grupo Parlamentario Popular, y que cuenta también con el apoyo y con la confianza de la mayor parte de los riojanos, porque conocemos cuál es y cuál ha sido su trayectoria.

Pero ¡miren, Señorías! ¡Esto es absolutamente increíble! España es una democracia, y, según nuestra Constitución, una economía de libre mercado. En concreto la Constitución en su artículo 38 dice, que "se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado". ¡Por tanto las empresas deciden libremente!, ¡aunque a

veces no nos gusten determinadas decisiones! Y van y vienen, que dice el señor Portavoz del Partido Socialista. En ocasiones van y vienen... ¡Claro! Porque toman decisiones libremente. A usted le gustaría otra cosa, seguramente.

Pero fíjense, hay que ir más allá. Bueno. Decía el señor Martínez, decía, que esto merecía un Pleno monográfico. ¿Qué Pleno monográfico si usted ha planteado en este Parlamento varios Plenos monográficos de distintos temas, y luego no los ha traído al Pleno? ¿Qué Pleno monográfico quiere usted? ¿De suelo industrial? ¿Pues ha solicitado tres? Dos mal, incorrectamente, por la Diputada ausente -les tuvimos que enseñar cómo presentarlos-, ¡y no los han traído al Pleno! ¿De qué Plenos monográficos habla?

También han hablado mucho de Sanidad. ¡Planean otro Pleno monográfico!, ¿dónde está? ¿No se atrevía el señor Rubio, o no se atrevía usted a traer el Pleno monográfico? Es que... ¡Claro! ¡Hay que decir las cosas con fundamento! ¿Haberlo planteado? ¿Si no lo ha planteado el Pleno monográfico? ¡Claro! Lo dice hoy en el minuto último que no hay ya tiempo ¿no?, que ya no va a haber más Plenos. ¡En fin!

¡Y salió la carta!, ¡claro! ¡El señor de las cartas! ¿Va a parecer que se dedica usted a jugar a las cartas? Usted no sabe hacer otra cosa, que ¿mandar cartas a todo el mundo? Al Presidente del Gobierno de La Rioja... ¿Le ha mandado usted alguna carta al señor Zapatero para que haga algo en todo este proceso? ¿Le ha mandado usted una carta? ¿Le ha pedido usted al Ministro por carta, por teléfono, o por tamtan, que ayude a La Rioja en este procedimiento? ¿Sabe usted la diferencia que hay entre este proceso y el proceso de Delphi en la bahía de Cádiz? ¿Lo conoce? ¿Por qué se ha implicado ahí el Gobierno Central? ¿Por qué está La Moncloa en un grupo de trabajo, ¡permanente nada menos!? ¿Qué intenciones tendrá de solucionarlo que le denominan al grupo de trabajo ¡permanente!? ¡Vamos! Eso es ¿¡para siempre!?

¿Qué credibilidad tiene usted? ¡Ninguna! ¿Y el Gobierno Central Socialista? ¡Nada, porque no ha hecho nada! Enviaron -que lo hemos dicho en otras ocasiones- a un funcionario a una reunión a Bruse-

las ¡y nunca más se supo! ¿Qué hay del Plan de reindustrialización que puso en marcha el Gobierno Central, que dice que ha destinado 93 millones de euros a la bahía de Cádiz? ¿Dónde está lo que ha destinado el Gobierno Central Socialista a la bahía de Fuenmayor? ¡Eso sí que es de sinvergüenzas hombre! ¡Eso sí que es de sinvergüenzas!

Y las empresas -como digo- ¡toman sus decisiones! ¡Claro que van y vienen!, ¡y abren y cierran! ¡Porque tienen esa libertad constitucional! ¡Pero los Gobiernos tienen obligaciones también! Y el Gobierno de La Rioja y el Presidente del Gobierno de La Rioja, ¡han cumplido sobradamente su obligación, porque han estado trabajando desde el primer día! Primero para que no se cerrase, pero la empresa tomó su decisión. Y segundo, ¡para reindustrializar la zona! ¡Y ustedes están poniendo zancadillas todos los días! ¡Y a usted lo único que se le ocurre es mandar cartas! Por lo menos, parece que sabe escribir.

Bueno, les diré. Fuera de La Rioja y fuera de España, ¡no dan crédito a lo que está pasando aquí! Una empresa toma la decisión de irse, el Presidente del Gobierno de La Rioja se pone a trabajar para la reindustrialización de la zona, y, ¡no se lo pierdan, que se lo cuento! "Sinvergüenza, embustero, embaucador, estafador, mentiroso, enemigo de los riojanos, máquina de mentir, mafioso, chulesco, cobarde...". ¿Pero de qué estamos hablando? (Comentarios ininteligibles). ¡Se están describiendo a ustedes mismos Señorías! ¡Porque es que ya en la doble pirueta con salto mortal hacia atrás! Ahora dicen, "¡no, no le hemos dicho todo eso!". ¿Pero ahora va a resultar que es usted un ingenuo, ahora resulta que es un ingenuo? O sea, "ni estafador, ni sinvergüenza, ni embustero...". ¡Nada! ¡Qué poca vergüenza tienen ustedes!

Cuando un Presidente que está trabajando todos los días, mañana, tarde y noche, porque se creen puestos de trabajo, porque vengan empresas a esta Comunidad, porque crezcan las empresas riojanas... Qué poca vergüenza tienen ustedes ¡que les vale absolutamente todo!, ¡absolutamente todo! Bueno, por valerles -me va a permitir señor Presidente del Parlamento- les vale, hasta mentar al fallecido padre del Presidente del Parlamento, ¡has-

ta eso le vale al Diputado ausente ahora y que no ha tenido la valentía de pedir disculpas! (Aplausos). No se sabe lo que decía. No se sabe lo que decía. ¡Sí se sabe que quería hacer daño, que es lo que quieren ustedes!, ¡hacer daño a las personas!

Como no ha tenido la valentía de pedir disculpas, yo sacaré la cara de don Siro Ceniceros. Una gran persona, un gran Alcalde de esta Comunidad, un gran guarda forestal, que fue maestro de guardas forestales, ¡y del Partido Popular! Y un gran demócrata que les ganó muchas elecciones a ustedes, ¡y eso es lo que no soportan ustedes, a aquellos que les ganan las elecciones! ¡Vergüenza les tenía que dar!

Y se pone el Presidente a trabajar desde el primer día, en primera fila, se pone el buzo de trabajo para estar en el "renque", como decimos aquí, ¡y le sueltan semejante sarta de insultos!

¿Qué no hubieran hecho, señor Presidente, si usted hubiera hecho lo mismo que hizo el último Gobierno de coalición que ahora algunos les gustaría reeditar, el último bipartito de esta Comunidad? ¿Recuerdan sus Señorías que en un momento dado en el año 92 en La Rioja se cerraron dos importantes empresas? ¡Un Europunto. Un Sevilla...! Se cerró alguna más. Una de zapatillas... -Que no era del señor Fernández, del Diputado Fernández-. ¡Miles de puestos de trabajo destruidos! ¡Miles de trabajadores a la calle! Y cuando los responsables de esas empresas llamaron al Presidente del Gobierno de La Rioja, para decirle "Presidente, que cerramos el lunes". ¡No, no! "Ni está, ni se le espera" -como le decían a aquél-. ¡Estaba en la Expo! ¡Bueno, pues vamos a llamar al Consejero de Industria! "¡No, no! Que está en la Expo también". ¿Y la Vicepresidenta? "¡En la Expo!". ¿Y el Consejero de la cosa? "¡En la Expo!". ¡Y todos en la Expo! ¡Ésa fue su aportación a los cierres de las empresas en esta Comunidad Autónoma!

De todas formas tengan en cuenta una cosa, ¡los insultos se los van a comer! (Comentarios ininteligibles). ¡Sí! No es una amenaza. Se los van a comer ¡por fuerza de votos! ¡Les van a entrar, por fuerza de votos que va a tener el Partido Popular! Porque ni a votos, ni a honrados ¡nos van

a ganar ustedes en ningún momento!

Así que, señor Presidente, ¡ni caso! Usted a lo suyo. ¡Que va bien! ¡Que no se ha confundido nunca cuando no les ha hecho caso a los Grupos de la oposición! Y esta región progresa, y avanza, y crece. Y crecemos todos ¡en derechos, y en calidad de vida, y en nivel de renta y en riqueza!

¡Miren! ¡Miren! Yo no sé si a ese socialista, que el Portavoz del Grupo Socialista le ha dicho ingenuo, pero que tuvo que dimitir... -¡Vamos! Aquí no dimitía el que se llevaba maletines, y resulta que uno dimite por ingenuo-. Bueno, a aquél no sé si le salían las cuentas. Pero les cuento, ¡yo les digo las cuentas del Presidente don Pedro Sanz!

En población activa esta Comunidad Autónoma ha crecido en los últimos años de 84.000 empleados a 150.000. El paro ha bajado ¡del trece y pico por ciento al 6%! Los impuestos no sólo bajan, ¡algunos desaparecen! La inversión crece. Los servicios públicos crecen. Los servicios sociales crecen. Ahora le decían, "ni una empresa". ¡Oiga! ¿Es que ustedes no saben leer? En el año 2006 se han creado ¡795 empresas! ¡Y eso es gestión, eso es gestión, y eso es crear empleo, y eso es crear riqueza! Por eso se van a comer los insultos, que nos profieren continuamente a todos.

Señorías, aquí tenemos dos Gobiernos bien distintos. Un Gobierno, el de La Rioja, que trabaja, que genera actividad económica, que fomenta la actividad económica, ¡como es su obligación! Pero tenemos un Gobierno Central Socialista, que ¡ha abandonado absolutamente a nuestra Comunidad! Ahora se quieren inventar la palabrita, para ser el titular de mañana, "el Pedro no sé qué". ¡Claro! ¡Tienen obsesión! A todo le ponen "Pedro" por delante ustedes. ¡Sí, sí, sí, sí!

¡Miren! Les digo yo sin inventarme palabras, en qué se caracterizaba su gestión. Bueno, su gestión, ¡su paso como el caballo de Atila por los Gobiernos! ¡Maletines, comisiones, robo y malversación de fondos públicos! En eso y no hace falta inventarse ninguna palabra, ¡que están todas en el Diccionario! ¡Ésa es la realidad! ¡Ésa es la realidad! Y yo les he pedido en algunas ocasiones, "dejen trabajar, dejen trabajar, que no es bueno ni para los empresarios, ni para la economía, que se

esté poniendo en cuestión todos los días la actividad de un Gobierno que está trabajando para que esta Comunidad no se pare"; que sería lo que ocurriría, si desgraciadamente tuvieran ustedes alguna parcela de poder.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular -y termino señor Presidente-, señor Presidente del Gobierno... -Usted que habla tanto, rectifique-. (Comentarios ininteligibles). Señor Presidente del Gobierno, valoramos muy positivamente su trabajo, el del pasado, el del presente y el que va a realizar en el futuro por esta Comunidad Autónoma. Valoramos muy positivamente el trabajo de todo el Gobierno que usted preside, y expresamente en toda la tarea que han llevado a cabo para la reindustrialización de Electrolux y de toda la zona. Le damos la enhorabuena, por la gestión que está realizando. Valoramos también muy positivamente la inversión, el esfuerzo y el trabajo de los empresarios riojanos, y de los que vienen de fuera, porque quieren invertir en esta Comunidad que tiene un crecimiento imparable. En esa tarea siempre contará con la confianza, con el respaldo y también con el trabajo del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

(Se produce un incidente por una persona del público asistente).

**SR. PRESIDENTE:** ¡A ver! ¡A ver! Ruego, por favor... Ruego por favor que expulsen de la sala...

(Comentarios ininteligibles).

**SR. PRESIDENTE:** ¡A ver! Por favor, señor Ujier Mayor,...

(Comentarios ininteligibles).

**SR. PRESIDENTE:** Juan Luis, ¡por favor! Juan Luis, abandone el hemiciclo.

(Comentarios ininteligibles).

**SR. PRESIDENTE:** Señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad que es patético lo que yo he escuchado esta tarde, de miseria política lo que se ha escuchado, y desde luego de poco interés por trabajar por La Rioja, ¡y más interés por trabajar por uno mismo o por su Partido! ¿Qué hubiera pasado aquí si en lugar de decir yo que la actividad sigue adelante, hubiera dicho que esto había sido un fracaso? ¿Qué hubieran dicho ustedes? ¿Me hubieran colgado? ¿Me hubieran colgado? ¿eh? ¿Me hubieran colgado? ¿O qué hubieran hecho ustedes?

¡Mire!, señor Legarra, usted ha dicho por ahí, por muchos círculos, ¡que le importaba poco Electrolux! Que lo único que quería Electrolux, ¡que era el único tema para la campaña electoral! ¡Qué triste! ¡Qué triste! Y hoy han estado utilizando Electrolux ¡para la campaña electoral exclusivamente!

Ustedes harían concentraciones... (Comentarios ininteligibles). -¡No! Le pillarán pronto-. Ustedes harían concentraciones no para que no se cierre Electrolux, ¡sino para que no se abra! La peor noticia que les pueden dar a ustedes es, decir que Electrolux va a tirar para adelante. (Comentarios ininteligibles). ¡Eso es lo triste! ¡Lo triste! ¡Eso es lo triste! Ustedes ¡cuanto peor, mejor! Y se inventan cuestiones, que son preocupantes, ¡cuestiones preocupantes!

¡Miren ustedes! Cuando yo he hablado más de una vez de mi preocupación por crear empleo y colocar trabajadores, me gustaría, me gustaría, ¡que ustedes leyesen lo que dijeron cuando se iba a cerrar Electrolux! Usted dijo: "El paro el próximo mes va a repercutir en La Rioja en más de 2.000 personas y el paro va a aumentar en La Rioja en más de 2.000 personas". ¿Lo dijeron o no lo dijeron? ¡Eso no lo pueden negar! ¿Sabe usted el paro que había, el paro que había en marzo o en febrero del año 2005 en nuestra Comunidad Autónoma, y saben el paro que hay hoy? ¡Hay 408 personas más trabajando en el mes de febrero, que las que había el año pasado a pesar de haber cerrado

Electrolux! ¡Fíjense ustedes! ¡Fíjense ustedes! ¡Cómo utilizan ustedes la situación!

Pero les digo más. De los 433 trabajadores de Electrolux, ¡279 al día de hoy están trabajando! ¡279! ¿Ha dicho usted alguna cifra Señoría? ¡279! ¿De qué están hablando? ¿De qué están hablando? ¿De que les duele que haya una buena noticia que esto va a seguir adelante? ¡Mire! ¡Si esto lo van a ver! Si yo no me voy a esconder, ¡ni me voy a marchar de La Rioja! Vamos a tener la oportunidad de echarnos en cara, ¡lo que ustedes han hecho hoy en contra de La Rioja! "¡Les preocupa un pimiento -si quieren se lo repito otra vez La Rioja a ustedes!". Ustedes van a destruir por destruir, únicamente por la campaña electoral. ¡Pero el tiempo lo dirá! El tiempo nos lo irá diciendo. Que hay tiempo todavía, no se preocupen ¡y lo podemos ver!

¡Mire! Señor Legarra, no le consiento que empiece aquí a insinuar que las esposas de los Consejeros están en una empresa. Ni le consiento decir lo que son mentiras, ¡graves mentiras, calumnias! ¡Qué poca frivolidad y qué poca dignidad! Me parece bien que en un mitin, usted invente lo que quiera. Pero que en este Parlamento empiece a hablar de la mujer del Alcalde ¡que no ha hecho ningún proyecto! Ni de las esposas de ninguna empresa, ¡ni siquiera del funcionario! Que yo no le mentí. El funcionario pidió un mes por asuntos propios.

¿Cómo pueden ustedes devaluar las cosas de esa manera? No tienen, no tienen escrúpulos y no tienen medida, ¡y no tienen medida! Y desde luego La Rioja no se merece esta oposición. Estoy seguro, que no apostará por un Gobierno de coalición. ¡Seguro! Eso es el espectáculo que ustedes esta tarde, acaban de dar. ¡Con una buena noticia que va para adelante, y que ustedes dicen mentira! Y lo más cómodo para este Presidente hubiera sido haber copiado a su Gobierno de coalición, cuando se cerró Estambrera, cuando se cerró Laboratorios Orive, o Zapatillas Jiménez. ¡Más de 2.000 trabajadores se fueron a la calle! ¿Qué hicieron ustedes? ¡Nada! Cerrar las puertas de la empresa, y dejarlas como estaban. ¡Ésas son las actitudes de un Gobierno y otro! Ésa es la voluntad de quien trabaja,

por conseguir algo y por ponerlo en práctica. Y si ustedes tienen algo que acusar, ¡vayan ustedes al Fiscal!

Ustedes dicen, si el Gobierno va por aquí... Yo... Nosotros, a ver si le ponemos la zancadilla al Gobierno y no consigue la empresa. ¡Eso es lo que han hecho! Han cerrado ustedes esta Legislatura de la forma más triste ¡créanme! Y desde luego me da pena, porque la oposición es necesaria. Pero una oposición como ustedes, desde luego no merece la pena vivirla. (Comentarios ininteligibles). ¡No merece la pena vivirla! Y espero que nos veamos en el camino, y en el camino hablaremos todos. Y cuando eso esté ahí, veremos a ver cómo salen ustedes a la calle para decir lo que hoy han dicho, y para darse cuenta que se equivocaron totalmente. ¡Porque hoy no han hecho ustedes un acto de riojanismo! Han hecho un acto egoísta, y pensando únicamente en sus intereses electorales. Al final eso se paga. Y hoy desde luego como político, me siento desde luego... (Comentarios ininteligibles). ¡No engañado! ¡No me siento engañado Señoría! (Comentarios ininteligibles) ¡No me siento engañado! Me siento avergonzado y escandalizado de que se pueda llegar a esta situación, ¡no habiendo hecho absolutamente nada! ¡Absolutamente nada!

Y cuando estábamos hablando de Delphi en Cádiz (comentarios ininteligibles) -¡no, no!-, y vemos la actitud del Gobierno de España que dice que va a montar una comisión, y aquí todavía el señor Tusell -creo que era así- ¿todavía no sabe ni dónde está Fuenmayor?, ¿todavía no sabe ni dónde está Fuenmayor? Y allí se habla ya de montar para salvar... ¡Y aquí no han hecho nada! ¿Qué pueden presumir ustedes aquí?, ¿qué pueden presumir ustedes aquí, si ni siquiera ha contestado el Presidente del Gobierno al tema de Fuenmayor? Si aquí los únicos que han hecho algo, ¡son los sindicatos y el Gobierno! ¡Ustedes no han hecho nada! ¡Nada! Torpedear, poner zancadillas e intentar que esto fracasase, ¡buscando el beneficio propio! Pero ¡no se olviden! No tardando mucho veremos a ver, ¡quién lleva razón y quién triunfa! Espero que entonces saldrán a la calle a decir: "Felicitamos al Gobierno -porque creo que se me-

rece la felicitación- porque ha conseguido -qué es lo que ha dicho usted aquí-, porque ha conseguido la empresa en Electrolux". ¡Esperemos! ¿Eh? Y cuando salga la selección de personal, veremos a ver lo que dicen ustedes, o algunos, sobre esa cuestión.

Yo digo, he trabajado hasta el final, ¡diciendo las cosas que debía decir en cada momento! ¡Pasándome incluso de mis propias obligaciones haciendo a veces de portavoz de la empresa! ¡Pero

para salvar la empresa! Y ustedes lo que han hecho es, ¡para hundirla! Pero no lo han conseguido, y de eso me alegro. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y cincuenta y tres minutos).





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.  
..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.